

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

Apartado de Correos 981

Casa de LA LIBERTAD Redacción: MADERA, 8 Administración: SAN ROQUE, 7

Número suelto, 10 céntimos

SUSCRIPCIONES Madrid, un mes... 2,50 ptas. Provincias, trimestre 9,00 25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes : : que es el periódico de más grandes tiradas : :

La Libertad



HACIA OTRA ESPAÑA

Lo que compramos. Lo que vendemos

(La nueva política económica)

Noticias frescas

Ahora con el calor vienen de perilla. Y que son frescas es evidente. Se refieren al «Anuario estadístico de los productos agrícolas»...

Resulta que de 50 millones de hectáreas que forman el territorio español hay 23 millones destinadas a «praderas, dehesas y montes»...

El cereal, ruinoso

Y vienen tras esas dos cifras de una producción primitiva, tosca, pobre de medios y de espíritu...

Sudor y sangre

Las notas precedentes, insertas en el magnífico libro costista, son de un discurso pronunciado por el gran tribuno en el Congreso de agricultores y ganaderos celebrado en Madrid el 25 de Mayo de 1880.

El secreto, naturalmente, está en el procedimiento cultural, que en España es realmente deficientísimo. El rendimiento por hectárea, según el Instituto Internacional de Roma, es como sigue: Alemania, 10,2; Bélgica, 24,3; Dinamarca, 23,4; Francia, 12; Inglaterra, 20,8; Italia, 10,7; y España, 19 hectolitros!

Maquinaria y abonos.-Impuestos y transportes

España dedica el tercio de sus tierras cultivadas al trigo. Sin embargo, España importa trigo argentino y norteamericano por valor de 80 millones a 100 millones.

CRISTOBAL DE CASTRO

TRABAJOS SOBRE EL CANCER

Berlín, 30.—El doctor Wilhelm von Brehner, jefe del Laboratorio Anatómico del Instituto Nacional de Biología, pretende haber descubierto el bacilo del cáncer.

posible su observación más que después de sometido a un tratamiento químico y con ayuda del microscopio que sea capaz de ampliar mil veces los corpúsculos sanguíneos.

El doctor Brehner ha declarado que ha hallado la presencia del bacilo en un centenar de personas cancerosas.

Las autoridades médicas se muestran algo escépticas, y van a continuarse los estudios y experimentos para tratar de demostrar la veracidad de las afirmaciones del doctor Brehner.

LA FERIA DE MUESTRAS DE LEIPZIG

Leipzig, 30.—Con asistencia del comisario de la República para la Feria de Muestras de Leipzig y el consejero comercial de la Embajada de España en Berlín, D. Pedro Manzanares, se ha inaugurado anteayer domingo la Exposición colectiva de productos españoles, que constituye uno de los principales atractivos de la Feria otoñal de este año.

Una bella barraca valenciana construida en la plaza Central de Leipzig hace eficaz propaganda del arroz español, distribuyendo saquitos con muestras del mismo y dando lecciones prácticas de las diferentes maneras de aderezarlo.

También llaman poderosamente la atención del público los «stands» del Patronato Nacional del Turismo, destacando las favorables condiciones de España como país invernal, así como los dedicados al aceite, conservas, cerámica, artículos de Toledo y Elbar, labores de mano, muñecas, etc., a los que acuden centenares de visitantes y a los que se dirigen solicitando precios numerosos compradores.

Disturbios en Río Grande do Sul

Buenos Aires, 30.—Según viajeros que llegan de la frontera brasileña, hay grandes disturbios en Río Grande do Sul, y se cree inminente una sublevación en dicho Estado en favor de los paulistas.

NOTAS ACTUALES

LA REPUBLICANA VENCEDORA

El jueves pasé unas horas en Biarritz, centro y cuartel general de los monárquicos españoles, avanzada y sucursal de Fontainebleau.

Realmente, si la República no ha de tener más enemigos que los señoritos aristócratas que conspiran entre los placeres, suntuosidades y «snobismos» de la elegante playa francesa, puede vivir bien tranquila.

Y pensar que ése era el elemento civil que tenían detrás los militares de la reciente intentona monárquica... No se puede negar que era digno lo uno de lo otro.

No podían, en verdad, los tales conspiradores haber elegido mejor centro de operaciones que una playa de moda que es sede del «snobismo» internacional.

El monarquismo español encuentra allí, entre modas superficiales y pasajeras, deslumbradoras de papanatas, su mejor medio y ambiente y aparece en su verdadero valor y significado: el de un «snobismo» más para adorno de cuatro lechuguinos analfabetos. A eso ha quedado reducido, por fortuna, el monarquismo español: a una moda presuntuosa y ridícula, buena tan sólo para que la paseen por Biarritz unos cuantos señoritos aristócratas.

Sólo los generales que trajeron la Dictadura, los que ampararon el despotismo del rey felón, podían ser capaces de desvanecer sus espaldas en defensa de semejante causa y de semejantes personas. ¡Tal para cual!

En cualquier parte me siento demócrata; pero en España doblemente, pues hay que ver a la aristocracia nobiliaria española! Se da en ella—salvo alguna rarísima excepción—el colmo de la incultura. Y ni siquiera conserva

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, subdirector; Ricardo Hernández del Pozo, redactor-jefe; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Rafael Garbón, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Escoriaza, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez de Aída, Angel Lázaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Antonio Nicas, Manuel Ortíz de Pinedo, Darío Pérez, Arturo Pérez Camarero, Carlos Pérez Ortiz, Sidonio Pintado, Alard, Prats y Beltran, Pedro de Répide, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Sirval, Lazaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

COPLAS DEL DIA

Hermana Francisca ¡En dramático instante, con elegancia, Herriot pidió el indulto! ¡Muy bien por Francisca!

¡El Gobierno, a aquel rasgo clemente y tierno, contestó perdonando! ¡Bien el Gobierno!

¡Ahorra es necesario, que Francisca hermanita preste ayuda a esta Iberia republicana!...

¡Este Poder hispano, libre y clemente, es legal desde el día de nacimiento!

¡Y pues no mata a nadie con crueldad y es legal, bien merece tranquilizarse!

¡La República hispana merece, al menos, que la ayuden en Francia los hombres buenos!

¡Y que no nos la inquieten, querido Herriot, desde París los ombos del «Camelot»!

LUIS DE TAPIA

aunque ello no nos haya sorprendido, hemos de felicitarnos por ver confirmadas nuestras esperanzas.

La República no ha querido sangrar, se ha permitido el lujo de ser generosa. Acaso sea ésta la principal batalla que hasta ahora ha ganado a la reacción.

Nadie podrá negar hoy que a pesar de todos los desaciertos en que han incurrido y pueden incurrir los gobernantes, nos rige otra moral, otro sentido humano, y esto es muy importante, es fundamental!

MARIANO BENLLIURE Y TUERO San Sebastián, Agosto, 1932.

Bolivia y Paraguay

Un Gobierno nacional en Bolivia La Paz, 30.—A consecuencia de la dimisión del Gobierno va a constituirse un nuevo Ministerio de concentración, en el que estarán representados todos los partidos.

Paraguay rechaza la propuesta de los neutrales

Asunción, 30.—El Gobierno del Paraguay ha decidido rechazar las proposiciones hechas por los países neutrales americanos para resolver el conflicto del Chaco.

Huelga de granjeros

Demoine (Iowa), 30.—Se agrava la situación creada por la huelga de granjeros, que no quieren vender sus productos para hacer subir los precios. Han sido detenidos ocho granjeros.

LA SITUACION EN ALEMANIA

Hitler insistió en pedir el Poder Berlín, 30.—Contrariamente a lo que se había afirmado anteriormente, la última entrevista celebrada por el jefe nacionalista, Hitler, con el canciller, von Papen, en presencia del general von Schleicher, no fué a iniciativa del canciller.

Hitler solicitó nuevamente el Poder para los nacionales socialistas; pero el canciller le recordó que el presidente Hindenburg no consentirá nunca en entregar a los nazis la totalidad del Poder.

En los círculos políticos se estima que von Papen obtendrá fácilmente el decreto de disolución.

Fortaleciendo el Gobierno

Berlín, 30.—Comunican de Neudeck que el presidente Hindenburg ha celebrado esta mañana una extensa conferencia con el canciller, von Papen; el general Schleicher y von Galy.

Se ha llegado entre dichas personalidades a un acuerdo completo que hará irrisorios todos los esfuerzos del Reichstag para derribar al Gabinete actual.

Por otra parte, el presidente Hindenburg ha aprobado los proyectos económicos y financieros expuestos por von Papen en su reciente discurso.

Autorización para disolver el Reichstag

Berlín, 30.—El presidente Hindenburg ha firmado esta mañana un decreto autorizando al Gobierno del Reich a disolver el Reichstag en el momento que lo estime oportuno.

Apertura del nuevo Reichstag. Preside la sesión la comunista Clara Zetkin

Berlín, 30.—El nuevo Reichstag ha sido abierto hoy por el decano en edad, comunista Clara Zetkin, que cuenta en la actualidad setenta y cinco años, quien pronunció un discurso sobre la situación política actual desde el punto de vista de los comunistas.

Su discurso fué escuchado en silencio por los diputados que se hallaban presentes.

Ec elegido presidente el nacional socialista Goering

Ha sido elegido presidente del Reichstag, por 397 votos, el nacional socialista Goering.

El antiguo presidente, socialista Loebe, obtuvo 135 votos, y el comunista Torgler, 80.

El Reichstag ha elegido como vicepresidentes a los Sres. Esser, perteneciente al partido del centro, y Graef, del partido nacional alemán.

Aplazamiento de sesiones

El Reichstag ha aplazado sus sesiones hasta nueva orden. Durante la sesión de esta tarde, un grupo de militantes del partido hitleriano se colocó ante el edificio del Reichstag dando gritos de «Alemania, despierta!».

Intervino la Policía, que logró fácilmente dispersar a los manifestantes, deteniendo a algunos de ellos.

Contra la Alta Comisaria del Reichstag

Berlín, 30.—La Dieta de Prusia ha discutido el programa relativo a la Alta Comisaria del Reichstag. Todos los partidos, con excepción del nacional alemán, han condenado dicha Alta Comisaria.

CRONICA

La reacción de la sensibilidad

El pasado día 25 ha sido un día de fausto para la sensibilidad española. Hemos rectificado plenamente la frase de D. Francisco Silvela, España ha recuperado su pulso: siente latir su corazón y fluir su sangre. Está viva y de pie, con los ojos abiertos a futuras auroras de libertad y de civilización.

El día 25 significa un triunfo para la dignidad humana: se ha salvado la cabeza de un hombre. Es una batalla ganada al pasado fatídico por el presente luminoso.

Desde la última cuartelada—que debe ser la última definitivamente—una parte del espíritu ciudadano se sintió inflamado en iras jacobinas. Su apasionamiento por la seguridad del régimen llegó a plasmarse en un categórico anhelo de vindicación. Pasión política que llegaba a las fronteras del rencor acaso por exceso de amor republicano. Era el único clamor que se alzaba claro y elocuente.

El pueblo sabía que tenía «su justicia» garantizada por el espíritu austero de los magistrados republicanos. Aguardaba con emoción, pero con confianza.

Hitler insistió en pedir el Poder

Al hacerse pública la sentencia de muerte contra Sanjurjo es justo reconocer que las voces energumenas fueron materialmente aplastadas por un inmenso clamor ciudadano, que al pedir el perdón del general sedicioso estaba limpia de pasión política y resplandeciente de sentimiento humano. Era la reacción de la sensibilidad.

Se habían borrado los sectarismos y los antagonismos ideológicos. Una inmensa marejada de hombres ponía su corazón en alto. La madre del capitán Galán se ofreció a la emoción de la República como el símbolo de la piedad. Con sus siete puñales en el pecho alzó su acento en demanda de perdón. Y cuando esta noble mujer demandaba misericordia nadie tenía ya derecho a pedir sangre.

Desde las ocho de la mañana

EMILIO CARRERE

nasta las nueve de la noche los Ateneos, los Casinos, las Corporaciones transmitieron telegramas y pliegos cuajados de firmas—en cuyos rasgos caligráficos se notaba un noble temblor de pulso—en ruego de la conmutación de pena. Era la sensibilidad española que reclamaba sus derechos espirituales de humanidad. Desde las ocho de la mañana hasta las nueve de la noche la conciencia republicana reaccionó ante la posibilidad de que se alzara un suplicio...

Los románticos liberales del siglo XIX no han muerto estérilmente. Sus semillas han fructificado, tanto en el triunfo de la República como en la sensibilidad de los españoles. Comparemos el noble estado emocional del Madrid del día 25 de Agosto de 1932 con las viejas estampas fernandinas que están pintarrajeadas de negro y bermellón, como esos telones de los romanceros fatídicos de plazuela. Evoquemos aquellos días bochornosos en que una ejecución capital era una fiesta de vil populachero, en que se bebía y se tragaba junto a los cadáveres...

Hoy rechazamos la promiscuidad con la plebe que en la plaza de la Cebada vió el baile macabro del pobre general Riego, cuyo nombre habría de ser un símbolo romántico cien años más tarde.

Podemos afirmarlo con orgullo de hombres: nuestra sensibilidad ha cambiado. El obscuro funcionario, cuya cara nadie ve jamás, que se oculta en su cubil hasta los amaneceres lígubres de las ejecuciones, debe ser jubilado definitivamente «con el haber que por clasificación le correspondan». Este burdo barbero de la última toaleta debe ser despedido, porque la civilización rechaza sus servicios.

Una de las primeras voces que pidieron el indulto sonó desde las columnas de este periódico. Invocaban la noble sombra de Salmerón, cuya diestra no quiso firmar una sentencia de muerte. Desde las regiones de la serenidad y del enigma sonríe satisfecha.

EN EL ECUADOR

Los rebeldes huyen

Guayaquil, 30.—Un comunicado publicado por el Gobierno del Ecuador anuncia que los rebeldes han abandonado la capital y huyen desordenadamente hacia el Norte.

Las fuerzas leales han recuperado el control de Quito. Violento combate en las calles de Quito

Londres, 30.—Comunican de Guayaquil que en las calles de Quito se ha entablado un violento combate. Hasta ahora se sabe que pasan de ciento las personas heridas y que el número de muertos es también bastante elevado.

El ministro de la Guerra ha pedido por telegrama que se le envíen rápidamente todas las fuerzas de que se pueda disponer. Con este objeto, numerosos jóvenes se presentan voluntarios para servir en filas. La situación en la capital es bastante grave.

Los conservadores, que, como se sabe, son partidarios del presidente Bonifaz, cuentan ahora con la ayuda de los religiosos, los cuales, desde lo alto de las torres de las iglesias, dirigen los ataques de sus tropas.

Un armisticio Guayaquil (Ecuador), 30.—Se ha anunciado oficialmente que los elementos rebeldes y las tropas gubernamentales que luchan en Quito han concertado un armisticio. Se dice que los revolucionarios han aceptado las condiciones impuestas por las fuerzas leales al Gobierno. Estas entrarán en la ciudad el miércoles.

Se calcula en más de 5.000 el número de muertos habidos en los combates librados estos días.

Va a convertirse la Renta francesa

París, 30.—El ministro de Hacienda ha celebrado una reunión con los altos funcionarios del ministerio de Hacienda.

Es de presumir que en ella se hayan ocupado de la eventualidad de una conversión de la Renta, de la cual el ministro, en sus recientes discursos, pareció dejar caer la oportunidad.

De todos modos, como cualquier medida de conversión habría de ser sancionada por el voto de las Cámaras, nada podrá ser acordado definitivamente antes de que reanude sus sesiones el Parlamento.

DECLARACION DE GOBIERNO La actitud del Japón en Oriente

Tokio, 30.—Una serie de interpretaciones en la Cámara Baja ha dado motivo a importantes declaraciones del Gobierno, que pueden resumirse así:

Primero. Las autoridades navales japonesas estudian la posibilidad de establecer una base naval en Port Arthur para la defensa de las costas manchúes.

Segundo. El Gobierno japonés no tiene intención de pedir explicaciones a los Estados Unidos acerca de la presencia continua en aguas del Pacífico de la flota norteamericana del Atlántico.

Tercero. El Gobierno japonés estima la cuestión de las relaciones chinojaponesas, más importante que la cuestión de Manchuria y Mongolia.

Cuarto. El ministro de la Guerra japonés estima que el Japón no está en estos momentos en condiciones de invocar el derecho de legítima defensa en la provincia china de Jehol, aunque el Gobierno de Manchuria puede adoptar medidas para su propia defensa.

BOLSA Y FINANZAS

LA JORNADA BURSÁTIL DE AYER A pesar de lo que digan los termómetros... Aunque se quiera quitar hierro a las actividades del mercado...

Calma en la cotización de fondos públicos

Las cotizaciones de fondos públicos hacen un alto en su marcha ascendente. No se puede predecir e ir en la procecion, es decir, no se puede absorber el papel en la cantidad que hemos visto y buscar momio encima...

Nuevo «sprint» del Banco

Deuciano ayer que quedaba bien colocado el Banco de España, después de subir 11 duros en días, ¡y tan bien colocado como que en la tercera sesión se hace, con nueve duros más, a 520, y no hay una tira más de papel para la numerosa demanda que se desata.

Los Ferrocarriles, en primera

También aquí se ha equivocado la «cátedra». Imaginaron los enterados que el «kase» de Prieto haría el efecto de una «apisonadora», y ha sido lo contrario...

Los demás valores industriales

Los Explosivos siguen marchando en cabeza, con nueve pesetas de plus de campaña y buena técnica. Claro es que había muchas ventas en descubierta que han tenido que hacer logaritmos para cubrirse...

La moneda

Con la sola excepción de las libras, que mejoran 20 céntimos, y de los dólares, que suben uno, el resto no varía.

dres se reduce a dos cambios: 43,28 y 43,25.

Bolsin

Sólo se negociaron: Alicante, a 165, con papel, a última hora, a seis y medio, y dinero a cinco, y Azucareras, ordinarias, a 46,50, al que viene. Los Explosivos, sin contratarse, quedaban, a la liquidación, a 659 por 660, dinero y papel, respectivamente; al próximo tenían compradores a 661, y cedentes a 363, y los Nortés ultimaron a 256 por 256,50.

*

Se han cotizado a más de un cambio: Alicante, fin próximo, a 177-178-179; Azucareras, ordinarias, ídem, a 47,75-48; Explosivos, contado, a 664 y 665; a fin de mes, a 663-665-666, y al que viene, a 667-668-669.

*

Dobles registradas oficialmente: Interior, 0,30; Banesto, 1,25; Internacional, 0,50; Chade, 2,45; Guindos, 2,25; Alicante, 0,875-1; Nortés, 1,35; Tranvías, 0,55; Azucareras ordinarias, 0,20; «Petrolillos», 0,40; Explosivos, 2,75; Río de la Plata, 0,50; obligaciones U. E. Madrileña, 1930, 0,50, y bonos de la Azucarera, interés preferente, 0,40.

COTIZACIONES

DEL 30 DE AGOSTO DE 1932

4 por 100 Interior.—Series F y E, 64,50; D, C, B y A, 65,00; G y H, 63,50. 4 por 100 Amortizable.—Con impuesto, serie C, 74,00. 5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, series D, C, B y A, 88,75, 5 por 100 Amortizable 1917.—Sin impuesto, series C, B y A, 81,75. 5 por 100 Amortizable 1925.—Sin impuesto, series B, 95,25; A, 96,00. 5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series F, 95,50; D, C, B y A, 95,50. Idem con impuesto, series F, E, D, C, B y A, 81,00. 3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series F, 68,75; D, 69,00; C, B y A, 68,75. 4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series D, C, B y A, 78,50. 4 1/2 por 100 Amortizable.—Sin impuesto, series C y A, 84,50. 5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, series C, 94,00; A, 95,50. Bonos Tesoro 6 por 100, oro.—Series A y B, 205,60. Bonos T. Fomento e Industria.—Tesoros, 101,90. 5 por 100 Deuda ferroviaria.—Serie B, 92,00. Ayuntamientos.—Expr. interior, 1909, 82,75 Villa de Madrid, 1914, 69,00; Mejoras urbanas, 1923, 74,75. Garantía del Estado.—Transatlántica, 1925, Mayo, 71,00, S. C.; Tángier-Fez, 97,50. Cédulas hipotecarias.—Banco Hipotecario, 4 por 100, 80,25; 5 por 100, 88,50; 6 por 100, 98,75; ídem Crédito Local, 6 por 100, 78,00; 5 por 100, 69,50; 6 por 100 interprovincial, 86,50; Cédulas argentinas, 2,46. Efectos públicos extranjeros.—Marruecos, 79,50. Acciones.—Banco Español de Crédito, C., 210,00; ídem Hispano Americano, 164,00; ídem Español Río de la Plata, C., 34,00; Cooperativa Eléctrica, serie A, 119,00; Hidro Española, 143,50; Chade, A, B y C, C., 430,00; C. Telefónica, preferentes, 103,00; Minas del Rif, portador, F. C., 275,00; F. P., 277,00; ídem nominativas, 210,00; Duro-Felguera, C., 51,50; Guindos, 331,00; C. A. Petróleos, 107,50; Alicante, C., 177,00; F. C., 177,00; F. P., 179,00; Metro, 137,00; Nortés, C., 256,00; F. C., 257,00; F. P., 258,50; Azucarera de España, ordinarias, C., 47,50; F. P., 48,00; Explosivos, C., 665,00; F. C., 666,00; F. P., 669,00. Obligaciones.—Norte, cuarta, 51,00; ídem quinta, 51,50; Norte-Asturias, primera, 46,50; Alasusa, 69,75; Prioridad Barcelona, 55,50; Valencianas, 81,50; Alicante, primera, 217,00; Córdoba—Sevilla, 190,00; Metropolitano, 5 por 100, A., 91,25; ídem 5 por 100, B, 90,00; Compañía Asturiana de Minas, 1926, 91,50. Moneda extranjera.—Francos, 48,80; ídem suizos, 241,30; belgas, 172,80; líras, 63,80; líras, 43,30; dólares, 12,45; marcos oro, 2,965; escudos portugueses, 0,3925; pesos argentinos, 3,16; p. coronas noruegas, 2,16; ídem suecas, 2,22; ídem checas, 36,90; ídem danesas, 2,22; florines, 5,0125. OTRAS BOLSAS Bolsa de Barcelona.—Norte, 55,50, d.; Alicante, 177,50; Explosivos, 660, d.; Chade, 433; Rif, 278,75. Bolsa de Bilbao.—Años Hornos, 79,00; Resinas, 19,00; Ferrocarril Norte, 256,00; ídem Alicante, 175,00; Sota, 500,00; Nervión, 485,00; Sotolázar, portador, 78,00; ídem nominativas, 75,00; H. Ibérica, 600,00; H. Española, 144,00; E. Viego, 490,00; Minas del Rif, portador, 275,00. Bolsa de París.—Pesetas, 205,05; líras, 33,50; dólares, 25,5175; belgas, 354,12; líras, 130,50. Bolsa de Londres.—Pesetas, 43,25; francos, 88,55; ídem suizos, 17,94; belgas, 25,06; dólares, 3,77 3/8; líras, 67,85; florines, 8,7375; coronas suecas, 19,765; ídem noruegas, 19,48; ídem danesas, 19,47; marcos, 14,615; pesos argentinos, 34,25; escudos, 109,87. Bolsa de Zurich.—Chade, A, B y C, 908,00 (paridad, 433,75); ídem D, 176,00 (paridad, 425,20); ídem E, 166,00 (paridad, 401,05); Ac. Sevillanas, 150,00 (paridad, 72,50); Cédulas argentinas, 45,00 (paridad, 2,44); pesetas, 41,60; líras, 17,93; dólares, 5,165; marcos, 12,65; francos, 20,245. La paridad, al cambio de los francos suizos, 241,60.

AL PERSONAL DE TELEFONOS

Los juicios por despido, salario, etcétera, planeados ante el Jurado mixto nacional de Telefonos, comenzarán a celebrarse el próximo día 2 de Septiembre, y a fin de no demorar la vista de los mismos, los vocales obreros de dicho Jurado ruegan a los demandantes designen a la mayor brevedad el empleado de Telefonos que los representa ante el Jurado indicado, la conveniencia de facilitar las señas del mismo en la carta que a tal efecto dirija al presidente del referido Jurado (calle General Pardiñas, 16 duplicado, Madrid) y que este representante tenga su domicilio en Madrid. Al mismo tiempo ruega a los demandantes completen los datos de los escritos-demanda presentados ante el Jurado, especialmente el domicilio del solicitante, por haber sido bastantes los que han omitido este dato. Los afiliados a las organizaciones telefónicas obreras (U. G. T.), pueden dirigirse a su respectivo Sindicato.

Los líricos Renacimiento

En el indulto del vencido Ahora que perdonas, madre, está tu paz más cercana. Ahora que perdonas, madre. Ahora que olvidas y cantas. (España, sobre la casta y sobre el número. Sobre el látigo, sobre la mentira, España.) Que la sangre del hombre no manche tu albura. Que seas bandera de banderas. Que seas, en la cruz del harapo y el mendrugo, ejemplario de señores. Ahora que perdonas, madre, está tu paz más cercana. Ahora que perdonas, madre. Ahora que olvidas y cantas.

IS IDORO MONTERO Y MONTERO EN LIBERTAD

Los deportados de Fuerteventura

Las Palmas, 30.—Por orden del ministro de la Gobernación han quedado en libertad todos los deportados que se hallaban actualmente en la isla de Fuerteventura.

El partido radical socialista de Chamarrín, en el puerto de los Cotos

Los radicales socialistas de Chamarrín de la Rosa, desplazándose en autobuses hasta el puerto de los Cotos de la Sierra del Guadarrama para visitar la colonia escolar que su Ayuntamiento tiene instalada en aquellos parajes, han realizado, el domingo último un acto de acción social moderna, que es suficiente para honrar a un partido y a una política. El partido ha dado con esa visita una prueba sámplica de su alto espíritu de cultura y de modernidad ciudadana.

Los excursionistas fueron durante todo el trayecto admirando los soberbios y anóramas naturales que los pinare y las alturas de la Sierra les ofrecían.

El concejal socialista, delegado y organizador de la colonia, doctor Pereira les hizo en ésta una breve charla, en la que les explicó los antecedentes, las finalidades, la organización y la originalidad de la república colonia, de la que después les fue mostrando como estaban montados y como funcionaban, in vivo, los mismos.

Los visitantes fraternizaron durante todo el día con los niños y niñas de la colonia.

El partido visitó después también la colonia de niños mentalmente retrasados que en aquel mismo puerto tiene organizada el Instituto Psiquiátrico Pedagógico de Madrid.

Tales visitas resultaron en extremo interesantes, y el ejemplo de

que los partidos políticos se interesen por el desenvolvimiento práctico de sus iniciativas culturales, dando de lado a los hábitos casinistas y entregándose, entusiastas, a actos de irradiación de ciudadanía, debe extenderse a otras localidades y hacerse todo lo más frecuente y sistemático que sea posible.

La colonia La Popular Madrileña

A propósito de ciertos informes publicados acerca de la actitud de los vecinos de la colonia La Popular Madrileña, con motivo de la elección de Junta directiva, la Junta de defensa nos envía una nota, hacéndonos constar:

«Que la suspensión de la junta general fué motivada por la actitud dictatorial de la Directiva, que pretendía ser inamovible, y cuyo presidente no es ni socio numerario de la Cooperativa.

«Que fué el alcalde de barrio quien requirió a la fuerza pública, obrando con acierto inaudable, ya que bisonando algunos señores directivos de saber hacer buen uso de las pistolas, imposibilitó el que hubiese un grave conflicto de orden público.

«Que el verdadero pleito que se ventila es nacido de la forma antidemocrática en que se produce la Directiva de la Cooperativa, nombrada en tiempo de la Dictadura obrerosa, y que aun no ha rendido cuentas a sus asociados, los que desconocen el estado económico de la Sociedad.

«Que todos los cooperativistas que estamos enfrentados con la Directiva somos precisamente gente de izquierdas, socialistas, sindicalistas, comunistas, radicales socialistas, federales, etc., etc., que dejamos aparte la cuestión de ideología política han unificado su esfuerzo para conseguir el logro de unas aspiraciones que consisten en derrocar a una Directiva nombrada en tiempo de la Dictadura.

«Que este Centro de Defensa está constituido legalmente contra la tiranía pretoriana de los directivos de la Cooperativa, que no cuentan con la confianza de la asamblea, mientras militan en este Centro de Defensa 350 vecinos de los 400 que habitan en esta colonia.

Y, por último, que estamos dispuestos a demostrar públicamente la violación constante de nuestros derechos y de nuestros Estatutos y reglamento por la titulada Junta directiva de la Cooperativa.»

Un lullu rabioso muerde a varias personas

El día 20 del actual, D. Julio Bustamante Bueno, de setenta y dos años, con domicilio en la calle del Norte, 27, recibió como regalo un perro lullu con que le obsequiaba una señora que habita en la calle de San Bernardo, número 79.

Al día siguiente el perro, cuando lo acariciaban, mordió a don Julio y a su hijastro Antonio Tavarrilla Canales, de veintiséis años. El Sr. Bustamante recibió asis-

tencia facultativa en la Casa de socorro del distrito. Los médicos le apreciaron varias mordeduras de carácter muy leve, y Antonio no fué a dicho establecimiento porque sólo presentaba pequeños arañazos, cuya cicatrización fué muy rápida.

El perro fué llevado al Laboratorio Municipal, y la Dirección de éste ha comunicado que el animal había fallecido al quinto día de ingresar en el Laboratorio, añadiendo que estaba comprobada la hidrofobia del lullu.

En virtud de este dictamen la autoridad judicial ha dispuesto que sometan al tratamiento anti-rábico al Sr. Bustamante y todos los individuos de su familia, incluso D. Antonio Herrán Ronda, de veintidós años, que vive en la calle de Montalbán, 20, y D. Andrés Martín de Diego, de veinte años, domiciliado en Marqués de Santa Ana, 19, por saberse que ambos jóvenes, que visitaban el domicilio del Sr. Bustamante, habían acariciado al perro.

EN UNA OBRA

Intentan trabajar a la fuerza

La Policía detuvo en una obra en construcción en la calle de Benito Gutiérrez, 29, a los albañiles Antonio Martínez Pérez, Félix Domingo Maeso, Ricardo Rodríguez García y Ramón Gabarro Bonell, porque los cuatro penetraron en dicha obra para trabajar, por las buenas o a la fuerza.

Según el maestro de la obra, Antonio y Ricardo habían trabajado en ella; pero fueron despedidos por falta de tajo y exceso de personal, y ahora aquéllos y los otros dos pretendían trabajar a toda costa, porque así se lo ordenó la Confederación Nacional del Trabajo, a la que pertenecen.

El juez de guardia puso en libertad a los detenidos y se inhibió del asunto en favor del Juzgado municipal, al que compete sancionar la falta cometida por los denunciados, que, al fin, se trata de una coacción.

Los partidos republicanos

La Juventud radical socialista y el regreso del regimiento de Infantería número 1

Como continuación de su nota de ayer, esta Juventud pone en conocimiento de todos los hombres de izquierda que el regimiento de Infantería número 1 llegará a esta capital, procedente de Sevilla, hoy miércoles, 31, de doce a una.

Es de esperar que a recibir al republicanismo regimiento acudan a la estación de Atocha todos aquellos ciudadanos cuyos quehaceres se lo permitan.

Asamblea de la Juventud radical Hoy miércoles, a las diez y media de la noche, se celebrará la asamblea general ordinaria de la Juventud radical, en su domicilio social, Preciados, 1, con el orden del día reglamentario.

Se encarece la asistencia de todos los afiliados, ya que habrán de tratarse asuntos de suma importancia.

MOVIMIENTO OBRERO

Círculo Socialista de las barriadas del Puente de Segovia

Este Círculo invita a los compañeros y compañeras afiliados y a cuantos obreros y familias deseen asistir, a la conferencia que con carácter cooperativista, y sobre el tema de «Cooperativismo, desarrollará el camarada Briones, en los salones del Círculo, mañana jueves, a las ocho y media de la noche.

Oposición Sindical Revolucionaria de Artes Blancas

Se convoca a asamblea general para hoy miércoles, a las seis de la tarde, en Madera, 45, principal, para tratar del siguiente orden del día: Lectura del acta anterior. Cuentas. Periódico. Asuntos Comité. Varios.

Grupo de Educación Sindical de Artes Blancas

Siguiendo el ciclo de conferencias organizadas por este Grupo, para mañana jueves, a las cinco y media, ha organizado una de suma importancia.

El conocido militante de la Confederación Nacional del Trabajo Jaime Cubedo, versará sobre «Los Comités mixtos, la Unión General de Trabajadores y la Confederación Nacional del Trabajo», en el momento actual.

La conferencia se celebrará en su domicilio social, Flor Alta, número 10.

Sindicato de la Industria Gastronómica y Anexos de Madrid

La Sección de repartidores y dependientes de lecherías celebrará junta general hoy miércoles, a las nueve de la noche, en su domicilio social, calle de la Flor Alta, número 10, para tratar el siguiente orden del día: Lectura del acta de la anterior. Exposición de las gestiones y asuntos del Comité. Preguntas, proposiciones y asuntos generales.

La Venta Ambulante

Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria hoy, a las diez de la noche, y mañana, a la misma hora, si hubiera necesidad por no haber terminado el orden del día en la anterior, en nuestro domicilio social, Augusto Figueroa, números 31 y 33.

Los productores de patatas del Henares

La Comunidad de Regantes del Canal del Henares nos remite el siguiente telegrama:

«En nombre Federación regantes del manifiesto que este Sindicato dispone de 100.000 arrobas de patatas que no puede extraer de la tierra por falta de compradores, lo que ocasiona, entre otros conflictos, el de paro obrero. El precio diez céntimos kilo sobre vagón Madrid es ruinoso para productor. Señalamos V. E. que público Madrid paga patatas veinte céntimos kilo. Creemos que solución problema estriba en favorecer por todos medios exportación, imponiendo además para mercado interior tasa mínima.»

FOLLETON DE LA LIBERTAD

(190)

EL JUDIO ERRANTE

POR EUGENIO SUE

—¡Oh, sí... La oración. —Pues, amigo mío, escuchadme y veréis que la oración salvó al señor De Rancey y le hizo un santo. Sí; la oración conjuró aquellas visiones amenazadoras, trocándolas en delicias celestes. —Yo os lo ruego—dijo el señor Hardy con voz muy débil—; habladme de Gabriel y del cielo. —El señor de Rancey gozó las delicias de la gloria después de haber sufrido tormentos infernales, y esto lo debió a la oración, como os decía el abate Gabriel. —¡Las delicias de la gloria!—repió el señor Hardy, escuchando con avidez. —Un día, en el momento que era más acerbado su dolor, un sacerdote, otro abate Gabriel, logra tener una entrevista con el señor de Rancey. ¡Oh providencia! En pocos días inicia a aquel desgraciado en los santos misterios de la oración, esa piadosa intercesión de la criatura con el Creador en favor de un alma expuesta a la cólera celeste. Entonces el señor De Rancey parece transformado; mitíganse sus pesares; ora, y cuanto más lo hace, más se aumentan su fervor y su esperanza. Conoce que Dios le escucha, y en vez de olvidar a aquella mujer tan querida, pasa horas enteras pensando en ella y rezando por su salvación. El señor Hardy experimentó una sensación abrasadora y luego helada; por la primera vez hirió su espíritu debilitado la idea de sus funestos deleites, del ascetismo, del éxtasis y de esa deplorable catalepsia, a veces erótica, de Santa Teresa y Santo Domingo de la Calzada. Penetrando Rodin la idea del señor Hardy, prosiguió de este modo: —¡Oh! No se hubiera satisfecho el señor De Rancey con una oración vaga, distraída y hecha doquiera en medio de las agitaciones mundanas que la absorben e impiden que llegue a oídos del Señor. No; busca en lo más recóndito de su soledad hacer su oración más eficaz; tan vivamente desea la salvación eterna de su amada, aun después del sepulcro. —¿Qué más hace en su soledad?—exclamó el señor Hardy, entregado ya sin defensa a los ataques del jesuita.

—En primer lugar—dijo éste recalcando sus palabras—, se hace religioso. —¡Religioso!—replicó el señor Hardy en ademán pensativo. —Sí—añadió Rodin—; profesa, porque de este modo sus oraciones serán más favorablemente acogidas en el cielo. —¡Oh, qué sueño seductor!—exclamó el señor Hardy, cada vez más dominado por el encanto. —¡Convertirse en espíritu, en aroma, en luz, para orar con más eficacia por una mujer adorada... —Sí, espíritu, aroma y luz—dijo Rodin, dando la mayor expresión a estas palabras—; pero no es un sueño... ¡Cuántos religiosos, cuántos monjes solitarios llegaron como Rancey a un éxtasis divino a fuerza de oraciones, austeridades y maceraciones! ¡Y si conocierais los celestes deleites de estos éxtasis! Entonces, al abatimiento de la materia sucedía el vuelo del espíritu; un bienestar inexplicable se apoderaba de sus sentidos; divinas armonías llegaban a sus oídos; una luz deslumbrante, al par que suave, que no es de este mundo, penetraba sus párpados cerrados, y después, al sonido armonioso de las arpas de oro de los serafines, en medio de una aureola de luz, al par de la que palidece el sol, el religioso veía aparecer aquella mujer tan querida... —¡Aquella mujer, que por medio de sus oraciones consiguiera al fin substraer al fuego eterno?—dijo el señor Hardy con voz alterada. —Sí, aquella misma—repuso Rodin con una elocuencia arrebatadora, porque aquel monstruo poseía todos los lenguajes—. Y entonces, mediante las oraciones de su amante, que el Señor había escuchado, aquella mujer ya no llovaba sangre ni retorcía sus hermosos brazos en convulsiones infernales. No, no; siempre hermosa, ¡oh!, aún mil veces más hermosa de lo que fuera en la tierra, hermosa con la belleza eterna de los ángeles, sonreía a su amante con un ardor inefable. —¡Oh! ¡Toda una vida de oraciones, ayunos y tormentos por disfrutar un momento semejante con la mujer que lloro, y cuya condenaación acaso fué culpa mía!

—¿Qué decís un momento semejante?—exclamó Rodin, cuyo rostro amarillento estaba bañado en sudor cuando el de un magnetizador, y cogiendo la mano del señor Hardy para hablarle más de cerca, cu al si hubiera querido comunicarle el ardiente delirio en que trataba de sumergirlo—. No fué una sola vez en su vida religiosa, sino casi todos los días cuando el señor De Rancey, embargado al éxtasis de un ascetismo divino, saboreaba aquellos deleites profundos, inefables, inauditos y sobrehumanos. Viendo, sin duda, al señor Hardy en el estado en que deseaba, y además, siendo ya la noche cerrada, el reverendo padre empezó a toser de un modo significativo, mirando hacia la puerta. Entonces el señor Hardy, en el colmo de su delirio, exclamó con vozuplicante: —¡Una celda... ¡Una tumba!... y el éxtasis con ella. Abrióse la puerta, y entró el padre d'Aigrigny llevando una capucha en el brazo. Seguíale un criado con una luz. Diez minutos después de esta escena, una docena de hombres fuertes, con rostro franco y sereno, y dirigidos por un Agrícola, entraron en la calle de Vaugrand y se encaminaron alegremente hacia la puerta de la casa de los reverendos padres. Era una diputación de los antiguos trabajadores del señor Hardy, que venía a buscarle y darle gracias por su próxima vuelta entre ellos. Agrícola marchaba a su frente. De pronto vio a lo lejos una silla de posta que salía de la casa, y que los caballos, hostigados por el postillón, llegaban a trote largo. Ya fuese casualidad o instinto, cuanto más se acercaba el carruaje al grupo en que estaba Agrícola, tanto más se comprimía el corazón de éste, llegando a ser tan fuerte esta impresión, que pronto se trocó en una previsión terrible; y en el momento en que la silla de posta, cuyas persianas estaban levantadas, iba a pasar por delante de él, obedeciendo el herrero a un presentimiento irresistible, exclamó lanzándose a contener los caballos: —¡Auxilio, amigos míos! —¡Postillón, cuenta con diez luses! Pon los caballos al galope y aplástalo con las ruedas—gritó dentro del carruaje la voz del padre d'Aigrigny. Era el tiempo en que el viento hacía más estragos; el postillón había oído hablar de las matanzas de los envenenadores; asustado con la brusca agresión de Agrícola, descargó en la cabeza un golpe tan terrible con el mango del látigo, que aturdió al herrero, derribándole al suelo; luego, espoleando el caballo con toda su fuerza, empujando al galope tendido y la silla desapareció rápidamente, mientras que los compañeros de Agrícola, que no habían comprendido ni

su acción ni el significado de sus palabras, rodeaban al herrero, procurando volverle en sí.

CLV

Los recuerdos

Occurrieron otros sucesos algunos días después de la fatal noche en que el señor Hardy, fascinado y casi demente con la deplorable exaltación mística que Rodin lograra inspirarle, había suplicado encarcelamiento al padre d'Aigrigny que le llevara lejos de París, a una soledad profunda, para entregarse en ella a una vida de oraciones y austeridades. Desde su llegada a París, el general Simón habitaba con sus dos hijas una casa en la calle de los Tres Hermanos. Antes de introducir al lector en esta modesta morada, tenemos que recordar sucintamente algunos hechos, por si no los recordásemos nuestros lectores. El día en que incendiaron la fábrica del señor Hardy, el mariscal Simón había ido a consultar a su padre sobre una cuestión de la mayor importancia y a confiarle los recelos que le causaba la tristeza progresiva de sus hijas, sin poder penetrar la causa. Ya se tendrá presente que el mariscal Simón profesaba a la memoria del emperador un culto religioso; su reconocimiento hacia su héroe no tenía límites. Durante la Restauración se puso al frente de una conspiración militar intentada en nombre de Napoleón II, y trató, aunque inútilmente, de atraerse un regimiento de caballería, mandado a la sazón por el marqués d'Aigrigny; descubierto y delatado, después de haber tenido un desafío encarnizado con el futuro jesuita, había logrado refugiarse en Polonia y librarse así de una sentencia de muerte. A su regreso a París, después de un largo destierro, sintió profunda tristeza al saber la muerte de su esposa, a quien adoraba, y que había esperado hallar en París; su desencanto fué doloroso, aunque la ternura de sus hijas le procurara grato recuerdo. De allí a poco tiempo las maquinaciones de Rodin sembraron su vida de inquietudes y disgustos. Por los secretos manejos del reverendo padre en la corte de Roma y en Viena, un emisario suyo fué a visitar al mariscal Simón y le dijo: —El hijo del emperador se está muriendo, víctima del temor que el nombre de Napoleón inspira todavía a Europa. Vos, mariscal Simón, que sois uno de los más fieles amigos del empe-

rador, quizá podréis salvar a ese desgraciado príncipe. La empresa es temeraria, pero tiene probabilidades de buen éxito, que vos, mariscal, podéis asegurar mejor que otro alguno, porque vuestra adhesión al emperador es notoria y se sabe con qué singular audacia conspirasteis en 1815 en nombre de Napoleón II. El estado de languidez y decaimiento del rey de Roma era entonces públicamente conocido en Francia, y las almas más frías se conmovían entones y se enternecían al escuchar la relación de su fatal destino. Si el lector recuerda el carácter heroico del mariscal Simón y su culto apasionado por el emperador, comprenderá que el padre de Rosa y Blanca debía interesarse más ardientemente que otro alguno en la suerte del joven príncipe. En cuanto a la realidad de la correspondencia que exhibía el emisario de Rodin, el mariscal la había sometido indirectamente a una prueba contradictoria, hecha con tanta prudencia como maña para que nada se trasluciera que el mariscal podía escuchar elegantemente las proposiciones que se le hacían. Desde entonces el padre de Rosa y Blanca vivió en continua agitación, porque debía abandonar otra vez a sus hijas para acometer una empresa tan atrevida y expuesta. Para poner término a esta penosa incertidumbre, el mariscal, confiado en la inflexible rectitud de carácter de su padre, fué a pedirle consejo. Desgraciadamente, el anciano trabajador republicano había recibido una herida mortal durante el ataque de la fábrica del señor Hardy; pero atormentándole en su última hora las graves revelaciones de su hijo, falleció diciéndole: —Hijo mío, tienes que cumplir un gran deber, so pena de no obrar cual hombre de bien y desatender mi voluntad postrera; debes..., sin dudar. Pero por una deplorable fatalidad, las últimas palabras que debían completar el pensamiento del anciano fueron pronunciadas con voz apagada y casi ininteligible, y así murió, dejando al mariscal Simón en una ansiedad funesta. En una palabra: su espíritu se atormentaba en adivinar si su padre había pensando aconsejarle, en nombre del honor y del deber, que no abandonase a sus hijas y renunciase a una empresa tan arriesgada, o si, por el contrario, había querido aconsejarle que no dudara en dejar a sus hijas por algún tiempo para cumplir el juramento hecho al emperador e intentar a lo menos librar a Napoleón II de su cautiverio. Esta perplejidad, que hacía más cruel ciertas circunstancias, de que trataremos más adelante; el gran dolor que causara al mariscal Simón el trágico fin de su padre, muerto entre sus brazos; el recuerdo continuo y doloroso de su esposa, muerta en el destierro; finalmente, el pesar que cada día le iba afectando al ver la tristeza de

EL ESTATUTO EN LA CAMARA

La Hacienda estatutaria a toda velocidad

Anoche comenzó a discutirse en el Parlamento el capítulo IV del Estatuto de Cataluña. No se ha querido llegar a la fórmula razonable y conveniente que habría llevado al país la confianza indispensable en materia tan delicada...

Hacienda estatutaria. Todavía es tiempo; pero no se nos quiere oír. Algún día se nos dará la razón. Es necesario suspender las sesiones de Cortes, porque la Cámara tiene bien ganado el descanso...



El Sr. Bonifaz, que ha sido proclamado presidente de la República de El Salvador (Fot. Ortiz-Keystone.)

Apuntables, Rafael Contreras y Jaime Rosas. Gerente representante, Antonio Vico. Agente artístico, Ernesto Cases. Dieciséis profesores de música. Archivo, Sociedad de Autores Españoles.

Debut, el viernes 9 de Septiembre de 1932, con el estreno de «La mujer de aquella noche»...

LOS MALOS ALIMENTOS

UNA FAMILIA INTOXICADA

Tendero a la cárcel

Carlos Montoya, de treinta años; su esposa, Pilar García Castellón, de veinticinco; Agustín y Mercedes González, de tres y un año, respectivamente...

El estado de los dos pequeños se calificó de grave, y de pronóstico reservado el de los restantes. El dueño de la tienda fué detenido y trasladado al Juzgado...

Incidentes en un mitin sindicalista

Valencia, 30.—En la plaza de toros se celebró un mitin sindicalista. Presidió Gómez, y hablaron, por los campesinos de Levante, Gómeza; por la organización local, Diego Parra; por el Comité del Centro, Obón Fernández...

EL CRIMEN DE ESTA MADRUGADA

Un herido gravísimo

Esta madrugada, poco después de las tres, ha ocurrido en la calle del Pez un sangriento suceso, del que ha sido víctima uno de esos indeseables sujetos que se dedican a explotar a las mujeres de vida airada que de noche pululan por algunas calles de Madrid.

ESTAMPA

EL MONSTRUOSO ARTICULO 237

Escribamos en este mismo lugar, antes de celebrarse la vista en el Supremo, lo que sigue: «La rebelión militar está castigada con una sola pena: la de muerte. Probado el delito, no tiene margen el juzgador para aplicar una escala de penas. Y por lo tanto, el Tribunal sentenciador es esclavo del ténico precepto, que no le deja margen para apreciar ninguna circunstancia modificativa de la responsabilidad...»

Y luego añadamos: «Pero no se olvide que una democracia vigorosa, como acaba de demostrar que es la República española, no puede permanecer indiferente a la brutalidad de un Código heredado, propio del Derecho, y si su vigencia le obliga a aplicarlo, ni es cristiano, ni jurídico, ni político pretender con campañas pasionales cerrar el camino del posible indulto, único medio de abrir brecha en el horrible artículo 237 del Código de Justicia militar.»

Lo acaecido en torno a la sentencia de muerte y al indulto del general Sanjurjo confirma lo que antecede. El Tribunal tuvo que aplicar «automáticamente» la única pena, la de muerte, y no pudo apreciar, aunque su conciencia se lo dictaba, ninguna circunstancia atenuante...

El presidente de la Sala sentenciadora lo dice claramente en



El príncipe Puyi, ex emperador de China, que ha sido nombrado presidente de Manchuria (Fot. Ortiz-Keystone.)

reciente intervú: «Uno de los considerandos recogía circunstancias atenuantes, que no podían surtir efectos en la sentencia por la naturaleza indivisible de la pena; pero si, en cambio, permitír aconsejar el indulto.»

Es decir, que, como nosotros dijimos, sólo el indulto era el medio de abrir brecha en el horripilante y anticientífico artículo 237 del Código de Justicia militar. Horripilante, porque cierra el paso a las atenuantes, bello sustitutivo del moderno Derecho penal, Anticentífico, porque un delito no puede ser castigado con una sola pena.

Y un precepto como el artículo 237, monstruoso, que niega los principios penales, que paraliza el corazón de los jueces, debe ser inmediatamente derogado.

ANTONIO DUBOIS

DESPUES DE LOS SUCECOS

La defensa de la República, siempre

Pero sin palos de ciego

Nos envían de Sevilla extensa información, que en parte aprovechamos por creer de necesidad absoluta, en bien del régimen, que se camine con gran cautela en la ruta de las persecuciones, a fin de evitar golpes en vago y, lo que es más sensible, ataques al derecho de ciudadanía, que ahora más que nunca debe estar al abrigo de la injusticia.

Es natural, y lo aplaudimos sin reservas, que se esclarezca todo lo que ocurrió en la capital andaluza el 10 de Agosto, y que se castigue a cuantos por acción, por inducción, por colaboración o aun por táctica aprobación debieron caer en la redada presidiable; pero lo que no se puede admitir y se debe acabar para siempre, en Sevilla y en el resto de España, es que a título de voluntariedad para contraer méritos o de sometimiento a influencias malsanas, se persiga a las personas dignas y se pretenda colocarles el inri de enemigos de la República...

Así las cosas, el 23 del actual, hallándose en un café del centro D. Eladio Rodríguez de la Borbolla, hermano de D. Antonio, llegaron dos agentes de Policía (a las ocho de la noche) y le invitaron a que les siguiera al Gobierno civil, porque el gobernador tenía necesidad de hablarle. Les siguió, y como en el camino supiesen los agentes que su acompañante no era el D. Antonio que buscaban, el hermano les llevó al primer lugar en que había teléfono y llamó a casa de aquél, diciéndole que inmediatamente debía ir al Gobierno civil, donde él le esperaba.

Sin demora fué el Sr. Borbolla al Gobierno, y lejos de ser recibido por el gobernador, le dijo la Policía que esperase en el patio, porque ellos estaban muy cansados y se iban a cenar. El patio del Gobierno estaba lleno de detenidos. Como el Sr. Borbolla dijese que le permitieran ir también a cenar, le autorizaron para marcharse, advirtiéndole que volviese a las once de la misma noche. Volvió y esperó inútilmente a que el gobernador o cualquier otra autoridad le recibiese, y como fuese ya de madrugada, pidió inútilmente que le dejasen irse, bajo oferta de volver por la mañana. Por toda respuesta le dijeron, con tonos nada versallescos, que diera gracias porque no le mandaban a dormir a la cárcel.

En Sevilla se han dado no pocos palos de ciego con motivo de los tristes sucesos del día 10 de Agosto y a impulso a veces de insinuaciones o de sugerencias que se han de poner muy en claro. Uno de esos atropellos es el cometido con el ex diputado y ex senador D. Antonio Rodríguez de la Borbolla, liberal de abolengo que pertenecía al partido radical y que representaba valor positivo en las filas de la democracia incondicionalmente adscripta al servicio de la causa republicana.

En el patio permaneció el señor Borbolla el resto de la noche, y por la tarde, a la una y media, después de preguntarle para qué había ido al Gobierno civil el día 10, le dijeron que se podía marchar libre, y que allí no había pasado nada. Este ha sido el hecho que se dió adulterado a los informadores, haciéndoles difundir por toda España la noticia de que el ex senador y ex diputado D. Antonio Rodríguez de la Borbolla había ingresado en la cárcel como posible responsable de algo relacionado con la algarada sanjurjista.

El día 10 de Agosto, al conocer lo que había hecho Sanjurjo, el Sr. Borbolla se apresuró a dirigirse al Gobierno civil, y visitó al Sr. Varela Valverde, ofreciéndose a él en absoluto y llegando a decir que allí permanecería a su lado si se resistía al requerimiento de la sublevación. El gobernador le dió las gracias y le dijo que no era necesario concurso alguno, porque él cumpliría su deber por sí solo.

De otros casos análogos se nos habla en esa información, y bueno será que el Sr. Casares Quiroga advierta a las autoridades que de él dependen la conveniencia de caminar sobre seguro y de no prestar oídos a gentes interesadas en librarse de posibles competidores, porque si mucho importa la salud de la República y a mucho también obliga, no es menos cierto que para que esa salud sea plena y robusta es necesario que las personas honradas estén al abrigo de toda asechanza y que la sana ciudadanía descanse, sin asomo de posibilidad de terror, en la rectitud, la cautela y la independencia de criterio de las autoridades.

Poco más tarde, como el señor Borbolla supiese que el gobernador había sido detenido, volvió a marchar al Gobierno para visitar a la señora de Valera Valverde, íntima amiga de su familia, para cumplir el deber de ofrecersele, dada la situación crítica en que se hallaba. Esas fueron las dos visitas que el día de la sublevación hizo el Sr. Borbolla al Gobierno civil.

Pasaron los días, y alguén indicó al mencionado señor que se le había denunciado al Sr. Calviño, y que se iba a tomar una determinación contra él, de lo que no hizo el menor aprecio, por suponer que en todo caso se le pedirían explicaciones y se aclararía lo ocurrido fácilmente.

—Venid. No me importa vuestro sufrimiento. Soy insensible a todo lo que sea sufrimiento ajeno a mí. Vuestro dolor me es indiferente. No os llamo por vuestro sufrimiento. Os llamo porque me hacéis falta. Veo que vais a morir, y sin vosotros yo no puedo existir. Os necesito para que me trabajéis y para que me consumáis los productos. ¡Vuestra sangre es mi oro! Venid. Las puertas de mis almacenes están abiertas de par en par. Entrad y comer. Vestid vuestros cuerpos harapientos. ¡Consumid hasta el agotamiento de todo! No dejéis más que las paredes. Cuando ya no quede nada, ni un grano de café, ni una molécula de azúcar ni una camiseta, y estéis fuertes para el trabajo, a funcionar otra vez en las fábricas, en los talleres, en los almacenes y en las oficinas. Vosotros a trabajar para comer, y yo a engordar más mis riquezas. Y a continuar la vida de mi imperio. Adelante; las puertas de mis almacenes están abiertas de par en par. El que consumáis mis productos y el vigor de vuestra sangre me interesa a mí más que a vosotros. Pero el capitalismo no abre sus puertas, ni tiende su mano a nadie, ni dice nada. Se calla y piensa como un zorro.

Ser perseguido injustamente es siempre doloroso; pero serlo a título de posible simpatizante con una causa que repugna, como es en este caso la de los rebeldes del día 10, es doblemente lamentable.

PROBLEMAS VIVOS

EL EMPERADOR MANIÁTICO

Atenas: «En las aldeas de Tesalia y Macedonia...» ¡Nada! Es que nos ha dicho Atenas que la población de esas dos aldeas carece de los artículos más imprescindibles para comer. Y esto ha obligado a los campesinos a segar el trigo verde para secarlo en los hornos y comerlo.

Y el capitalismo, ¿qué medios toma para evitar la enfermedad, el sufrimiento y la muerte de las masas laboriosas? Estas no notan que se tomen remedios para librarlas de la miseria.

La enfermedad es para el hombre menos pavorosa que la muerte. Ante enfermarse por comer un producto venenoso o morir de hambre, la voluntad de los hombres de Tesalia y Macedonia se ha decidido por la enfermedad. ¡Que la epidemia que les pueda acarrear el trigo verde secado en los hornos quizá los asesine! Casi seguro.

Por eso cada día se aferran más y más a la creencia de que su reivindicación es obra de ellas mismas. Es el capitalismo el que las convence. El capitalismo es nietzschano y no le preocupa nada más que su yo. ¿Su yo? ¡Ni eso!

Peró el infesto lleva a los hombres a inclinarse sobre los charcos infectos y beber su podre para morir después de tifus antes que agonizar quemados de sed. Esto de que las aldeas griegas aludidas se vean obligadas a comer forraje secado en los hornos no tiene máxima importancia. Si acaso, se lamenta que unos hombres carezcan de lo más necesario para su alimentación y que tengan que recurrir a tal decisión.

Escenarios en donde las masas viven la tragedia de miseria más espantosa. Y el capitalismo las contempla sin tenderles una mano diciéndoles: —Venid. No me importa vuestro sufrimiento. Soy insensible a todo lo que sea sufrimiento ajeno a mí. Vuestro dolor me es indiferente. No os llamo por vuestro sufrimiento. Os llamo porque me hacéis falta. Veo que vais a morir, y sin vosotros yo no puedo existir. Os necesito para que me trabajéis y para que me consumáis los productos. ¡Vuestra sangre es mi oro! Venid. Las puertas de mis almacenes están abiertas de par en par. Entrad y comer. Vestid vuestros cuerpos harapientos. ¡Consumid hasta el agotamiento de todo! No dejéis más que las paredes. Cuando ya no quede nada, ni un grano de café, ni una molécula de azúcar ni una camiseta, y estéis fuertes para el trabajo, a funcionar otra vez en las fábricas, en los talleres, en los almacenes y en las oficinas. Vosotros a trabajar para comer, y yo a engordar más mis riquezas. Y a continuar la vida de mi imperio. Adelante; las puertas de mis almacenes están abiertas de par en par. El que consumáis mis productos y el vigor de vuestra sangre me interesa a mí más que a vosotros. Pero el capitalismo no abre sus puertas, ni tiende su mano a nadie, ni dice nada. Se calla y piensa como un zorro.

Peró nada más. De ahí no se pasa. Hasta ahí nada más es lícito llegar. Lo verdaderamente importante para la sociedad es sostener los precios de los mercados. Para esto, si, hay un crédito inagotable de lo lícito. Y hasta que se inventen nuevos conceptos de lo lícito.

¡Que las masas de trabajadores de toda clase, por la crisis económica, están atacadas de paro forzoso, y, por lo tanto, millones de hombres no cobran salarios y no pueden consumir los productos? Pues se almacenan estos productos para mantener sus precios, hasta que se pudran, se quemem o se tiren al mar. El equilibrio del mercado capitalista vale más que la salud y que la vida de las masas laboriosas. El superávit de las columnas numéricas de los negociantes es más precioso que el vigor de la sangre de los hombres que trabajan. La quiebra de un negocio hay que evitarla antes que la tuberculosis humana. ¡Hemos dicho que hay que evitarla antes? ¡Ca!

El decir que hay que evitarla antes, es decir, que también preocupa la tuberculosis de las masas que no comen. Y eso es mentir, porque no preocupa. Me refiero a algo que sea más que palabras. A hechos. Si al capital le preocupase algo la tuberculosis de las masas que no comen, pondría los medios para evitarla. El ganadero vacuna sus reses para librarlas de la epidemia. Y si llegan a enfermarse, lucha por curarlas. Lo mismo hace el agricultor con sus árboles, con sus sembrados y con sus viñedos.

—Hay que buscar buenos candados para que no me abran las puertas esas tropas de saltadores hambrientos. No se vende nada. Es necesario rebajar los salarios y despedir gente. ¡Cuál será la causa de la crisis? Las exigencias desmedidas de los trabajadores... ¡Qué egoísmo de gentes!

El capital no es ni siquiera una fiera nietzschana que devora y devore para hacer infinito su yo. El capital es un emperador maniático de oro que no tardaremos en verlo aplastado, hecho una tortilla, bajo las pilas de dólares que ha acumulado. JOAQUIN ARDERIUS

El capital no es ni siquiera una fiera nietzschana que devora y devore para hacer infinito su yo. El capital es un emperador maniático de oro que no tardaremos en verlo aplastado, hecho una tortilla, bajo las pilas de dólares que ha acumulado. JOAQUIN ARDERIUS

LOS TEATROS

ESLAVA

Compañía mejicana de Lupe Rivas Cacho.—Beneficio de Pompín Iglesias

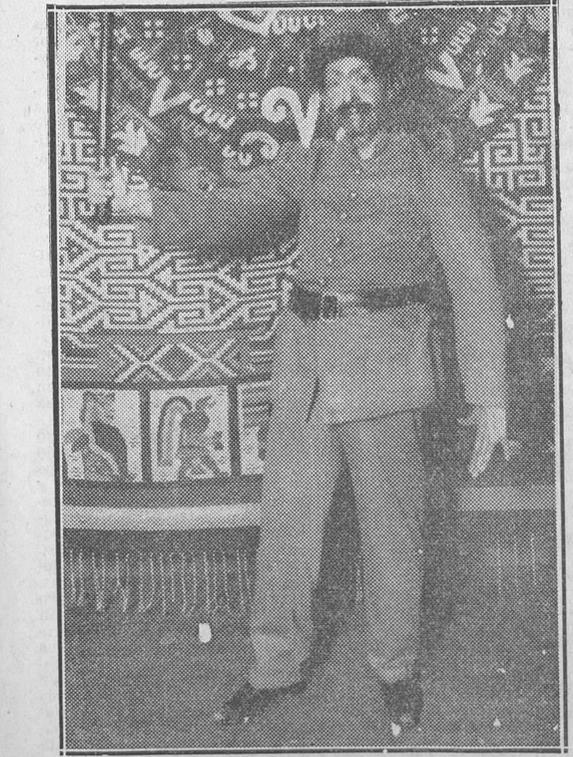
Pompín Iglesias, el gracioso actor cómico de la compañía mejicana, celebró anoche su beneficio. El programa, variado, colorido y extenso, dió lugar al excelentísimo comediante a desarrollar toda la gama de su talento y a lucir todas sus habilidades.

En el sainete nuevo de Cabrera y Villegas, titulado «Guadalupe la Chinaca»—que es, dice el cartel, un episodio real de la revolución de Pancho Villa—, Pompín representó un tipo de quinto verdaderamente delicioso, cuyas bufonadas, vagamente sentimentales, hicieron reír en grande al auditorio.

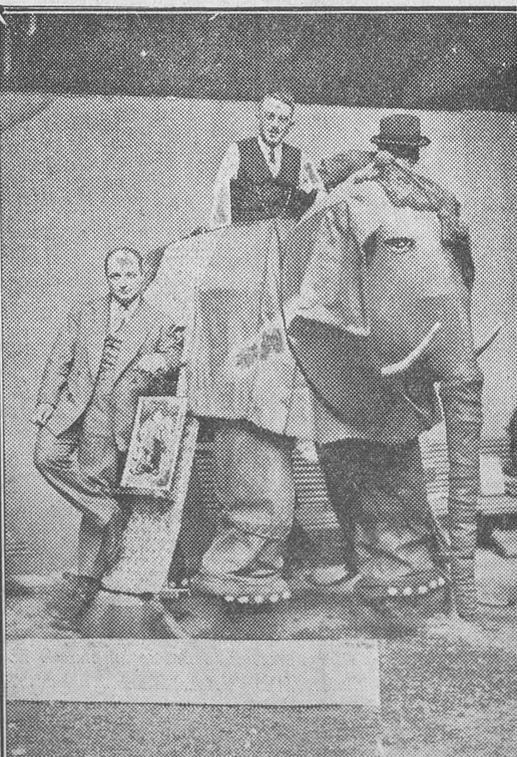
Después la ya conocida y aplaudida—revista mejicana «De Méjico ha llegado un barco...» dió ocasión a Iglesias a mostrarse maestro en la caricatura de tipos variadísimos y notable intérprete de canciones populares sabrosamente típicas y graciosas. Terminó la fiesta con la sucesión de baillables titulados «Pompín en broma», que valió a Iglesias nuevas ovaciones en los distintos tipos, que caracterizó a maravilla.

Los muchos aplausos que Pompín Iglesias oyó anoche debieron sonar en sus oídos con el timbre del afecto y la simpatía que ya el público madrileño le profesa.

Lupe Rivas Cacho—protagonista siempre dondequiera que su figura aparezca en escena—fué también aplaudidísima en el diálogo, la canción, el baile, que a todo alcanza con igual maestría la gra-



Pompín Iglesias, el gracioso primer actor de la compañía mejicana de la gran actriz Lupe Rivas Cacho, que anoche celebró con gran éxito en Eslava su función de beneficio



PARIS.—En el concurso anual de juguetes mecánicos ha aparecido éste, un poco grande para los niños, pero que no deja de ser curioso. Se trata de un elefante mecánico que, movido interiormente por un motor de cinco caballos, transporta varias personas a la vez, como los de verdad (Fot. Ortiz-Keystone.)

EL PARLAMENTO

En la sesión de la tarde se llegó hasta la aprobación de la base 17 de la Reforma agraria Y por la noche continuó discutiéndose el Estatuto de Cataluña

LAS TRAGEDIAS DE LA MISERIA

El presidente del Círculo Mercantil de Santander, víctima de una agresión

El suceso se desarrolló en una iglesia... El agresor tenía el propósito de suicidarse

Santander, 30.—Esta mañana se ha desarrollado un suceso que por el relieve de las personas que en el mismo han intervenido ha producido enorme emoción...

Tan pronto tuvo conocimiento del hecho la autoridad eclesiástica, dispuso la clausura del templo.

El agresor, aprovechando la confusión que se produjo, huyó; pero luego se presentó ante el comisario de Policía...

Los periodistas hablaron con el agresor, quien les declaró que hace años trabajaba en el comercio del Sr. Hernández...

Del Sr. Lara para fijar a los efectos del impuesto de transportes el cómputo de recorrido de los vehículos que circulan por carretera en las islas Canarias.

Incendio en el domicilio de un ganadero

Jerez de la Frontera, 30.—En el domicilio del ganadero D. Pedro Domecq un incendio ha destruido el mobiliario y varias habitaciones.

El sargento de bomberos Antonio Gago resultó herido de gravedad a causa del desprendimiento de una techumbre.

EN HUELVA

Mitin de Alianza de izquierdas

Huelva, 30.—Aun muy recientes los episodios de la detención de Sanjurjo, los republicanos de Huelva han querido afirmar su fe política organizando un gran mitin.

Recibió el pueblo de Huelva a los oradores de la Alianza de izquierdas en la estación, acompañándoles hasta el Centro Federal...

Por la tarde se celebró el mitin en la plaza de toros antes más de 10.000 personas.

Barriobero analizó el programa avanzista en la cuestión social, diciendo ser el más práctico y avanzado y que ofrece más inmediatas soluciones para la vida del obrero...

Rodrigo Soriano terminó el acto diciendo que si de Huelva partiera Colón para extender a España en inmensos territorios, y luego Franco para surcar el aire de Huelva partió la fecha que destruyó al último pobre campeón de la vieja monarquía...

El Sr. VELAO, por la Comisión, contesta al Sr. Hidalgo. Refuta los argumentos expuestos por éste y defiende el dictamen. Se extiende en consideraciones de orden técnico para demostrar la eficacia del proyecto.

El Sr. VELAO, por la Comisión, contesta al Sr. Hidalgo. Refuta los argumentos expuestos por éste y defiende el dictamen.

El Sr. VELAO, por la Comisión, contesta al Sr. Hidalgo. Refuta los argumentos expuestos por éste y defiende el dictamen.

El Sr. VELAO, por la Comisión, contesta al Sr. Hidalgo. Refuta los argumentos expuestos por éste y defiende el dictamen.

El Sr. VELAO, por la Comisión, contesta al Sr. Hidalgo. Refuta los argumentos expuestos por éste y defiende el dictamen.

Sesión del 30 de Agosto

Abre la sesión a las cuatro y cinco el Sr. BESTEIRO, con escasa concurrencia.

En el banco azul, los ministros de Trabajo, Obras públicas y Marina.

ORDEN DEL DIA Aprobación de proyectos

Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley:

Concediendo un crédito extraordinario de 78.675 pesetas al presupuesto del ministerio de Instrucción pública para la ejecución de obras de consolidación de la Escuela de Veterinaria de Madrid.

El relativo a la inclusión de dos plazas de veterinarios del Instituto Nacional de Higiene en los presupuestos generales del Estado.

Y dando fuerza de tal al decreto del 16 del corriente mes por el que se suprimió la Dirección general de la Guardia civil.

Proposiciones de ley

Se toman en consideración las siguientes proposiciones de ley:

Del Sr. ZUGAZOITIA sobre exención de los impuestos de timbre y derechos reales a la Ciudad Universitaria.

Del Sr. LARA para fijar a los efectos del impuesto de transportes el cómputo de recorrido de los vehículos que circulan por carretera en las islas Canarias.

Del Sr. ROYO VILLANOVA para que los propietarios que estiman injusta, por excesiva, la valoración de una finca para la imposición de un tributo tengan derecho a que se les expropie por el precio de valoración.

Los buques para la Trasmediterránea

El presidente de la CAMARA dice que el ministro de Marina ha estudiado el asunto relativo a la construcción de buques para la Trasmediterránea, y que si la fórmula que él propone fuera bien acogida, podría considerarse terminada esta interpelación.

El ministro de MARINA anuncia que la Compañía Trasmediterránea ha puesto en conocimiento del Gobierno que ante la necesidad de renovar su flota según las condiciones del contrato, además de los barcos que va a construir en Bilbao con la subvención del Gobierno, se propone construir otros dos en los astilleros de Levante, con lo cual puede considerarse terminada la interpelación.

El Sr. SAMPER agradece la solución encontrada por el ministro de Marina, que armoniza los intereses de las dos regiones.

El Sr. ALDASORO también pronuncia palabras congratulándose de la feliz solución dada a este asunto.

Escuelas para Madrid

Sin discusión se aprueba el dictamen de la Comisión de Instrucción pública sobre el proyecto de ley referente a construcciones escolares en Madrid.

El pantano de Alarcón

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Obras públicas sobre el proyecto de ley relativo a la construcción del pantano de Alarcón, en el río Júcar.

El Sr. HIDALGO (D. Diego) defiende un voto particular. Dice que si no hubiera firmado con él el voto un técnico como el Sr. Santacruz no se hubiera atrevido a defenderlo. El dictamen, de acuerdo con los principios socialistas del ministro de Obras públicas, tiene, como es lógico, a que las obras públicas de gran alcance no estén en manos de particulares ni de Empresas. Esto no es posible aún, desgraciadamente, y por eso nosotros creemos que todavía el capitalismo puede realizar grandes obras.

Cita el caso de Rusia, donde después de negar en absoluto la propiedad han tenido que admitirla, si bien sea con limitaciones. Las realidades en este caso me han aconsejado la redacción del voto particular, que tiende principalmente a que esta gran obra se realice con la celeridad y urgencia necesarias. Si el Estado no tiene el dinero suficiente para realizarla, debe dejar a los particulares que la realicen con las garantías que crea oportunas.

El proyecto presentado es un proyecto negativo; equivale a no realizar la obra o a realizarla muy tarde.

Termina diciendo que no cree que los socialistas deban oponerse a que se fomente el trabajo y la riqueza nacional.

(Ha tomado asiento en el banco azul el jefe del Gobierno.)

El Sr. VELAO, por la Comisión, contesta al Sr. Hidalgo. Refuta los argumentos expuestos por éste y defiende el dictamen. Se extiende en consideraciones de orden técnico para demostrar la eficacia del proyecto.

Hace un examen del voto particular del Sr. Hidalgo, y al rechazarlo expone las causas que motivan este criterio.

El ministro de OBRAS PUBLICAS interviene,

Si alguien le ha dicho al señor Hidalgo—dice—que una Compañía determinada le ha hecho alguna propuesta, miente.

Hace el Sr. Prieto historia del asunto, cuyas gestiones se inician por representantes parlamentarios de las provincias de Albacete, Cuenca y demás interesadas, en las que tomaron parte correligionarios del Sr. Hidalgo.

Recuerda que hizo la declaración que reitera ahora de no firmar la concesión del pantano a ninguna Empresa particular, y se refiere luego a la tramitación del expediente y traer el asunto a la resolución de las Cortes. En lo que a la parte técnica se refiere, hace un ligero examen de los argumentos expuestos por el Sr. Hidalgo, rechazándolos, recordando al efecto lo que en el propio preámbulo del proyecto se dice.

Añade que, discurrido por el Estado el proyecto, parece querer interponerse entre los elementos agrícolas que han de aprovechar esas aguas y el Estado determinada Empresa. Ninguna entidad, Empresa ni particular puede contar con las garantías que ofrece el Estado para toda realización de obras.

El Gobierno ha traído el proyecto respondiendo a requerimientos formulados por los representantes en Cortes de las provincias interesadas ouestas a que pudiera ir a una Empresa privada.

El Sr. Prieto califica de desatinos los informes técnicos que le han contado al Sr. Hidalgo, y termina insistiendo en que el proyecto ha respondido a las demandas justas de los representantes en Cortes de las provincias interesadas.

Rectifica el Sr. HIDALGO. Reitera sus elogios al Sr. Prieto, cuya figura ensalza, y al que ruega que no vea ninguna clase de malas artes en su oratoria, y rogándole también que retire espiritualmente la calificación de insidiosa.

Ruega que no vea en sus manifestaciones insidia alguna, y afirma que lo único que desea es que se realice el proyecto, aunque su realizador sea el Estado.

Rectifica el Sr. PRIETO. Interviene el Sr. SANTACRUZ. Al referirse a la ley de Obras públicas dice que al existir un régimen de concesiones no se muestra conforme con que pueda hacerse una excepción en un caso determinado. Expone a continuación la relación que tienen las obras públicas con los medios de transporte, y al tratar este tema, aunque ligeramente, fija su criterio sobre el particular.

El Sr. SAMPER recuerda las gestiones llevadas a efecto por los representantes de las provincias interesadas, coincidiendo sus manifestaciones con las del ministro de Obras públicas, ouestas a que se concediera a Empresa alguna particular. Expresa su gratitud al ministro, de cuyas palabras se desprende que no va a quedar reducido el problema a la literatura parlamentaria, sino que va a ser pronto una realidad.

El Sr. MENDIZABAL interviene también para mostrarse conforme con las manifestaciones del señor Samper.

El Sr. LAMAMIE también interviene.

El Sr. SANTALO explica el voto de la Esquerra.

El Sr. HIDALGO retira el voto particular.

Por aclamación se aprueba el artículo único de que consta el proyecto.

Se discute la Reforma agraria y se aprueba hasta la base 17

Sigue la discusión de la Reforma agraria.

El Sr. FECED lee la redacción

definitiva de la base séptima y dice que la Comisión no ha recogido un voto particular del señor Díaz del Moral porque ya consta en la base anterior.

Después de rechazarse una enmienda del Sr. Lamamié se aprueba la base décima.

Se lee la nueva redacción de la base undécima y se pone a debate la novena.

El Sr. MARTINEZ DE VELASCO retira un voto particular.

El Sr. ALVAREZ MENDIZABAL defiende otro solicitando que queden exceptuadas de la ocupación temporal determinadas tierras especialmente dedicadas al cultivo de la vid.

El Sr. CANALES le contesta, impugnándolo, y el Sr. ALVAREZ MENDIZABAL lo retira.

Se retiran unas y desechan otras enmiendas de los agrarios y de diputados que se encuentran ausentes.

Se aprueba la base novena.

El Sr. OSSORIO Y GALLARDO, a requerimiento de la Comisión, aplaza una enmienda para cuando se discuta la base 21.

La COMISION solicita que se aplazé la discusión de la base 12.

Se aprueba la base 13, con el voto en contra del Sr. Ossorio y Gallardo, y después de rechazarse una enmienda del Sr. Recaséns.

La base 14 se aprueba con una enmienda aceptada del Sr. Torres Campaña.

Sin debate se aprueba la base 15.

A la base 16 se acepta un voto particular del Sr. Marcos Escribano, y se rechaza otro del señor Irazo.

Se acepta una enmienda del señor Alvarez (D. Melquiades) sobre arbolado y pastos, para que se cultiven en igual forma que lo establecido en la base 20 por los particulares.

Se aplaza la votación de la base 16, para acoplar todos los votos y enmiendas aceptados.

Sin discusión se aprueba la base 17 y se suspende este debate, levantándose la sesión a las ocho y media.

Sesión nocturna

Se reanuda a las once menos cuarto, bajo la presidencia del señor Besteiro.

Poquísima concurrencia en escaños y tribunas.

El Estatuto de Cataluña

Continúa la discusión del Estatuto de Cataluña.

El PRESIDENTE recuerda a los diputados que por acuerdo de la Cámara los turnos de totalidad han quedado reducidos a media hora cada uno.

El Sr. MARRACO consume un turno contra la totalidad del título cuarto, Hacienda.

Comienza por decir que él no hace una oposición sistemática, sino que la hace como consecuencia de un sincero convencimiento.

Se refiere al estado industrial de Cataluña, y dice que en determinadas industrias ocupa el 65 por 100 de la nacional, debido al gran proteccionismo de que ha sido objeto por parte del Estado.

Coincide con el Sr. Calderón en considerar excesivos los recursos que el dictamen le otorga; pero lo más lamentable es que a estas horas no se sepa todavía de una manera documentada la cuantía de los servicios que se delegan y la de los impuestos que se cedan.

Sostiene la tesis de que es prematuro lo que se concede ahora a Cataluña, porque falta una ley de régimen local.

Considera excesivo el plazo de cinco años para la revisión, por-

que para entonces se habrán creado tales intereses que la harán imposible.

Por último, manifiesta que si a las demás regiones se les otorgara lo mismo que se da a Cataluña, se desquiciaría la economía nacional.

Intervención del Sr. Corominas

El Sr. COROMINAS hace uso de la palabra y expone las razones que les obligaron a decidirse por el principio de las compensaciones, hecha la separación de las Haciendas central y regional.

Explica los sistemas que pueden aceptarse para robustecer la Hacienda regional, que son el de la cesión directa de los impuestos del Estado y el de las participaciones, y advierte que el último no es español, sino francés.

Se extiende en consideraciones históricas sobre la Hacienda local y sobre el origen del llamado contingente provincial.

Afirma que el producto más generalmente aplicado en España ha sido el reparto vecinal.

Luego examina el impuesto de cédulas personales y la reforma de supresión del impuesto de consumos.

Como consecuencia de esto último se hicieron cesiones tributarias a los Ayuntamientos, y en 1919 una Comisión catalana decía que la cesión consistía en no cobrar los impuestos del Estado de aquellos que se cedían a la región.

Y esto se hacía no ya como medida de autonomía, sino de simple descentralización.

Manifiesta que en España las Haciendas locales han estado siempre supeditadas a un movimiento parasitario en términos tales, que ni el Estado ni el Municipio han obrado con la libertad que les era necesaria.

Alemania ha empezado ya una corriente para combatir esa actitud parasitaria.

Ahora, al pedir en el Estatuto las delegaciones que se señalan, no se hace más que pedir lo que se pedía ya antes para los Municipios y las provincias.

Es necesario dotar a la región de los recursos profundos que han de fortalecer la vida de la existencia nacional.

Cuando se habla de cesión de impuestos hay que reconocer que, en realidad, no existe tal cesión, sino una ordenación, y esto nunca puede significar una desmembración de la soberanía nacional.

Habla de la riqueza producida por las municipalidades, esto es, sin el esfuerzo del propietario, y sobre este tema se extiende en largas consideraciones, para llegar a la conclusión de que ello queda reducido a un impuesto municipal.

Considera que no sería propio de unas Cortes nacidas de la revolución acudir al sistema de las participaciones, porque esto sería dar un salto atrás.

Habla de la separación de la riqueza y el producto y de la necesidad de rectificar el impuesto sobre la tierra, que hoy es ya caduco.

Ahora se hace necesario el impuesto individual, para que haya una justicia tributaria. Si cada individuo contribuye con arreglo a sus ganancias, no serán posibles las injusticias que se cometen gravando con normas generales los grandes volúmenes de negocio.

La contribución de la tierra en Alemania no la recauda el Estado; está en absoluto a la disposición de los Municipios.

Argumenta contra las cuotas diferenciales y expresa su sentimiento por los razonamientos de cierta índole que aquí se han expresado para combatir el Estatuto.

Dice que de 1907 a la fecha las cosas han variado mucho. Entonces las ansias de libertad de Cataluña se recibían con una gran hostilidad y hasta se fundaron partidos que en momentos bien angustiosos se denotó la solidaridad; pero ahora en Cataluña sólo han votado en el reciente plebiscito 3.000 contra el Estatuto, y sólo en Barcelona viven 150.000 habitantes que no son catalanes.

Esto es porque hemos sabido hacer una ciudad, que a todos los que allí viven y los que nos visitan se les acoge con un inmenso cariño, que hace que todos nos consideremos hermanos y hagamos una vida armónica. (Aplausos en los bancos catalanes y del centro.)

El ministro de ESTADO lee el proyecto de ley de reforma y reorganización de la diplomacia.

Una enmienda del Sr. Guerra del Río

El Sr. DEL RIO apoya una enmienda a la totalidad y dice que el objeto de presentarla es porque cree que en el dictamen se atiende sólo al interés de Cataluña, sin preocuparse de las demás regiones.

Examina los servicios que se cedan y los que se reserva el Estado, y dice que para los primeros se dan a Cataluña recursos sobrantes, mientras que para los segundos no van a quedarle al Estado recursos suficientes.

Dice que su enmienda persigue

el fin de que, antes de preocuparnos de la Hacienda regional, nos preocupemos de la del Estado para que atienda a los fines comunes de todas las regiones. Porque ha de tenerse en cuenta que lo que hoy pide Cataluña mañana lo pedirán las demás regiones, y no es lógico negárselo.

Y entonces se verá que no es posible, pues hoy Cataluña lo que pide es que se le dejen todos los tributos para sus necesidades interiores, y sólo el superávit de algunos se deja para atenciones comunes.

Además, cree que su enmienda significa un gran respeto a la personalidad autonómica de la región, porque robusteciendo la Hacienda del Estado sin perjuicio de la regional se garantiza la autonomía de todas las que la necesitan.

Se promueve un incidente porque la Comisión desea contestar a los oradores que han combatido la totalidad y dejar para después la tramitación de la enmienda defendida por el Sr. Del Río, y éste pretende que se le conteste y se vote su enmienda.

Después de varias intervenciones de los Sres. POZA JUNCAL, PRESIDENTE (que en este momento es el Sr. Gómez Paratcha) y ROYO VILLANOVA sobre lo que ha de hacerse, se conviene en que la Comisión conteste ahora a los impugnadores, y a continuación el Sr. Del Río.

El Sr. POZA JUNCAL es el encargado de ello.

Limita su intervención a hacer una defensa del dictamen.

El Sr. Balbontin pregunta por las interpellaciones pendientes

El Sr. BALBONTIN pregunta por qué no se cumple el acuerdo de dedicar la última hora de la sesión nocturna a interpellaciones y por qué no se tramitan las proposiciones incidentales presentadas a la Mesa, entre ellas una relacionada con la petición de amnistía con motivo del aniversario de la proclamación de la Constitución.

En este momento llega el señor Besteiro y le repite sus manifestaciones.

El Sr. BESTEIRO le contesta que la Cámara necesita un ganado reposo, y añade que es la presidencia la que ha de determinar cuando han de desarrollarse los debates después de admitidas por el Gobierno las interpellaciones.

Como el tiempo urge no lo hay para interpellaciones, y no es obligatorio dedicarles la última hora de la sesión, sino potestativo.

El Sr. BALBONTIN replica que él tiene entendido que hay ocho días de plazo para contestar al solicitante de una interpellación.

Comprende que la Cámara esté cansada, aunque él no lo está, y agrega que si el Parlamento no se preocupa de los asuntos candentes, de lo que pasa fuera de aquí, no hay que extrañarse de que el país se despreocupe del Parlamento.

El Sr. BESTEIRO manifiesta que mientras no se cambie el procedimiento para evitar que las interpellaciones se hagan eternas, con intervenciones numerosas y largas de los diputados, será imposible que esas interpellaciones puedan tramitarse y terminarse, y él no puede hacer milagros.

El Sr. DEL RIO rectifica y retira la enmienda.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a la una y veinte minutos.

EXPLOSION DE UN BARRENO

Un obrero muerto

Bilbao, 30.—Dicen de San Salvador del Valle que en una de las minas de la Orconera hizo explosión a destiempo un barreno, causando la muerte al obrero Filemón Jiménez, que quedó horriblemente destruido.

Deja viuda y seis hijos.

LA COSECHA EN LOS CAMPOS VALENCIANOS

Júbilo entre los agricultores

Valencia, 30.—En algunos pueblos de la provincia ha comenzado la recolección de las cosechas. En Alcedia de Carlet se está efectuando la de la habichuela, que se paga a 80 pesetas. Las demás cosechas no tienen demanda y sus precios son bajos.

En Benasan reina gran alegría entre los vecinos por la abundante cosecha de aceite y de productos frutales que se presenta este año.

En Guadastar está bastante adelantada la recolección de las alubias, que ha de tener buena demanda por ser escasa la existencia en este año.

La naranja presenta buen aspecto, y ya se hacen tratos en los huertos de calidad.

La patata está en baja, no obstante ofrecer buen aspecto. Excelente la cosecha que prometen los campos de maíz y de coahueta,

SE REUNIRA EN MADRID

El Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo

Ha regresado de Ginebra y ha reanudado sus tareas oficiales el subsecretario de Trabajo, D. Antonio Fabra Ribas. Preguntado por los periodistas acerca del objeto de su viaje, manifestó que había sido el de tratar de la organización de la próxima sesión ordinaria del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo.

El Consejo de Administración—añadió el Sr. Fabra a modo de ampliación—se reúne cada tres meses en sesión ordinaria, y cuando los asuntos a tratar así lo exigen se reúne en sesión extraordinaria. El día 23 de Septiembre se celebrará una reunión de éstas para tratar de la crisis de paradójica en el mundo y de la conveniencia de acortar la jornada de trabajo. Todas las sesiones ordinarias se celebran en Ginebra, a excepción de una, que se acostumbra a celebrar todos los años en la capital de uno de los países importantes adheridos a la Oficina.

Hasta ahora se han celebrado sesiones en París, Berlín, Roma, Bruselas, Varsovia y Estocolmo. La próxima reunión se celebrará en Madrid, coincidiendo con ella la de varias Comisiones técnicas. Las sesiones comenzarán el día 20 de Octubre y terminarán el 29 del mismo mes. Las Comisiones técnicas que se reunirán en Madrid, son las de Libertad Sindical, la de Reglamento y la de Presupuesto.

El Consejo de Administración celebrará varias sesiones. Forman parte del Consejo, como se sabe, representaciones gubernamentales, patronales y obreras.

La reunión—añadió el Sr. Fabra—tiene una importancia solo comparable a las de la Sociedad de Naciones. Asistirán 42 delegados, y dada la importancia de las sesiones y de las Comisiones técnicas que habrán de reunirse, vendrá también a Madrid personal técnico, compuesto de 35 funcionarios, entre traductores, intérpretes y personal auxiliar.

El nuevo director general de Telégrafos

En el Consejo de ayer se acordó el nombramiento de D. Miguel Sastre Picatoste, jefe de Administración de tercera clase, para desempeñar la Dirección general de Telégrafos, hoy de Telecomunicaciones. De verdadero acierto puede calificarse este nombramiento, por las condiciones de carácter, de talento y de sentido político que hay que reconocer en el nuevo director, que cuenta con grandes simpatías entre los telegrafistas.

Dedicado a la enseñanza profesional muchos años, presidente de varios Tribunales de exámenes, director del Colegio de Huelvanos, y por último gerente del Giro Telefónico, el Sr. Sastre conoce muy bien todos los servicios. Hombre de verdadero abolengo republicano, modesto y sencillo de carácter, de bien dirigida cultura y enterado profundamente de aquello que va a dirigir, es de esperar que el éxito acompañe la gestión de este prestigioso jefe, a quien felicitamos.

Importante iniciativa artística

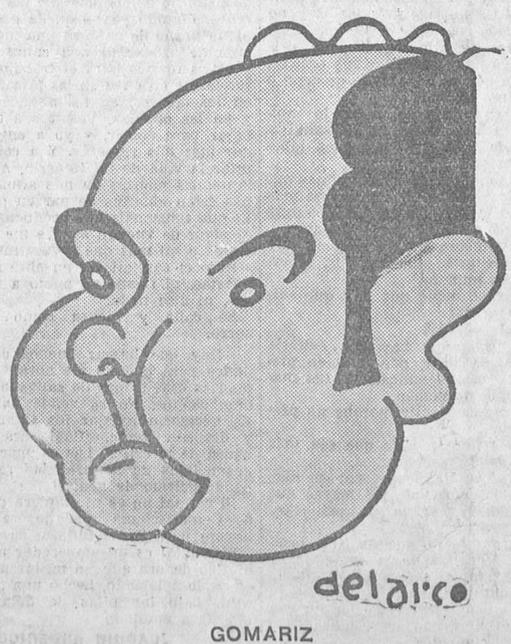
El Comité organizador de Alianza Artística Española, que, como es sabido, abarca todas las Bellas Artes para su fomento universal, por creerlo de mayor alcance y eficacia, ha decidido reorganizar su funcionamiento en cada una de sus ramificaciones artísticas, que serán regidas por separado con un respectivo Comité asesor de carácter técnico. Por ello ha empezado con la constitución del Centro de Escultura Española. Los fines noblemente patrióticos de esta interesante iniciativa la hacen acreedora a unánime simpatía.

Se trata, en efecto, de una institución que, según sus Estatutos aprobados por la Dirección general de Seguridad, tiene por objeto fomentar la difusión de la escultura española en todo el Mundo, procurando celebrar Exposiciones y usar de todos los medios posibles para su propagación y adquisición.

Sus planes—principalmente en el Extranjero—, para que el éxito sea seguro y rápido, están bien meditados y prometen ser de una eficacia positiva.

El Centro contará de un modo especial e inmediato el estímulo en España del cultivo de la escultura típicamente nacional, y realizará todos los trabajos necesarios para llevar a cabo la magna labor de seleccionar un conjunto de obras que propagará universalmente. En la reunión celebrada por los socios fundadores, reinó gran entusiasmo. El Centro de Escultura Española cuenta con la valiosa cooperación y la protección entusiasta de prestigiosos elementos artísticos, intelectuales y sociales, que hoy constituye su Comité de Patronato, entre los que figuran hombres de tanta significación como ministros, diputados, intelectuales y personalidades del Cuerpo diplomático acreditado en España. Regirá el Centro de Escultura Española un Comité ejecutivo, compuesto de un

FIGURAS DE LAS CONSTITUYENTES



GOMARIZ

GUADALAJARA. — La capilla de Luis de Luena, iglesia de San Ginés, Instituto de Segunda Enseñanza, el panteón de los duques del Infantado, llenos de bellezas arquitectónicas, merecen ser visitados.

LA SITUACION POLITICA

Anoche fué leído en la Cámara un proyecto para transformar el personal del Cuerpo diplomático

Las vacaciones parlamentarias comenzarán el día 9

El Consejo de ministros de ayer

Comandante de Marina separado del servicio

Ayer, a las once y cuarto de la mañana, se reunió el Consejo de ministros en el ministerio de la Guerra.

El ministro de Marina manifestó a la entrada que llevaba a la reunión la promulgación de varias leyes, un decreto separando del servicio al comandante de Marina de Sevilla D. Francisco Calvo Pino, y varios reglamentos de la subsecretaría de Marina civil.

Por su parte, el ministro de Trabajo anunció que sometería al estudio del Consejo un decreto relativo al trabajo de los extranjeros en España.

Un decreto que tiende a reorganizar el Cuerpo diplomático

Terminó el Consejo a las tres menos veinte de la tarde.

El ministro de Estado manifestó al salir que había dado cuenta a sus compañeros de Gobierno de un proyecto referente a la organización del Cuerpo diplomático, y se ha aprobado un decreto referente al ingreso en la carrera diplomática. «De estos asuntos no me parece prudente darles detalles hasta que los conozca el presidente de la República. Después de que el jefe del Estado los conozca les daré a ustedes detalles amplios del proyecto y del decreto.»

El Sr. Largo Caballero respondió que por no haberle llegado el turno no pudo dar cuenta del decreto sobre el trabajo de los extranjeros en España.

El ministro de la Gobernación, a preguntas de los periodistas, dijo que la suspensión de los periódicos de Madrid continuaba; pero que se permitía en todos ellos la apertura de talleres para que realicen otros trabajos. «Esta noche —terminó diciendo— les daré a ustedes otra lista de los periódicos de provincias que pueden reanudar su publicación.»

Nota oficiosa

La nota oficiosa dice así:

«Estado.—Se acuerda autorizar la presentación a las Cortes de un proyecto de ley aprobando un Convenio sobre propiedad literaria firmado entre España y la República Dominicana.

«Marina.—Decreto de promulgación de la ley sobre la construcción de un sumergible tipo «Sigma 11».

Idem modificando el párrafo 22 del artículo 5.º de la ley referente al contrato entre el Estado y la Compañía Trasatlántica.

Idem reorganizando el Cuerpo de Auxiliares de servicios técnicos de los arsenales.

Idem modificando los artículos 58 y 99 de la ley de organización y atribuciones de los Tribunales de Marina.

Idem nombrando la Comisión que se encargará de señalar las indemnizaciones y reajuste de pensiones al personal de la Compañía Trasatlántica.

Idem separando definitivamente del servicio de la Armada al capitán de navío D. Francisco Calvo Pino, comandante de Marina de Sevilla.

Diversos asuntos de trámite.

Decretos aprobando los siguientes reglamentos provisionales para la ejecución de la ley que crea la subsecretaría de la Marina civil:

Primer, reglamento general orgánico; segundo, reglamento del Consejo superior de servicios marítimos; tercero, reglamento del Cuerpo general de servicios marítimos; cuarto, reglamento del Cuerpo de auxiliares de oficinas; quinto, reglamento del Cuerpo de

servicios auxiliares de seguridad y vigilancia de los puertos; sexto, reglamento de oposiciones y concursos; séptimo, reglamento del Cuerpo de servicios auxiliares de vigilancia de la pesca en la mar y en el litoral, y octavo, reglamento de las plantillas de la subsecretaría de la Marina civil.

Gobernación.—Decreto nombrando gobernador civil de Sevilla a D. Luis Peña Novo, que actualmente lo era de Cáceres.

Idem id. director general de Telecomunicación a D. Miguel Sastre Picatoste.

Hacienda.—Proyecto de ley sobre créditos extraordinarios.

Otro proyecto de ley.

Proyecto de reorganización de servicios.»

Notas de ampliación

Manifestaciones del Sr. Giral

Los periodistas preguntaron ayer en el Congreso al ministro de Marina si podía facilitarles una ampliación del Consejo de ministros celebrado por la mañana.

El Sr. Giral dijo que el ministro de Estado había leído el proyecto de ley sobre reorganización del Cuerpo diplomático, que fue aprobado por el Consejo. Se autorizó también al ministro para presentarlo en momento oportuno a las Cortes.

Refiriéndose luego a la modificación del párrafo 22, artículo 5.º de la ley correspondiente al contrato del Estado con la Compañía Trasatlántica, dijo que esta modificación no obedece más que a subsanar un lapsus cometido por un escribiente, y que se trataba del olvido de un voto particular aprobado en la Cámara cuando se discutió la ley. Dicho voto particular se refiere a si se computaban o no los beneficios obtenidos por la Compañía durante la guerra.

Manifestó más tarde el ministro que había sido nombrada la Comisión encargada de investigar si la Compañía había cumplido con el precepto de la ley de Comunicaciones marítimas, que dispone que se deje un 4 por 100 para fondos de Montepío. Se pensó en un principio—agregó el ministro—que se nombraría la Comisión si se comprobaba que había existido alguna irregularidad; pero que después se decidió nombrar desde luego la Comisión para que realice estas gestiones.

La Comisión estará integrada por cinco miembros: tres nombrados por el Gobierno y otros dos por parte de los empleados de la Compañía. Los primeros son los Sres. Suárez Piol, Ulecia y Robles (D. Rosendo).

Se preguntó al Sr. Giral si en el Consejo se había tratado de las deportaciones, y contestó que no.

Y yo al menos—agregó—no tengo noticia de que hayan salido de Cádiz los presuntos deportados. En el buque, que está preparado, se han acondicionado 266 literas, e irán en él 40 marinos al mando de un capitán de corbeta y un alférez de navío. El «Canalejas» custodiará al «España número 5».

Comentando acerca de este asunto, el Sr. Giral dijo que el lugar adonde se llevará a los deportados no era malo.

—Sobre todo—replicó un informador—llevando dinero. Los sindicalistas fueron sin él.

—No tan sin dinero—dijo finalmente el ministro.

El Congreso Internacional de Telecomunicación

En el Consejo de ayer se habló del Congreso internacional de Telecomunicación, que se inaugurará el día 3 por el presidente del Consejo.

El 5 se celebrará un banquete, al que asistirán el Sr. Zulueta,

otro ministro y probablemente el presidente de la República.

El Sr. Alcalá Zamora saldrá mañana para Priego.

En el Parlamento

La discusión de la Reforma agraria.—Se reúne la Comisión

Ayer se reunió la Comisión de Reforma agraria. Se estudió la base 9.ª, que trata sobre los asentamientos provisionales, llegándose a un acuerdo sobre el particular.

La impresión es que habrá discusión detallada sobre las bases 8.ª, 20 y 21, y de que el resto se someterá a ligera discusión.

La rápida discusión del Estatuto de la Reforma agraria

Se hablaba ayer en los pasillos de la Cámara de la posibilidad de que la semana próxima se inicien las vacaciones parlamentarias anunciadas.

El Sr. Bello, presidente de la Comisión de Estatutos, se mostraba optimista respecto de la rápida aprobación del de Cataluña. Creía que la fórmula de Hacienda no ofrecerá gran discusión y que en dos o tres sesiones podrá ser aprobado el proyecto. Hemos hablado con los Sres. Companys y Xirau y nos han dicho que no creen que la discusión pueda ir tan rápida; pero que de todos modos, en los primeros días de la semana próxima es posible que se termine la discusión del proyecto.

En cuanto al proyecto de Reforma agraria, todo depende de que se llegue a un acuerdo respecto de las bases octava y décimonovena. Para ello se reunirá hoy por la mañana la Comisión. Su sesión será muy interesante, pues de lo que se acuerde respecto de los problemas que plantean dichas bases depende la rápida aprobación del proyecto, y, por lo tanto, la posibilidad de que se allane el camino para llegar a las pretendidas vacaciones.

En la base octava, que se refiere a expropiaciones, hay una discrepancia fundamental entre el dictamen y los votos particulares de los Sres. Díaz del Moral y Martínez de Velasco. El primero, que está defendido por los socialistas, fija como base de valoración el amillaramiento del Catastro y el líquido imponible, y los citados votos proponen que se establezca un sistema contradictorio, como se hace en general para todas las expropiaciones.

A pesar de la actitud intransigente de la representación socialista, hay esperanzas de que en la reunión de hoy se llegue a una fórmula que concilie las dos tendencias.

Se aprueban ocho bases más

He aquí el texto de las bases aprobadas en la sesión de ayer:

«Base 6.ª Quedarán exceptuadas de la adjudicación temporal y de la expropiación las siguientes fincas:

a) Los bienes comunales pertenecientes a los Municipios, las vías pecuarias, abrevaderos y descañaderos de ganado y las dehesas boyales de aprovechamiento comunal.

b) Los terrenos dedicados a explotaciones forestales.

c) Las dehesas de pastos y monte bajo y las de puro pasto, así como los baldíos, eriales y espartizales no susceptibles de un cultivo permanente en un 75 por 100 de su extensión superficial.

d) Las fincas que por su ejemplar explotación o transformación puedan ser consideradas como tipo de buen cultivo técnico o económico.

Estos casos de excepción no se aplicarán a las fincas comprendidas en el apartado sexto de la Base anterior.»

«Base 9.ª Los bienes señalados en la base 5.ª y no comprendidos en las excepciones de la 6.ª, una vez incluidos en el inventario, podrán ser objeto de ocupación temporal para anticipar los asentamientos, en tanto su expropiación se lleve a cabo. Durante esta situación, los propietarios percibirán una renta, satisfecha por el Estado, que no será inferior al 4 por 100 del valor fijado a las fincas por el Instituto de Reforma agraria.

Este determinará la forma y cuantía en que ha de resarcirse aquél del desembolso representado por la obligación contraída.

La ocupación temporal a que se refiere esta base caducará a los nueve años, si no se hubiera efectuado antes la expropiación.

Base 10. Bajo la jurisdicción del Instituto se organizarán las Juntas provinciales agrarias, que estarán integradas por un presidente nombrado directamente por dicho Instituto y por representantes de los obreros campesinos y de los propietarios en número igual, que no excederá de cuatro por cada clase. Serán asesores el inspector provincial de Higiene pecuaria y los jefes provinciales de los Servicios agrario y forestal, los cuales actuarán con voz, pero sin voto.

El Instituto quedará también facultado para crear por su iniciativa, o a petición de Asociaciones obreras, de Asociaciones patrona-

les o Ayuntamientos, otras Juntas en aquellas zonas agrícolas en las que su constitución se considere necesaria.

Base 11. Constituidas las Juntas provinciales, procederán inmediatamente a la formación del censo de campesinos que puedan ser asentados en cada término municipal con relación nominal y circunstanciada, en la que se expresen nombres y apellidos, edad, estado y situación familiar de los relacionados. Este censo estará dividido en los cuatro grupos siguientes:

a) Obreros agrícolas y obreros ganaderos propiamente dichos, o sea campesinos que no labren ni posean porción alguna de tierra.

b) Sociedades obreras de campesinos legalmente constituidas, siempre que lleven de dos años en adelante de existencia.

c) Propietarios que satisfagan menos de 50 pesetas de contribución anual, por tierras cultivadas directamente o que paguen menos de 25 por tierras cedidas en arrendamiento.

d) Arrendatarios o aparceros que exploten menos de diez hectáreas de secano o una de regadío.

Los que pertenezcan a los dos últimos grupos se colocarán en el que sea más apropiado, a juicio de la Junta provincial.

Formado el censo y llegado el momento del asentamiento se procederá, una vez fijado el cupo correspondiente al término municipal, a determinar los campesinos que han de ser asentados siguiendo el orden de esta base, así como las Sociedades u organizaciones obreras que, habiéndolo solicitado, han de proceder a la ocupación colectiva de los terrenos asignados a este objeto.

Dentro de cada grupo se dará preferencia a los cultivadores bajo cuya responsabilidad esté constituida una familia, y dentro de su categoría tendrán derecho de preferencia las familias que cuenten con mayor número de brazos útiles para la labor.

Por lo que se refiere a los secanos, la preferencia se dará siempre a las organizaciones obreras que lo hubieren solicitado para los fines de la explotación colectiva.»

«Base 13. La validez y subsistencia de las concesiones establecidas con arreglo a las disposiciones de esta ley no podrán modificarse por la transmisión, cualquiera que sea su título, de la propiedad a que afecte; pero el Estado se subroga en la personalidad del propietario expropiado en cuanto a la obligación de satisfacer los gravámenes a que esté afectada la finca o parte de finca que haya sido objeto de la concesión.

En su consecuencia, los embargos, posesiones interinas, administraciones judiciales y demás providencias de análoga finalidad, sólo podrán decretarse dejando a salvo íntegramente la adjudicación y sus efectos, y reservando a los acreedores hipotecarios, en cuanto su derecho esté garantizado con fincas que hayan sido objeto de concesión, el derecho de exigir del Estado la parte correspondiente de su crédito.

Base 14. La posesión de las tierras que hayan de ser objeto de asentamientos se realizará por las Juntas provinciales, levantando el acta correspondiente, previa citación del propietario. En dicha acta se indicará el emplazamiento, los linderos, la extensión superficial de la finca y las características agronómicas y forestales más importantes, como son los cultivos de secano y regadío existentes, los árboles, arbustivos o herbáceos; los edificios, cercas, etcé-

tera, y el estado de los mismos, así como de sus labores y cosechas en pie en el momento de la posesión. El acta se extenderá por triplicado, entregándose una al propietario, reservándose otra la Junta provincial y remitiendo la tercera al Instituto de Reforma Agraria, después de inscripta gratuitamente en el Registro de la propiedad.

Base 15. Los gastos realizados en labores preparatorias por los actuales explotadores de las fincas que han de ser ocupadas, el importe de las cosechas pendientes y el capital mobiliario, mecánico y vivo que adquiera el Instituto serán abonados por éste antes de la ocupación de las tierras.»

Base 18. El Gobierno, oyendo a la Dirección de los Registros y al Banco Hipotecario, procederá a dictar las disposiciones que desenvuelvan y detallen el contenido de estas bases y el alcance de esta reforma, en cuanto se relacione con el crédito territorial, que quedará debidamente garantizado.

Las Cortes conocerán de cuanto se decreta sobre esta materia.»

Otras notas parlamentarias

Manifestaciones del Sr. Lerroux

Al llegar ayer, el Sr. Lerroux al Congreso le rodearon los diputados y periodistas. Uno de éstos le preguntó si había recibido alguna contestación del Sr. Bergamín acerca de sus manifestaciones.

Don Alejandro respondió: «No he recibido contestación alguna hasta ahora. Como habrán visto, mis declaraciones eran bastante apretadas.»

También se le preguntó si pensaba marchar a Cataluña en los primeros días del próximo mes, respondiendo que así lo hará, aunque no está determinada la fecha.

«Participaré en varios actos políticos—añadió—, acomodándome al programa que haya acordado el partido radical en aquella región.»

Igualmente se le preguntó sobre la fórmula económica del Estatuto, y dijo que le parece su última redacción bastante acertada.

«Lo que no puede hacerse es darle la autonomía y no los medios económicos para su desenvolvimiento—afirmó—. Eso no sería leal.»

Terminó asegurando la creencia de que muy en breve estarán aprobados los proyectos de Estatuto y Reforma agraria, por estar todos deseados de descanso y un poco de tranquilidad.

Una subvención para Madrid en concepto de capitalidad

Convocados por D. Pedro Rico, se reunieron ayer en el Congreso los diputados por Madrid para estudiar una proposición de ley que el Sr. Rico presentó a las Cortes hace ya algún tiempo pidiendo la concesión de una subvención de diez millones de pesetas para el Municipio de Madrid, en concepto de capitalidad.

Se acordó en la reunión visitar al jefe del Gobierno y al ministro de Hacienda para rogarles que se apruebe la citada ley antes de que sobrevengan las vacaciones parlamentarias, pues el Ayuntamiento de Madrid necesita saber a qué atenerse para preparar los presupuestos municipales.

Sobre la base de dicha subvención de capitalidad se realizará una operación financiera, con el fin de allegar recursos para desarrollar un vasto plan de obras que conjure la crisis de trabajo en el próximo invierno.

Se acordó además el nombramiento de una Comisión, integrada por los Sres. Ossorio, Cordero, Saboritz, Rico y Salazar Alonso, la cual formulará una ponencia so-

bre ley municipal en sus diversos aspectos. Esta ponencia será presentada como proyecto de ley, después de un estudio detenido, cuando se vuelvan a abrir las Cortes.

Palabras del Sr. Azaña

Antes de salir el jefe del Gobierno para el ministerio de la Guerra, donde tenía que recoger unos proyectos de ley y decretos que había de someter a la firma del presidente de la República ayer por la tarde, un periodista le preguntó si era cierta la noticia circulada acerca del probable nombramiento del Sr. Calviño para el cargo de alto comisario en Marruecos.

El Sr. Azaña contestó humorísticamente al informador, y ante las reiteradas instancias de éste para conocer oficialmente la veracidad de la noticia dijo:

«Esto que le he dicho en broma puede usted interpretarlo como quiera; pero en serio yo le aseguro que por ahora no hay nada.»

El programa parlamentario para hoy

Al terminar la sesión, el señor Besteiro hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones:

«Como ve en ustedes, quedan ocho bases que discutir de la Reforma agraria. La única que ofrece discusión más detenida es la octava, que ha sufrido aplazamiento. De todas maneras se va viendo el fin de la Reforma, que en parte depende de cómo se enfoca esta noche la discusión de los artículos del título de Hacienda del Estatuto. Si se avanza también en ellos como en los de la Reforma agraria, tendremos una perspectiva más clara aún en la rapidez para la aprobación de la Reforma agraria.»

Es posible que a pesar de las reducciones que se han hecho en los artículos del Estatuto el contenido de alguno de ellos exija explicación y discusión.

Mañana corresponde, por la tarde, Estatuto, pero a primera hora de la sesión pondremos a discusión el proyecto de Guerra referente a los ascensos de la oficialidad.

Hay un proyecto de urgente necesidad, por tener que salir de viaje el Sr. Prieto. Se refiere a la intervención en los ferrocarriles. La Comisión ha tenido que entender en varios escritos que le han enviado los elementos interesados, y aun no ha dicho su resolución. Si no altera el dictamen podrá verse antes de que se marche el ministro de Obras públicas, aunque esto ofrece algunas dificultades, porque hay muchas peticiones de palabra.

Por lo demás, seguiremos el turno normal.

Por último, el Sr. Besteiro dijo: «Esta semana había necesidad de celebrar una sesión secreta; pero la representación del Sr. March me ha dicho de palabra, a reserva de notificármelo por escrito, que desiste de la apelación al auto de procesamiento, y por lo tanto no hay necesidad de celebrar ninguna sesión secreta. Esto facilita la labor parlamentaria para la aprobación de los dos proyectos pendientes.»

La reorganización del Cuerpo diplomático

El decreto del ministro de Estado en virtud del cual se acomete la reorganización de los servicios diplomáticos y consulares, que fué leído anoche en la Cámara por el Sr. Zulueta, dice así en su articulado:

«Artículo 1.º Hasta la promulgación de una nueva ley orgánica de la carrera diplomático-consular podrán ser jubilados los funcionarios del Cuerpo, cualesquiera que sean su edad y situación, a su instancia o por resolución del Gobierno adoptada en Consejo de ministros, a propuesta del de Estado.

Art. 2.º Cuando haya de aplicarse el artículo anterior se jubilará con el sueldo regulador correspondiente a su categoría, cualquiera que sea el número de años de servicios prestados en la misma.

A los ministros plenipotenciarios de primera clase y cónsules generales asimilados a dicha

presidente, un vicepresidente, un secretario general, un tesorero, un vicesecretario y cinco vocales. Para estos cargos están designados D. Rafael Salazar Alonso, don Francisco Anaya Ruiz, D. Horacio Alarcón, D. Pedro Fernández, don Eduardo Bueno, D. León Barrenechea, D. Julio Vicent, D. Basilio Quintana, D. Joaquín Adnar y don César Martínez Sánchez. En breve empezará el Centro a repartir circulares y boletines en que hará públicos sus interesantísimos propósitos.

Creemos que los altos fines a que ha de dedicarse el Centro de Escultura Española han de granjearle la colaboración de todos los elementos interesados, que permitan asegurarles un brillante porvenir, en un importantísimo medio para el desarrollo de nuestra cultura y para eliminar en lo posible la crisis de trabajo que tanto prevalece entre nuestros escultores. Parece ser que el Poder público, interesado en esta noble obra, cederá local adecuado y digno para su desarrollo general y para sus reproducciones, etc. Nada más digno ni más plausible, y hacemos votos por su prosperidad y éxito.

Una querrela contra Lalanda y Barrera

Bilbao, 30.—En reunión celebrada por las Juntas de los Asilos, Hospital Civil y Casa de Misericordia se ha acordado aceptar la propuesta de la Comisión administrativa de la plaza de toros, de la que aquellos son propietarios, y proceder judicialmente contra los toreros Barrera y Lalanda, por haber faltado al compromiso que con dichas Juntas tenían contraído para torear las corridas de feria.

Dichas instituciones reclaman daños y perjuicios por su ausencia.

El suceso de Santo Domingo de la Calzada

Una fábrica de bombas en una huerta.—Hallazgo de explosivos. Quién era el muerto.—Cláusula de los Sindicatos y del Centro Jaimista

Logroño, 30.—Dicen de Santo Domingo de la Calzada que la explosión registrada en esta población, de la que resultaron un muerto y dos heridos, ocurrió en una huerta en la que había instalada una fábrica de bombas.

La explosión sobrevino cuando las víctimas se dedicaban a la fabricación de los explosivos.

En un reconocimiento practicado se han encontrado tres bombas cargadas y diecisiete tubos de hierro destinados a la fabricación de artefactos.

El muerto a consecuencia de la explosión es un joven sindicalista de Logroño llamado Pablo Zaldivar, empleado en una casa de máquinas de escribir.

El muerto estaba completamente destruido y mutilado por la fuerza expansiva de la bomba.

En el Hospital Provincial de Logroño se ha practicado hoy una operación quirúrgica a uno de los heridos, y en vez de encontrarle en un brazo, como se suponía, un trozo de metralla, se le ha hallado un hueso, al parecer de otro de los que resultaron heridos.

Procedentes de Burgos llegaron un capitán y un teniente de Artillería y se hicieron cargo de las tres bombas encontradas.

Dichos oficiales hicieron explotar una de ellas, y pudieron comprobar que era de una enorme potencia.

Por orden del gobernador han sido clausurados los Sindicatos y el Centro Jaimista.

Le timan 250 pesetas

En la plaza Mayor le timaron por el procedimiento del sobre 250 pesetas a Ramón Mena Jiménez, de sesenta y dos años. Acababa de hacer efectiva esta cantidad, que era producto de jornales en las faenas de trilla.



LA VERBENA DE BELLAS VISTAS.—Grupo de señoritas que se presentaron al concurso de belleza celebrado en la «kermesse» del barrio, siendo elegida «Señorita Bellas Vistas» Joaquina Marugán (X).



LA VERBENA DE GOYA.—Señoritas que se presentaron al concurso de belleza celebrado en la «kermesse» de esta simpática burriada.

[Fot. Alfonso.]

categoria, cualesquiera que sean su edad y situacion.

2.º A los demas funcionarios en cualquier situacion a quienes faltasen al tiempo de su jubilacion cinco años o menos para cumplir la edad reglamentaria de aquella.

Las multas gubernativas

A tres vecinos de Robregordo En el pueblo de Robregordo, los vecinos Martina Sanz, Eugenio Jimenez y Felipe Sanz se entretenian en los ratos de ocio, en la plaza del lugar, lanzando gritos de «Abajo la Republica» y «Viva el rey!»

Periodico multado por atacar al matrimonio civil

Palma de Mallorca, 30.—El gobernador ha impuesto 500 pesetas de multa al periodico derachista de Ibiza «Excelsior» por publicar un articulo en el que comentaba ofensivamente a los que contraen matrimonio por lo civil.

Por adornar a las bestias con banderas monarquicas.—Veintiduen multados

Ciudad Real, 30.—El gobernador ha multado con 500 pesetas al vecino de Almodovar del Campo Francisco Redondo Espinosa, que adornó las mulas de su propiedad con banderas monarquicas.

Por publicar un articulo injurioso

Cádiz, 30.—El gobernador civil ha impuesto una multa de 500 pesetas al parroco de San Antonio por publicar una Hoja parroquial con un articulo injurioso para el regimen.

Por pedir una destitucion

Teruel, 30.—Veinte vecinos del pueblo de Bronchales han sido multados por haber pedido tumultuariamente la destitucion del secretario municipal y ejercido coaccion sobre el Ayuntamiento.

¿Por alegrarse del indulto de Sanjurjo?

San Sebastián, 30.—Han sido puestos en libertad tres jovenes detenidos dias pasados, los cuales expresaron publicamente su regocijo al conocer el indulto del general Sanjurjo.

Un soldado mata a su novia e intenta suicidarse

Málaga, 30.—Ayer tarde, en la calle de Jara, numero 18, José Corpa Ortiz, soldado de Aviacion destinado en Cuatro Vientos, mató de una puñalada en el corazon a su novia, Concepcion Bedoya Rodriguez, y después intentó suicidarse, dándose una puñalada en el pecho.

HUELVA, la ciudad oñica, que encierra en su provincia incomparables bellezas.

La célebre e historica RABIDA, en Palos; la maravillosa Peña de ARIAS-MONTANO, en Alajar, y la famosa GRUTA DE LAS MARAVILLAS, en Aracena, que ofrecen los mejorables atractivos y son el deleite del turista.

SUICIDIO DE UN MILLONARIO

Deja la fortuna a los criados y a sus amigos Barcelona, 30.—Dicen de Llinás del Vallés que desde la terraza de su torre se arrojó a la calle, con proposito de poner fin a su vida, el millonario D. Rafael Noguier Quesada, de sesenta y ocho años. El Juzgado se trasladó al lugar.

ACABA DE PUBLICARSE **RIO REVUELTO** NOVELA DE AVENTURAS REVOLUCIONARIAS por **LUIS DE OTEYZA** Un volumen de trescientas paginas, primorosamente presentado con artistica portada de Ribas y ornataciones en color. **CINCO PESETAS** Aun cuando la primera edicion es considerable, se agotará muy pronto, como tantas otras de **EL DIABLO BLANCO, VIVA EL REY, EL TESORO DE CAUATEMOC, ANTIPODIS** y demas obras del popularrimo autor. Con objeto de no tener que esperar a las sucesivas ediciones, adquiera usted hoy mismo el ejemplar en cualquier libreria o pidalo al repartidor de este diario quien se lo servirá a domicilio sin aumento de precio.

del suceso, comenzando la insruccion de las oportunas diligencias.

El médico de Llinás practicó al Sr. Noguier la cura de urgencia, y unas horas después se celebró consulta facultativa, calificando las heridas del citado señor de mortales de necesidad.

EL SUCESOR DE CALVINO

El señor Alonso, gobernador de las Vascongadas

Bilbao, 31 (dos madrugadas).—Noticias fidedignas, procedentes de Madrid, aseguraban esta noche que el gobernador general de las Vascongadas, Sr. Calvino, quedará en Madrid con un alto cargo cerca del Gobierno.

Desgracias en las playas de La Coruña

La Coruña, 30.—En la playa de Camarinas fué arrastrado por la corriente el niño de quince años Adolfo Meiras, que pereció ahogado. El cadáver no ha sido encontrado.

En la playa de Riazor estuvieron a punto de ahogarse los jóvenes Manuel Tous Ramirez, de veinticinco años, y Avelino Dopazo, cuando se bañaban.

UN "RECORD" DE INMERSION

Sidney, 30.—Un buzo, con un aparato de su invencion, ha permanecido durante más de una hora a una profundidad de más de 50 metros, subiendo a la superficie en tres minutos y medio. La inmersión de dicho buzo constituye el record mundial.

Bergamín aclara sus palabras sobre Lerroux

San Sebastián, 30.—Interrogado el Sr. Bergamín acerca del requerimiento que el Sr. Lerroux le hizo para que rectificara publicamente sus manifestaciones relacionadas con el último movimiento, ha dicho textualmente: «Se trata, sin duda alguna, de inutilizar al Sr. Lerroux. Para ello se aprovecha todo y se ha dado una interpretación torcida a mis palabras. He enviado una carta al Sr. Lerroux explicándolas y autorizándole para que haga el uso que quiera de ella, pues no conviene a nadie que se destruyan las fuerzas republicanas que conviene conservar intactas.»

CRIMEN POR CELOS

El estado de José es muy grave. Parece que el crimen fué motivado por los celos.

UN SOLDADO MATA A SU NOVIA E INTENTA SUICIDARSE

Málaga, 30.—Ayer tarde, en la calle de Jara, número 18, José Corpa Ortiz, soldado de Aviación destinado en Cuatro Vientos, mató de una puñalada en el corazón a su novia, Concepción Bedoya Rodríguez, y después intentó suicidarse, dándose una puñalada en el pecho.

CRIMEN POR CELOS

El estado de José es muy grave. Parece que el crimen fué motivado por los celos.

UN SOLDADO MATA A SU NOVIA E INTENTA SUICIDARSE

Málaga, 30.—Ayer tarde, en la calle de Jara, número 18, José Corpa Ortiz, soldado de Aviación destinado en Cuatro Vientos, mató de una puñalada en el corazón a su novia, Concepción Bedoya Rodríguez, y después intentó suicidarse, dándose una puñalada en el pecho.

CRIMEN POR CELOS

El estado de José es muy grave. Parece que el crimen fué motivado por los celos.

UN SOLDADO MATA A SU NOVIA E INTENTA SUICIDARSE

Málaga, 30.—Ayer tarde, en la calle de Jara, número 18, José Corpa Ortiz, soldado de Aviación destinado en Cuatro Vientos, mató de una puñalada en el corazón a su novia, Concepción Bedoya Rodríguez, y después intentó suicidarse, dándose una puñalada en el pecho.

CRIMEN POR CELOS

El estado de José es muy grave. Parece que el crimen fué motivado por los celos.

TEMAS MEDICOS La tuberculosis comienza...

Cuando todo es alegría en el individuo, cuando lleva una vida de mayor actividad, cuando más ilusiones, proyectos y esperanzas tiene en el porvenir, un día, inesperadamente, un poco de tos, unas decimas de fiebre observadas al azar, un pequeño dolor en el costado, un simple malestar a la caída de la tarde o un poco de dejadez física y falta de ganas de comer, le llevan a consultar al médico.

Entonces se descubre la tuberculosis. Una tuberculosis naciente; nueva. No. Generalmente, una reinfección o un proceso larvado hasta entonces desconocido.

Pero la tuberculosis se siente venir desde mucho tiempo antes. Ahora que a veces nos hacemos los sordos, a pesar de sentir desde tiempo atrás sus pasos que se acercan.

Ante cualquier forma de tuberculosis aguda, en su periodo premonitorio se observa que los síntomas de momento no son más que una continuación de un comienzo lejano, de duración variable, durante el cual el sujeto se siente deprimido, enfermizo, pero no enfermo; durante este periodo es cuando sufre la «impregnación tuberculosa».

Los primeros síntomas que presenta el futuro tuberculoso son de carácter exclusivamente general. Laxitud y fatiga al menor esfuerzo, aspecto enfermizo, palidez, falta de apetito, adelgazamiento, palpitaciones, y en la mujer, trastornos menstruales. Anteceden a la tuberculosis, por lo regular, signos de catarro de las vías aéreas, que los pacientes atribuyen a un enfriamiento vulgar, poca tos, y a veces, sólo por la mañana, expectoración mucosa o mucopurulenta.

Como síntomas locales existen algunos de poca importancia, tales como opresión torácica, dolores reumáticos (?) tensivos entre ambas escapulas y ligera disnea al esfuerzo.

Es muy característica también la propensión de estos nuevos enfermos a sudar por las noches, sobre todo hacia la madrugada.

Pero, por desgracia, en otros casos, aunque en escasísimo número, la tuberculosis no se manifiesta con síntomas premonitores e iniciales, sino que faltan, o son inadvertibles por el enfermo, hasta que una inesperada hemoptisis sirve de señal de alarma, haciendo fijar la atención hacia la tuberculosis pulmonar.

Entre los síntomas enumerados, el que figura en primer lugar es el adelgazamiento. Este es constante, con frecuencia precoz y progresivo y ha comenzado desde hace mucho tiempo antes, a veces hace un año o más. Es un adelgazamiento de selección, que radica principalmente sobre el tórax. Va acompañado de dejadez física, falta de deseos de trabajar, disminución de fuerzas, sudores fáciles y abundantes al me-

nor esfuerzo realizado o sin causa que los motive, durante el sueño y a la madrugada; además, inflamaciones ligeras y fugaces, sin relación con la actitud, que se observan por las mañanas al levantarse o en la cama, localizadas a nivel de las extremidades de los miembros inferiores o en las manos.

La anorexia, o falta de apetito, es otro síntoma premonitor muy frecuente, acentuado en ocasiones desde mucho tiempo atrás, causando, como es natural, del adelgazamiento del enfermo.

La temperatura, también desde bastante tiempo antes, está modificada en el presunto enfermo de tuberculosis. Esta temperatura está sujeta a variaciones sin causa justificada; asciende de manera constante después de efectuar cualquier ejercicio. Hay hipertermias muy elevadas sin ningún signo objetivo. La pequeña fiebre constante de 37,4 a 37,5 por la noche es también síntoma que ha de ponerse en guardia. En el niño, no obstante, la temperatura puede no ser modificada.

El adelgazamiento del tronco, su falta de movimiento—a veces está completamente paraltico—y unos hoyos o depresiones muy pronunciadas debajo de las clavículas, son también características de alarma, pues demuestran una disminución de la función respiratoria y un defectuoso desarrollo en los extremos superiores de los pulmones.

Son síntomas asimismo el sentir sibilidos bronquiales al respirar, la predisposición manifiesta a tener toses frecuentes, el dolor en el pecho o en la espalda o el expectorator espasmos más o menos espesos o tal vez sanguinolentos.

De todos estos síntomas que preceden a la explosión de un brote de tuberculosis pulmonar agudo se saca la consoladora consecuencia de que si bien la tuberculosis es una enfermedad frecuente, que aparece en el individuo sano cuando éste menos lo espera, también es verdad que desde varios meses, o un año y pico antes, el individuo que no abandona su propia salud, siente y aprecia una porción de pequeñas causas y síntomas, que si cada uno de por sí no tienen importancia, cuando coinciden todos o algunos de ellos deben procurar o mover al sujeto a consultar a un médico, que acaso descubra la enfermedad antes de que aparezca, y que con un plan de vida distinto al que llevaba el sujeto hasta entonces, y con una pequeña medicación, puede alejar la amenaza de la tuberculosis, que caminaba paso tras paso en pos de una nueva víctima.

El cardenal Richelieu dijo en su testamento político: «Los despotas no pueden servir de las gentes honradas.» Y antes que él, Salustio escribió aún más claramente: «Los reyes no sabrían pasar sin los bribones y, al contrario, deben tener miedo y desconfiar de la probidad.»

«¿Cuáles son, pues, las verdaderas causas de la crisis actual en Italia? La situación económica del país, extraordinariamente grave, es, sin duda, una de las primeras; la más decisiva, la más importante, es que Italia está fatigada de vivir bajo un régimen de permanente estado de sitio. Todos los países desean la vuelta a la legalidad, que la vida siga otra vez por su cauce normal. Todo esto no es ningún misterio. Las arbitrariedades de toda especie, la falta absoluta de garantías jurídicas han revolucionado todas las conciencias. Italia está contra el fascismo. Mussolini va derecho a su destino; no puede volverse atrás. Empujado por los acontecimientos, ha llamado a su lado a los más resueltos, los más enérgicos de sus partidarios para acentuar el régimen de terror. No tiene otras posibilidades para mantenerse en el Poder. ¿Hasta cuándo? El terror no es más que «menor» de un día. Como dice muy bien Cicerón: «Timor non diuturnus magister officii.»

DR. RAFFAELLO PIGNATARI

Los crímenes de Carabanchel

Lipio estuvo en peligro de que lo degollaran

En Carabanchel, los periodistas conversaron ayer con Lipio, el administrador de doña Blasa, que ha sido puesto en libertad por el juez.

Lipio dió interesantes informes relacionados con los crímenes cometidos por Julián y Leandro. En las horas de paseo en la cárcel de Getafe, Lipio recriminó a los asesinos, y Leandro le dijo que debía aquél la vida a varias casualidades.

Cierta día citaron a Lipio en la casa del Arroyo de las Pavas, con el pretexto de que aclarara a Julián un oficio que había recibido del Ayuntamiento de Carabanchel Rafo para que saneara la mencionada casa. Lipio concurrió, y allí estaban Julián y Leandro. El primero se afeitaba en la cocina. Como Lipio le dijera que él también necesitaba afeitarse, Julián se ofreció a afeitarse, rehusando Lipio por entender que no lo haría bien. «Si llega usted a aceptar», le dijo Leandro a Lipio,—aquél día hubiera perdido la vida.»

Otra vez llevaron a Lipio a la casa para aclarar un recibo de la venta a plazos de la misma, y aprovechando que salió al corral un momento, Julián cogió un hacha con intención de asesinarle; pero tuvo un momento de indecisión, el preciso para colocarse Lipio de forma que, si hubiese intentado asesinarle, él habría podido impedirlo.

También una noche acordaron ambos compinches asesinarle. Para ello se emboscaron tras de unos árboles del jardín de la finca de doña Blasa, esperando a que saliera Leandro. Lipio le dijo que fue quien, con su vacunación, lo impidió. Leandro no quería matarle, y mientras discutían sobre quien había de darle el golpe, él salía, cerrando la puerta y emprendiendo el camino de su casa. Por cierto que los asesinos quedaron encerrados en el jardín, teniendo que saltar las tapias para poder salir.

Como se ve por estas manifestaciones, Lipio debe la vida a verdaderas casualidades. Y nosotros no nos equivocamos en nuestras suposiciones cuando achacáramos la delación de Julián a móviles vengativos, ya que a Lipio, sin saber por qué, no le inspiraban confianza los asesinos y procuraba siempre impedir que frecuentaran la casa de doña Blasa, a la que también tenían proyectado asesinar.

Hablando de doña Blasa ha dicho Lipio: —Me dan pena estas mujeres. Sin querer ni haberlo las han molestado y, además, se las ha llamado. Nada han tenido que ver en los crímenes. Yo agradecería a toda la Prensa que las rehabilitara. Son unas personas que no han hecho daño a nadie. Doña Blasa, avergonzada, no se atreve a salir de su casa. Sería muy conveniente, repito, que se hiciera algo por el buen nombre de la madre y de la hija, que sufren ahora el bochorno de una injusta humillación.

DOCTOR LUIS N. DE CASTRO

Consultas económicas

Todas las especialidades por eminentes profesores Rayos X, tratamientos eléctricos, análisis, sanatorio CORREDERA BAJA, 27 (frente a Puebla). Tel 93171

Los crímenes de Carabanchel

Lipio estuvo en peligro de que lo degollaran

En Carabanchel, los periodistas conversaron ayer con Lipio, el administrador de doña Blasa, que ha sido puesto en libertad por el juez.

Lipio dió interesantes informes relacionados con los crímenes cometidos por Julián y Leandro. En las horas de paseo en la cárcel de Getafe, Lipio recriminó a los asesinos, y Leandro le dijo que debía aquél la vida a varias casualidades.

Cierta día citaron a Lipio en la casa del Arroyo de las Pavas, con el pretexto de que aclarara a Julián un oficio que había recibido del Ayuntamiento de Carabanchel Rafo para que saneara la mencionada casa. Lipio concurrió, y allí estaban Julián y Leandro. El primero se afeitaba en la cocina. Como Lipio le dijera que él también necesitaba afeitarse, Julián se ofreció a afeitarse, rehusando Lipio por entender que no lo haría bien. «Si llega usted a aceptar», le dijo Leandro a Lipio,—aquél día hubiera perdido la vida.»

Otra vez llevaron a Lipio a la casa para aclarar un recibo de la venta a plazos de la misma, y aprovechando que salió al corral un momento, Julián cogió un hacha con intención de asesinarle; pero tuvo un momento de indecisión, el preciso para colocarse Lipio de forma que, si hubiese intentado asesinarle, él habría podido impedirlo.

También una noche acordaron ambos compinches asesinarle. Para ello se emboscaron tras de unos árboles del jardín de la finca de doña Blasa, esperando a que saliera Leandro. Lipio le dijo que fue quien, con su vacunación, lo impidió. Leandro no quería matarle, y mientras discutían sobre quien había de darle el golpe, él salía, cerrando la puerta y emprendiendo el camino de su casa. Por cierto que los asesinos quedaron encerrados en el jardín, teniendo que saltar las tapias para poder salir.

Como se ve por estas manifestaciones, Lipio debe la vida a verdaderas casualidades. Y nosotros no nos equivocamos en nuestras suposiciones cuando achacáramos la delación de Julián a móviles vengativos, ya que a Lipio, sin saber por qué, no le inspiraban confianza los asesinos y procuraba siempre impedir que frecuentaran la casa de doña Blasa, a la que también tenían proyectado asesinar.

Hablando de doña Blasa ha dicho Lipio: —Me dan pena estas mujeres. Sin querer ni haberlo las han molestado y, además, se las ha llamado. Nada han tenido que ver en los crímenes. Yo agradecería a toda la Prensa que las rehabilitara. Son unas personas que no han hecho daño a nadie. Doña Blasa, avergonzada, no se atreve a salir de su casa. Sería muy conveniente, repito, que se hiciera algo por el buen nombre de la madre y de la hija, que sufren ahora el bochorno de una injusta humillación.

DOCTOR LUIS N. DE CASTRO

Consultas económicas

Todas las especialidades por eminentes profesores Rayos X, tratamientos eléctricos, análisis, sanatorio CORREDERA BAJA, 27 (frente a Puebla). Tel 93171

CRONICAS DE ITALIA LA CRISIS DEL FASCISMO

UNA PREGUNTA, LECTOR...

¿Qué vio usted ayer?

Cultura, agua y trabajo

Primero. No veo la razón que pueda existir para que la visita al Museo de Artillería cueste los domingos una peseta, pues creo que como yo todos los obreros que queremos llevar a nuestros hijos a verle, no podemos desprendernos del dinero que nos supone tal gasto, o de lo contrario tenemos que perder de trabajar (y, por lo tanto, perder el mismo jornal) el jueves, que es el único día gratis. ¿No podía ser gratis también los domingos, como en los demás museos?

Segundo. En las jaulas de los animales de nuestro Parque Zoológico del Retiro se respiran unos olores que contrastan mucho con los perfumes que despiden las innumerables y hermosísimas rosas que existen en dicho Parque. ¿No podría haber más abundancia de agua para lavar dichas jaulas y para dar de beber a esos animalitos, y con más razón al oso blanco, que está acostumbrado al agua helada?

Tercero. Haciéndome eco de la información municipal de este periódico del día 28, creo, señor director, que se debe hacer campaña para que tantísimo proyecto como tiene aprobado nuestro Ayuntamiento se transformen en realidades a fin de que los innumerables hombres que no pueden dar de comer a sus hijos tengan trabajo y no tengan que arrepentirse de haber concedido su voto a algunos ciudadanos para que hagan el papel de comparsa en los escarnos del Municipio.

Para la buena salud de nuestra amada República es preciso y necesario que se busque el medio de dar trabajo al que quiera trabajar, y al que no mandarle con Sanjurjo.—Manuel García.

Para quien corresponda

Algunos vecinos de la calle, de Carlos Arniches no sabemos en qué casa vivimos, por obra y gracia del señor casero, pues después de varios meses del cambio de numeración en dicha calle, sigue obstinado en que la casa señalada con el número 30 no cambio

por el número 10, que ahora le corresponde, siendo ello consecuencia de errores y molestias que los vecinos tenemos que sufrir. ¿No podría el señor teniente de alcalde, o la autoridad que le correspondiera, obligar a este «amable» casero a poner el número que correspondiera a la casa?—Un vecino.

De Legazpi a Villaverde

No supongas, lector, al leer el título que voy a hacer un análisis comparativo entre el gran navegante y el no menos grande hacendista, no; de lo que se trata es de poner de manifiesto algo de lo mucho digno de contar que se observa desde que se sale a la plaza de Legazpi hasta que se llega al término de Villaverde, pasando por los barrios del Carmen y de la Salud.

Maladero de vacas.—Magnífico edificio, admirable y admirado. ¿Lástima que los malos olores que desde no permitan al caminante solazarse en su inmensa grandeza? ¿No podría evitarlo el Ayuntamiento?

Río Manzanares.—Admirable espectáculo de natación. En su seno se chapujan millares de niños; pero ¡qué lástima! La gran cantidad de arenas que contiene impide apreciar su corriente, y la enormidad de las viejas constituye un peligro para los infantiles bañistas. ¿No podría la Dirección de Obras públicas ordenar un dragado?

Los estridos del puente de la Princesa.—Nos parece un imperdonable abandono que a ambos lados se estén vertiendo escombros, cuando tan poco costoso resultaría hacer unos prados artificiales, que tanto hermosearían el paraje.

Un secadero de pieles.—Llegamos al término del puente y de nuevo acude a nuestra nariz el desagradable olor que nos molesta a la entrada; dimana de un secadero de pieles instalado en el número 2 de la calle de Francisco Mora, precisamente en la entrada de las nuevas y populosas barriadas del Atajillo, del Carmen, de la Salud y otras y también de la de casas ultrabaratas. ¿Caramba, qué lástima que el Ayuntamiento de la Dictadura permitiese la instalación de esta tan molesta industria en este sitio!

Baches en la vía pública.—Ya nos hemos adentrado en el barrio del Carmen. El conductor del coche se niega a seguir, ante el temor de que salten las ballestas que lo sustentan. Efectivamente, a pesar de estar en época de verano, hay en estas calles de pavimentación natural cada bache que constituye un gran peligro caminando por ellas. ¿Qué ocurrirá cuando llegue la época de las lluvias? ¿Por dónde caminarán estos vecinos?

Arbolado.—Aquí sin duda habitan muchos amigos del árbol. Buena prueba es que frente a muchas de estas modestas edificaciones se han plantado un gran número y cuidado con mucho esmero. Si el Ayuntamiento completase la iniciativa particular, es indudable que estas barriadas serían un hermoso vergel. ¿Por qué no se obliga a todos los dueños de casas y solares a la plantación de arbolado? ¿O por qué no planta el Ayuntamiento?

Un ligero abandono.—Hemos observado que los huecos que ocuparon las norias de que antiguamente se sirvieron los dueños de estos predios están hoy abandonados, siendo utilizados por chicos y grandes para hacer sus menesteres. ¿No podría ordenarse a los propietarios de estos huecos que hiciesen una tapia de cerramiento? Y si no quiere molestarse, ¿sería para el Ayuntamiento muy costoso el hacerlo?

Peligro inminente.—Al pasar del término de Madrid al de Villaverde, nuestra respiración se hace imposible. El contenido de los pozos negros ha entrado en descomposición por efecto de la elevada temperatura. Llego un momento en que nos vemos precisados a retroceder. ¿Cómo estos habitantes han llegado a familiarizarse con este ambiente enrarecido? ¿Cómo en estos términos no se desarrolla una epidemia que, atravesando el Manzanares, llegue triunfante a la Puerta del Sol?

Hasta de agua carecen.—Estos habitantes carecen hasta del agua para atender las más apremiantes necesidades. Se sirven de las de pozo, que nada tendría de particular que estuviesen contaminadas con las que emanan de los pozos negros. No nos explicamos cómo a las puertas de Madrid se autorizan edificaciones carentes de todos los servicios urbanos.

El alquiler de contadores.—Se nos dice que la Compañía suministradora de fluido eléctrico obliga a los abonados a pagar 1,50 pesetas mensuales por alquiler de contador. ¿Hasta aquí es poco el sacrificio que hacen al habitar en estos parajes abandonados, para que la Compañía de electricidad les coloque el pago de contador a modo de inri. Así da gusto.

Queda descrito el encantador paseo que hemos dado desde Legazpi a Villaverde; ahora lo que hace falta es que las autoridades sigan nuestros pasos y corrijan los defectos señalados.—S. Blanco.

PROPAGANDA SESENA

15 duros trajes

de estambre, a medida, que en todas partes cuestan 22; vean clase y modelos en sus escaparates. CRUZ, 30. SUCURSAL CRUZ, 23

CUESTIONES SOCIALES

El problema social en Sevilla
Sevilla, 30.—El gobernador civil recibió a los periodistas y les dijo que no podía anticipar noticias concretas de Sevilla porque desconocía el ambiente político y social de la capital.

Refiriéndose a los pasados sucesos, agregó que el Sr. Galvino le había informado ampliamente y que encontraba muy acertadas las medidas adoptadas por aquí, las cuales había de procurar seguir.

Dijo también que el problema más grave para Sevilla es el trabajo en la capital y su provincia, y que a ello ha de dedicar toda su actividad.

El Sr. Peña Novo continuó su charla diciendo que una de las cuestiones más interesantes en la actualidad para determinados pueblos de Sevilla era el probable paro del ferrocarril Sevilla-Carmena, que, por déficit en la Compañía, estaba anunciado para el 1 de Septiembre. «Con objeto de evitar este paro—dijo—he conferenciado con el ministro de Obras públicas, poniendo de relieve la necesidad de que siga funcionando dicho ferrocarril para evitar el agravamiento de la crisis de trabajo.»

También ha convocado el señor Peña Novo a una reunión a los alcaldes de los pueblos con objeto de proponerles que, a prorrato, contribuyan a cubrir el déficit que obliga a la Compañía a interrumpir el tráfico.

El gobernador nos dijo asimismo que había dirigido una circular a los alcaldes de los pueblos de la provincia para que se pongan de acuerdo con las Comisiones mixtas rurales con el fin de establecer el turno de trabajo en los pueblos.

Acercar de la recogida de aceituna y recolección de la uva ha propuesto a las Comisiones obreras y patronales que se apresuren a redactar las bases de trabajo para las faenas correspondientes.

La crisis de trabajo en Toledo
Toledo, 30.—En el salón de actos de la Diputación, bajo la presidencia del gobernador y con asistencia de los diputados a Cortes señores Madariaga, Riera y Palomo y de otras representaciones de Agrupaciones obreras, se celebró una asamblea con el fin de estudiar los medios para resolver la angustiosa crisis de trabajo.

Se acordó llevar una acción conjunta de los diputados y autoridades, los cuales se reunirán semanalmente.

Alrededor de la Diputación había fuerzas de Policía y Seguridad para evitar incidentes.

Reyería entre obreros.—Un herido gravísimo

Oviedo, 30.—En Cangas de Narcea, un grupo de individuos regresaba del monte conduciendo veinte machos cargados con travesas. Les salieron al camino otros que tenían antes a su cargo dicho transporte. Estos, provistos de armas largas de fuego, hicieron más de veinte disparos contra los acarreadores.

Resultó herido gravísimo Armand Fernández, de veinte años.

La reanudación de los trabajos en las minas de Riosa

El gobernador ha manifestado que había llamado al gerente de las minas de Riosa para hablarle de la reanudación de los trabajos, que, según le han denunciado, no se ajustan al convenio establecido.

Los metalúrgicos se solidarizan con los huelguistas de la fábrica de nitrógeno

Oviedo, 31 (2 m.).—Los obreros metalúrgicos de la Duro Felguera celebraron ayer una asamblea para tratar del planteamiento de la huelga general, haciendo causa común con los huelguistas de la fábrica de nitrógeno, propiedad de la misma Empresa. El gobernador ha recibido la noticia de que por mayoría de votos se acordó limitar el paro al taller de destilación.

Continúan las gestiones iniciadas para resolver el conflicto.

Una mujer atacada por una víbora

Badajoz, 30.—Cuando la esposa del industrial de Villanueva de la Serena D. Venancia Pineda penetraba en una habitación de su domicilio se vió acometida por una víbora. Después se comprobó que la había traído el marido aquella misma mañana del campo y, que, sin duda, se le metió entre las ropas mientras estuvo descansando un rato, tendido en el suelo.

El reptil fué muerto por el señor Pineda.

DETENCION DE UN PARROCO

Granada, 30.—Ha sido detenido el cura párroco del pueblo de Fuente Vaquero, Enrique López Morcillo. El citado cura había organizado una procesión sin permiso de la autoridad gubernativa.

Fallece la víctima de un accidente

En el Hospital de la Beneficencia falleció ayer Emilio Pérez Gutiérrez, herido el lunes en un accidente de automóvil en la ronda de Segovia, en el que resultaron varios lesionados.

Emilio Pérez tenía veintisiete años.

UNA AMPLIA COMBINACION DE MANDOS Y DESTINOS EN LA GUARDIA CIVIL

Han sido procesados por el juez especial los jefes y oficiales del Aeródromo de Tablada

El Gobierno y los Sucesos

Un cablegrama del Sr. Alvear
El ex presidente de la República Argentina, D. Marcelo T. Alvear, ha enviado al Sr. Alcalá Zamora el cablegrama siguiente: «Profundamente agradecido por cordial respuesta de S. E., me permito hacerle llegar, con los más fervientes votos por la prosperidad y la grandeza de la República española y la ventura personal de su digno primer mandatario, mis cariñosas felicitaciones por la magnanimidad de ese Gobierno.»

Los periódicos suspendidos y su reanudación
En los pasillos conversaron ayer tarde el Sr. Aznúa y el diputado D. Basilio Álvarez sobre los periódicos suspendidos.

El presidente dijo que había leído con interés el ruego del señor Alvear al Gobierno respecto a la autorización para que se publiquen los periódicos suspendidos.

«En provincias—añadió—se autorizará la publicación inmediatamente, y en Madrid hemos comenzado por la autorización del funcionamiento de los talleres. Poco a poco se irá al restablecimiento total de esas publicaciones. Ya está usted cómo se le atiende.»

Los generales Barrera y Ponte, separados del servicio

Por dos decretos aparecidos en la «Gaceta» de ayer, han sido separados definitivamente del servicio el teniente general, en situación de segunda reserva, D. Emilio Barrera Luyando, y el general de brigada, en situación de segunda reserva, D. Miguel Ponte y Manso de Zúñiga.

La situación de otros encartados
Se ha dispuesto que sea baja definitiva en el Ejército el general de brigada, en situación de primera reserva, D. Miguel García de la Herranz.

Por una orden circular ha sido también dado de baja definitivamente en el Ejército, con pérdida de los grados, sueldos, pensiones, honores y derechos pasivos que le correspondía el teniente coronel de Estado Mayor D. Emilio Esteban Infantes Martín.

Y por un decreto ha sido separado definitivamente del cargo de agente de Cambio y Bolsa, de la plaza de Barcelona, D. Justo Sanjurjo y Jiménez-Peña.

Combinación de mandos y destinos en la Guardia Civil

La «Gaceta» publica varias órdenes de Gobernación, que se refieren al instituto de la Guardia Civil.

Por algunas de ellas se dispone: Que el inspector general de la segunda zona de la Guardia civil, D. Manuel Gómez García, quede en situación de disponible en Sevilla y afecto para haberes al 28 Tercio; que el general subdirector, D. Benito Pardo González, que por orden de ministerio de la Guerra pasó a situación de disponible, quede afecto para haberes al 14 Tercio; que el teniente coronel D. Ramón González López, que ha pasado a situación de disponible en Madrid, quede afecto para haberes al 26 Tercio; que el coronel subinspector del segundo Tercio, D. Luis Grijalbo Gelaya, quede en situación de disponible en Toledo y afecto para haberes a dicho Tercio, y que los coroneles con destino a la suprimida Dirección general de este instituto, D. Federico Santiago Iglesias y D. Fernando Valero Barragán pasen, respectivamente, a mandar los Tercios segundo y 23.

Por otra orden se dispone que pasen a ocupar los siguientes destinos los jefes y oficiales del mismo instituto comprendidos en esta relación:

Coroneles: don Antonio Durán Touchard, de la P. M. del 29 Tercio, a segundo jefe de la segunda Comandancia del mismo Tercio; D. Enrique Sánchez Delgado Ocañal, de segundo jefe de la segunda Comandancia del 29 Tercio, a la P. M. del mismo; D. José Calero Cuena, de segundo jefe de la primera Comandancia del 28 Tercio, a la P. M. del mismo; don Andrés García Pérez, de la P. M. del 28 Tercio, a segundo jefe de la primera Comandancia del mismo; D. Luis Morazo Monje, de segundo jefe de la Comandancia de Lérida, a la de Cáceres, con el mismo cargo; D. José Bustos Zárate, de segundo jefe de la Comandancia de Cáceres y en comisión en la Dirección general de Seguridad, a la de Lérida, con el mismo cargo, continuando en la citada comisión; D. Antonio Naranjo Liñón, que cesa de ayudante del

general D. Miguel Cabanellas Ferrer, a la P. M. del décimo Tercio; D. Isidro Cáceres Ponce de León, de la P. M. del décimo Tercio, a disponible en Oviedo y afecto para haberes al mismo, y don Antonio Moreno Suero y D. Antonio Martín Gamero López Gallarte, que cesan de ayudantes del general subdirector D. Benito Pardo González, a disponibles en Madrid y afectos para haberes a los tercios 14 y primero, respectivamente.

Capitanes: don Federico Durán Gallut, ascendido de la Comandancia de Cáceres, a la primera compañía de la Comandancia de Badajoz; D. Adolfo Gago Camarero, ascendido de la primera Comandancia del 29 Tercio, a la segunda compañía de la Comandancia de Vizcaya, y D. Manuel Fernández Cuartero, del escuadrón de la Comandancia de Cádiz, a disponible en Cádiz, y afecto para haberes al 16 Tercio.

Tenientes: D. Eugenio Velasco Jiménez, ingresado del Arma de Infantería, a la Comandancia de Avila; D. Manuel Nicolás Isasa, ingresado del Arma de Infantería, a la Comandancia de Badajoz; don Miguel Mariño Vila, ingresado del Arma de Infantería, a la Comandancia de Oviedo; D. Juan Llovera Balaguer, ingresado del Arma de Infantería, a la Comandancia de Valladolid; D. Joaquín Zubiri Vidal, ingresado del Arma de Infantería, a la Comandancia de Barcelona; D. Manuel Palacios Pérez, de la Comandancia de Avila, a la de Madrid; D. Arturo Rodríguez Durán, de la Comandancia de Málaga, al escuadrón del segundo Tercio; D. Francisco Estévez González, de la Comandancia de Oviedo, al escuadrón del 15.º Tercio (Alicante); D. Francisco Jiménez Aguirre, de la suprimida Dirección general, a disponible en Palma de Mallorca, y afecto para haberes a la Comandancia de la Guardia civil de Baleares; don Eduardo Coma Afino, del escuadrón Comandancia de Cádiz, a disponible en Cádiz, y afecto para haberes al 16.º Tercio; D. Juan Rodríguez Frias, de la Comandancia de Málaga, a la de Oviedo; don Luis Maroto González, de la Comandancia de Infantería del 14.º Tercio, al Parque móvil de la Guardia civil; D. Francisco Jiménez Albertosa, de la Comandancia de Valencia, a la primera compañía del 21.º Tercio, y D. Luis Rodríguez Izquierdo, de la primera Comandancia del 26.º Tercio, a la Comandancia de Infantería del 14.º Tercio.

Alféreces: Don Casimiro Rodríguez López, ascendido de la Comandancia de Almería, a la de Granada; D. José García Espada, ascendido de la primera Comandancia de Lérida; D. Moisés Vivar García, ascendido de la Comandancia de Burgos, a la de Soría; D. Miguel Morales Moreno, ascendido de la primera Comandancia del 29 Tercio, a la Comandancia de Tarragona; D. Pedro Cano Fernández, ascendido del escuadrón de la Comandancia de Badajoz, a la Comandancia de Cáceres; don Gabriel Ramos Rodríguez, ascendido de la Comandancia de Madrid, a la de Avila; D. Manuel Manzano Pachón, ascendido de la Comandancia de Sevilla, a la de Jaén; D. José Sarmiento Cervera, ascendido de la Comandancia de Valencia, a la de Albacete; D. Cesáreo Ilundain Carlos, ascendido de la Comandancia de Zaragoza, a la de Teruel; D. Antonio Correa Correa, ascendido de la Comandancia de Caballería del cuarto Tercio, a la Comandancia de Jaén; D. José Blanco Fernández, ascendido de la Comandancia de Infantería del 14 Tercio, a la Comandancia de Segovia; D. Miguel Vázquez García, de la Comandancia de Granada, a la de Málaga; don Juan Rubio Vicente, de la Comandancia de Segovia, a la de Infantería del 27 Tercio; D. Francisco González Narbona, de la Comandancia de Lérida, a la primera Comandancia del 29 Tercio; D. Sabas López Martínez, de la Comandancia de Tarragona, a la de Cuenca; D. Manuel Sánchez Valentí, en comisión en el ministerio de la Guerra, afecto para haberes administrativos al 14 Tercio, a la Comandancia de Albacete; D. Bartolomé Sitjar Rigó, de la primera Comandancia del 21 Tercio, a la de Baleares, y D. Dámaso Astudillo Sánchez, de la Comandancia de Burgos, a la primera Comandancia del 26 Tercio.

Disponibles gubernativos

En otra orden se dice que como comprendidos en el artículo 4.º del decreto de 11 de Marzo último, este ministerio ha resuelto queden en situación de «disponible gubernativo» el general, jefes y oficiales de la Guardia civil que se expresan en la siguiente relación:

General de brigada D. Manuel Gómez García, al 28 Tercio; teniente coronel D. Antonio Verea Bejarano, al 28 Tercio; idem D. José García Fernández, al 28 Tercio; comandante D. Manuel Pizarro Cenjor, al 28 Tercio; idem D. Fernando Vázquez Ramos, al 28 Tercio; idem D. Juan Fernández Robles, al 28

tercio; idem D. Gregorio Vázquez Masarón, al 28 Tercio, y capitán D. Pedro Sáez de Sicilia, al 28 Tercio.

Por haber cumplido la edad reglamentaria, se dispone, en otras órdenes, que sean dados de baja en el mismo instituto, el jefe, los oficiales, las clases y los individuos de tropa que se detallan en otras relaciones.

Y se concede el retiro al teniente de la Guardia civil D. Miguel López Díaz.

Periclitos de provincias cuya reaparición se autoriza, habiéndose cursado para ello las oportunas órdenes

«Heraldo Alavés», de Alava; «La Luz de Astorga», de Astorga (León); «El Pensamiento Astorgano», de Astorga (León); «Diario de Avila», de Avila; «El Luchador», de Baleares; «El Correo Catalán», de Barcelona; «Gaceta del Norte», de Bilbao; «El Pueblo Vasco», de Bilbao; «El Defensor de Córdoba», de Córdoba; «La Verdad», de El Ferrol (La Coruña); «Diario de Logroño», de Logroño; «El Compostelano», de Santiago (La Coruña); «El Adelantado», de Segovia; «Diario Regional», de Valladolid; «El Correo de Zamora», de Zamora.

El proceso contra los culpables

Las diligencias de ayer en Madrid

Durante la mañana de ayer estuvo practicando diligencias en su despacho de la Sala primera de la Audiencia territorial el magistrado de la Sala sexta del Supremo D. Eduardo Iglesias Portal, instructor del sumario por los sucesos de Madrid.

Según parece, recibió declaración a diversos testigos.

Por la tarde se constituyó el señor Iglesias Portal, con asistencia del teniente fiscal Sr. Vallés, en la Cárcel Modelo, con objeto de notificar el auto de procesamiento y prisión y recibirles indagatoria a 16 detenidos, todos ellos paisanos, complicados en los sucesos.

Entre los nuevos procesados figuran D. Fernando Roca de Tórgos y dos hijos suyos. Otro hijo de este señor, oficial del Ejército, ya estaba procesado, y se encuentra en la prisión de Guadalajara.

El número de procesados y presos en este sumario se eleva, por ahora, a unos 116.

Detención del ex duque de Sevilla

Ayer por la mañana fué detenido en su domicilio, calle de López de Hoyos, 51, el teniente coronel de Infantería ex duque de Sevilla, pariente de D. Alfonso de Borbón.

Fué llevado a la Dirección de Seguridad, donde quedó recluido en un calabozo.

En el registro que la Policía practicó en su casa se encontraron documentos comprometedores para el detenido.

En las primeras horas de la madrugada fué sometido en la Dirección de Seguridad a un extenso interrogatorio.

El ex conde de Villada

También fué detenido anoche en su casa, Rey Francisco, 8, segundo, D. Luis Morenes, ex conde de Villada.

La Policía se incautó de varias armas y una gran cantidad de municiones que dicho aristócrata tenía ocultas en su domicilio.

Fué llevado a la Dirección de Seguridad, donde quedó a disposición del juez especial correspondiente.

Por la noche.—El jefe superior de Policía en la cárcel

Poco después de las ocho de la noche se personó en la Cárcel Modelo el jefe superior de Policía, Sr. Aragonés.

Permaneció en la prisión unas tres horas y media.

Parece que su estancia en la cárcel está relacionada con las diligencias policíacas que se están llevando a cabo en Madrid con motivo de la última intención, y según nuestras noticias, el señor Aragonés habló durante el tiempo que estuvo en la prisión con distintos encartados que están recluidos a disposición del director de Seguridad.

Más declaraciones

También acudió ayer a la cárcel el juez delegado en el sumario por los sucesos de Madrid, don Eduardo Iglesias Portal, que permaneció en la prisión desde las seis de la tarde hasta las nueve de la noche.

Amplió la declaración a algunos detenidos y ordenó varios careos.

Al salir de practicar estas diligencias el juez se encerró en una impenetrable reserva.

Informes de provincias Jefes y oficiales de Tablada procesados

Sevilla, 30.—Durante toda la mañana estuvo trabajando en su despacho de la Audiencia el juez delegado Sr. Camarero.

Se ha hecho preciso recopilar todas las declaraciones de los jefes y oficiales de la guarnición que prestaban servicio el día 10 para resolver convenientemente. Hoy ha dictado auto de procesa-

samiento y prisión sin fianza personal, pero sí con fianza de 100.000 pesetas para la responsabilidad civil, contra los 18 oficiales de Aviación que formaban parte del servicio de la base de Tablada el día 10 del corriente.

A quien no alcanza responsabilidad es al jefe de la base, comandante Barrón, que se encontraba en uso de licencia el día 10, y que al regresar a Sevilla, enterado ya del movimiento, cooperó eficazmente a evitar la voladura del puente de Lora del Río.

También se ha dictado auto de procesamiento contra los siete jefes y oficiales del Estado Mayor de esta segunda división militar que se encontraban de servicio el día 10. Todos ellos han quedado en libertad, a excepción del comandante Sr. Pinzón.

Se asegura que el Sr. Camarero dictará nuevos autos de procesamiento y prisión contra otros jefes y oficiales de los cuarteles de Infantería, Caballería y Artillería de esta guarnición que prestaban servicio el día en que se inició el movimiento sedicioso.

Hasta ahora los procesados son: Don José Alorda Mujosa, D. Antonio de Rueda Ureta, D. Juan Carmona Rey, D. Carlos Soler Madrid, D. Julián Martínez Barberana, D. Alberto Aguilera Lorenzo, D. Antonio Rodríguez Carmona, D. Carlos Rute Villanova, D. Gerardo Fernández Pérez, D. José Campani y Fernández Bernal, don Antonio Aragón Sepúlveda, don Francisco López Cantero, D. Francisco Pina Alduini, D. Guillermo Romerí, D. Manuel Tomás Laguna, D. Gabriel Peña Márquez, D. José Guiter Rodríguez y D. Cándido Pimental. Forman el grupo de procesados diez capitanes y diez tenientes.

Algunas deportaciones se harán muy pronto

El gobernador civil ha manifestado que será inexorable para defender el orden público y que hará respetar a toda costa a la República.

Un periodista le preguntó sobre la campaña pro paz que se piensa llevar a cabo el día 4, y el gobernador dijo que no la autorizaría, porque podían tomarla los organizadores como pretexto para promover desórdenes; de todos modos agregó que estudiaría el asunto detenidamente.

Otro informador le preguntó si había alguna noticia concreta acerca de las deportaciones de los detenidos, a lo que contestó que ignoraba lo que en definitiva hubiese de esta cuestión, afirmando únicamente que algunas deportaciones tendrán lugar muy pronto.

El «España número 5», preparado para salir

Cádiz, 30.—El «España número 5» continúa en el muelle, preparado para salir a la primera orden del Gobierno.

No se ha ultimado todavía el expediente de detenidos en esta cárcel.

Se ignora cuándo llegarán los demás encartados de Madrid y Sevilla que han de salir en el «España número 5».

Un conde y un propietario encarcelados

Jerez de la Frontera, 30.—Han ingresado nuevamente en prisión el conde de Villa Miranda y el labrador Manuel Romero, que habían sido libertados hace días.

Los complicados en Córdoba

Córdoba, 30.—El gobernador civil, refiriéndose al complot monárquico, ha anunciado que han sido detenidos como monarquizantes las siguientes personas:

José Alcalde Gandullo, Angel Cruz Méndez, José Moreno Castro, José Fernández Vargas, todos de La Rambla; Carlos Jesús Vargas, de Cabra; los cuatro primeros, en unión de Laureano Fernández Marfís, militar retirado; Javier Larru Sierra, ingeniero; José Navarro González Canales, ex alcalde de la Dictadura en Bujalance, y José García Verde, han sido trasladados a la cárcel.

Agregó que había puesto en libertad a algunos detenidos, entre ellos al ganadero Sr. Moreno Ardanuy.

Se asegura que entre los ingresados en la cárcel en el día de hoy alguno será deportado.

La recogida de armas en Valencia

Valencia, 30.—Continúa la recogida de armas, siendo muchas las que se entregan en el despacho del jefe de Policía. Abundan armas antiguas de un gran valor para los coleccionistas.

Una falsa delación

En Gandía se ha registrado un caso de falsa delación.

Se denunció a la Policía que Miguel Pastor Gómez ocultaba en su casa una bandera bicolor. Efectivamente, practicado un registro, se encontró la bandera monárquica y fué detenido; pero luego se le puso en libertad, pues se comprobó que la bandera pertenecía a la madre de un «oldado que murió en la toma del Gurugú».

El general López Ochoa envió a la madre del héroe la bandera que había cubierto su féretro, así como las cintas que habían pendido de él, llevadas por jefes y oficiales.

LA FIESTA DE LOS TOROS

LINARES.—Toros de D. Celso Pelón para Chicuelo, Bejarano, Niño de la Palma y El Estudiante

Linares, 30.—Amenizó la corrida la banda de Saboya.

Primero.—Chicuelo, desconfiado con la capa y la muleta, lo mató de dos pinchazos hondos.

Segundo.—Bejarano, bien con la capa y la muleta, dió una estocada excelente. Cortó la oreja.

Tercero.—Niño de la Palma puso tres pares de banderillas. Se adorna con la muleta y mata con media estocada buena. (Oreja.)

Cuarto.—El Estudiante lancea valiente e inteligente. También se luce en quites. Hace una faena valiente e inteligente. Buen pinchazo. Estocada desprendida. (Muchas palmas.)

Quinto.—Lo mata El Estudiante por tener que ausentarse. El Estudiante veroníquea artístico. Brinda desde el centro de la plaza, y hace una gran faena, con la izquierda, con pases variados. Pinchazo y estocada. (Ovación y oreja.)

Sexto.—Chicuelo hace una faena inoltrada por un pinchazo, otro y media.

Séptimo.—Bejarano realiza una faena valiente y adornada. Estocada perpendicular. (Oreja.)

Octavo.—Niño de la Palma banderillea superiormente. Hace una faena confiada para una estocada. (Oreja.)

Novilladas

En Constantina. Novillos de Platá, grandes. Parete y Antonio Pazos, ovacionados.

—En Ferrnóles. Novillos de Carreño, buenos. Manolete, valiente. Resultó cogido, sufriendo una corpada en una pierna. Trasmorte, ovacionado.

ACUERDOS ADOPTADOS

Jurado mixto de Teléfonos

En la sesión del pleno extraordinario de este Jurado mixto, celebrada el día 25 de Agosto de 1932, se ha tomado, con relación al punto segundo del orden del día, que dice: «Acoplamiento al trabajo del personal que percibe sus haberes sin tener ocupación efectiva», el siguiente acuerdo:

«La Compañía Telefónica Nacional de España dará ocupación a los empleados de plantilla que cobran sus haberes sin trabajar en los puestos que tuvieron en otros de la misma índole y cometido, procurando sea en la misma localidad donde estaban destinados al cesar, tan pronto como la buena marcha y las necesidades de los servicios lo permitan y de acuerdo con lo preceptuado con las disposiciones legales vigentes en la materia.

Estos funcionarios serán colocados con preferencia a todos los que pudieran ingresar al servicio de la Compañía a partir de esta fecha, siempre y cuando existan puestos vacantes de idéntico o parecido cometido a los que desempeñaron antes de la huelga.

Los empleados sin acoplamiento serán preferidos para cubrir vacantes, siempre que tengan más derecho, con arreglo a la ley, que los demás solicitantes.

Se procurará asimismo, a fin de dar cumplimiento lo antes posible a este acuerdo, no recargar la labor de los funcionarios de la Compañía Telefónica con trabajos extraordinarios que obligaren a realizar una jornada superior a la establecida, para evitar el retraso del reintegro del personal que se halla actualmente en la situación indicada.»

*

Con motivo de la deliberación de este Jurado mixto sobre los puntos tercero y cuarto del orden del día del pleno convocado al efecto, relativos a la aplicación al personal de la Compañía Telefónica Nacional de España de los sueldos mínimos señalados en el orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 15 de Marzo último («Gaceta» de 17 del mismo), y a los traslados del personal de la misma Compañía, y en tanto las Penencias nombradas al efecto dictamina sobre la materia, esta Presidencia ha acordado, y por la secretaría se ha dado cumplimiento al acuerdo oficial a la repleta Compañía, recordándole la obligación que tiene de observar estrictamente las disposiciones que sobre ambas materias contiene el orden de la Presidencia del Consejo de ministros y las demás disposiciones legales vigentes sobre la materia.

*

En la sesión del pleno extraordinario de este Jurado mixto, celebrada el día 26 de Agosto de 1932, ha recaído, sobre el punto quinto del orden del día que dice «Contrato de trabajos», el siguiente acuerdo:

«Que se abra una información pública, por el plazo de cinco días, contados a partir del 1 de Septiembre, a la que podrán concurrir, por escrito, cuantas personas deseen aportar sus iniciativas sobre contrato de trabajo de los empleados de Teléfonos.»

MALLORCA, isla de ensueño, ofrece al visitante moderna y rápida comunicación con los puertos de Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

CRONICAS DEL VERANO DESDE VICHY

Investido por la vez primera con el honoroso título de redactor-corrresponsal que me ha discernido, prestándome capacidades que a él le sobran, nuestro acatado e ilustre director, tomo, un poco desconcertado, los trastos para esta corrida formal—pues de corrida se trata, como va a verse—, no habiendo sido hasta ahora más que un aficionado que veía los toros desde la grada—que ni aun desde la barrera—. Harto hará, pues, por esta vez con que no me echen al corral el bicho, para lo cual, y ya sin más adornos (si lo fueren aquéllos), al ruedo salgo, a los tendidos de sol brindo la suerte, tiro hacia el Pirineo la monterilla, y con mis cortos medios a los medios me lanzo, arrugadas hasta las medias de jindama.

Dos años ha que faltaba de Vichy y apenas si lo noto. El Vichy que hoy me encuentro es sensiblemente el mismo que el que frecuenté varios veranos, con la sola interrupción de los dos últimos: tan perfilados y umbrosos los extensos parques, tan corpulentos los plátanos y castaños de las avenidas, tan suntuosas las tiendas, y los hoteles con el mismo empaque, igual intensidad de tráfico en las calles, que ofrecen por toda novedad esta que los madrileños veríamos seguramente gustosos implantar a nuestras autoridades concejiles: en cada esquina de las calles céntricas, en todas las encrucijadas, un artístico poste de hierro sostiene a prudencial, a escasa altura, un letrero, luminoso de noche, de cristal, donde se transparentan en blanco sobre fondo azul los nombres de las vías. Innovación más necesaria todavía en mis Madriles, en donde el alumbrado, salvo contados casos, no ayuda a buscar los rútoles por pobre, y menos aún los números de las casas, que únicamente se percibirían resaltando sobre globos o cubos de vidrio o porcelana translúcida, de los que apenas empieza a haber ahí alguna que otra muestra.

Pocas variantes también en los espesos contingentes de bañistas y de indígenas: el buen burgués de Francia, con su tradicional lancha o su barbilla mefistofélica, su termo desgalchado o el legendario chaqué, un poco «desbocado» y un algo también «cumplido»; la mercantil matrona recargada de randas y de carnes; la inverosímil viejecita sempiternamente tocada con la antañoña cofia o la capota, que ya sólo se encuentra por estas latitudes; las largas teorías de carteros, aguaderas, «hotones», vendedores de periódicos, familias enteras trashumantes pedaleando en sendas bicicletas; las buenas «menageres» que vuelven a su casa muy compuestas, sin preocuparse de los panes-garrotos y las verduras que les rebosan del amplio cabás que pende en su siniestra mano, mientras la diestra acaso empuña una escoba que acaban de mercar en un bazar; las pizpiretas funcionarias de fina silueta y repintados labios, y, a sus horas, los agustas elegantes, de blanca o abigarrada indumentaria, muchas veces exótica, porque en esta estación cosmopolita pululan los orientales, mujeres revestidas de grandes y profusas pañoletas bordadas en colores, trenzadas de oro sobre la cabeza; negros «snobs» trascendiendo a perfumes y a vicios; árabes esbeltos, de ajustado fez y pantalón «bombarcho» hasta el tobillo; caides marroquines y soldados argelinos de impolutos albornoces y mitrados turbantes, a los que, en su sabia política de atracción, costea aquí el Estado la estancia, el regalo y aun la «juerga» de buen tono.

Ningún soberano este año de los que otros acudían. No es de extraño; van ya quedando pocos. Escasos españoles por el momento, y aun no en tan gran número como antes los sudamericanos. Ayer culminaron en las carreras

todos los «dandysmos»; es la nota del día y de la que debo, por lo tanto, hablar, dejando para otra vez, si persevero en la hidratación de mi hígado enfermo, las demás atracciones de esta deliciosa estación termal: teatros, bailes y conciertos.

Corrióse el gran premio de Vichy, y ganó los 300.000 francos con que está aquí dotado al caballo—la potranca, mejor dicho—«Thaouka», perteneciente a la cuadra de M. Marcel Boussec, igualmente victoriosa en el segundo y en el tercer premio con «Erain» y «Barse», tres «blood-horses» montados, respectivamente, por Cynch, Hervé y Elliott.

Las multitudes que hollaban el «turf» aclamaron al triunfador triplemente afortunado en su yeguada, recordando que no es la primera vez que obtiene el envidiable premio, el mejor dotado de todos los corridos en los hipódromos franceses de provincias. Yo, a mi vez, recordaba lo viejo de la boga de este noble deporte hípico, ya practicado en los estadios helénicos y en los circos romanos. Y pensé que Calígula, que otorgaba cuantiosas recompensas a los caballos gananciosos, debió de conceder también a los vencedores premios de consolación. ¿Cómo y por qué si no hizo a «Incitato» senador? Ya el nombre nos lo dice: por no citarlo, «incitato», es decir, que ni aun iba «colocado» en los pronósticos; porque ni aun por un «rush» pudo nunca ganar, aun yendo «walk-over». ¿Y por qué el César lo llevó al Senado? ¿Fue un acto despectivo para la prócer Asamblea? ¿Lejos de eso! Antes bien lo fué honoroso si consideramos la constitución de buena parte del Senado en días aún muy próximos, a dar crédito a aquel soneto famoso de Manuel del Palacio, que se intitula «Un burro», y que termina:

«¡Ay! cuántos como tú nos dan [el opio, en la Academia, por impulso ajeno, y en el Senado, por derecho propio]»

Como no sea que de Calígula acá la institución haya venido a menos...

PIO GALA
Vichy, Agosto, 1932.

De aeronáutica

Vuelo sin motor

El pasado domingo, los alumnos de Aéro Popular continuaron las prácticas de vuelo sin motor en el aparato «Corbella» para prepararse a hacer las pruebas para la obtención del título de piloto clase B.

No obstante no hacer el viento apropiado para este aparato, los pilotos A dieron numerosos e interesantes vuelos, especializándose en tomas de tierra de precisión. La duración de estos vuelos fué de veinte a veinticinco segundos. El grupo de neófitos adelantó bastante en sus prácticas, especialmente las señoritas María López y Anita Osana, que demostraron tener, además de un gran entusiasmo por las cosas del aire, unas grandes cualidades de piloto para esta clase de vuelos.

Los señores que tomaron parte en estas prácticas fueron los siguientes:

Pilotos A.—Montaroso, Soto, Gil, Jarillo, Núñez, Cuesta, Bejarano, Esteban y Benavides.

El delegado del Centro de Vuelos sin Motor, Sr. Parrilla, que cronometró las pruebas con el señor Boetticher, ayudante del director de las clases, llevó unos aparatos en tamaño reducido que fueron probados en unos momentos que se levantó un ligero viento, distinguiéndose un modelo alemán sin cola, tipo Storch, de 1,20 m. de envergadura, que hizo vuelos hasta de treinta segundos de duración, con un recorrido aproximado de 300 metros, y otro modelo de avión velero, tipo Falke, de 0,75 m. de envergadura, que, aprovechando un poco de aire, realizó un verdadero vuelo a la vela de veinticinco segundos de duración.

Dicho Sr. Parrilla se propone hacer propaganda con los otros señores del Centro de Vuelos sin



PORTUGALETE.—Remeros de Santurce, vencedores en las regatas de bateles celebradas el domingo (Fot. Hernando.)

Motor para la construcción de modelos reducidos de aparatos de todas clases, para lo cual está organizada un concurso de maquetas y modelos cuya celebración se anunciará oportunamente.

El «Zeppelin» vuela sobre Canarias

Tenerife, 30.—A las nueve de esta mañana cruzó sobre esta capital el dirigible «Zeppelin», con rumbo Sur, cuyo viaje se desconoce en esta capital, por lo que su paso causó general sorpresa en el público, que se aglomeró en las calles, siendo su visión clara, pues hace un tiempo espléndido y el cielo está despejado, y, además, navegaba a una altura de unos 150 metros.

En el Consulado alemán se carece de noticias del paso. Posteriormente, de Enseñanza de los Cristianos han comunicado por teléfono el paso de la aeronave a las nueve y treinta minutos, añadiendo que el «Zeppelin» tomó rumbo hacia las islas Gomera y Hierro.

Mollison ha llegado a Nueva Escocia

Londres, 30.—El aviador Mollison, que llegó ayer a Nueva York procedente de Nueva York, continuará el viaje tan pronto como las condiciones de vuelo sean favorables, y se dirigirá a Inglaterra.

En honor de José Fernández Navarro

Con la adhesión de las entidades que al pie se indican, el viernes, día 2 de Septiembre de 1932, a las nueve y media de la noche, y en el Círculo de Bellas Artes, se celebrará un banquete homenaje a José Fernández Navarro, a quien el Gobierno de la República española ha nombrado comendador de la Orden civil de la República, premio justo y perfecto a las virtudes que adornan a tan probado republicano y por su comportamiento en los pasados sucesos.

Las tarjetas ((cuyo número es limitado), al precio de 12,50 pesetas, pueden recogerse hasta la una de la tarde del día 2 en hotel Metropolitano, Montera, 53; hotel Londres, Gaido, 2, y hasta las tres de la tarde de dicho día 2, en el Círculo de Bellas Artes. La Comisión.

Amigos de Riego, Amigos de Figaro, Casa de la República, Izquierda Republicana Anticlerical, Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas y Cruzada de Mujeres Españolas, Sección Española de la Liga de los Derechos del Hombre y otras Asociaciones culturales y filosóficas.

Informes de Cataluña

Preparativos de la Generalidad ante la aprobación del Estatuto

Barcelona, 30.—A mediodía regresó de Ribas el presidente de la Generalidad. El Sr. Maciá recibió al consejero de Hacienda, señor Tarradellas, y ambos conferencia- ron extensamente.

El Sr. Tarradellas habló después con los periodistas y les anunció la publicación de unas disposiciones para preparar la estructuración de la Generalidad después de la aprobación del Estatuto.

Uno de los aspectos más interesantes de la nueva forma es la cuestión de los presupuestos, pues hasta ahora cada Comisaría había tenido el suyo, y de ahora en adelante se habrán de regir por un presupuesto único.

Después hay el problema de los funcionarios, que por su delicadeza es estudiado actualmente con la máxima atención, especialmente en la adaptación de los funcionarios en la nueva organización de los servicios. Por esto y por otras cuestiones hay proyectado un plan que será aplicado a su tiempo.

Agregó que en sus últimas visitas a las Comisarias de Tarragona, Gerona y Lérida ha procurado hacer desaparecer los recelos que pudiese haber respecto a un exagerado centralismo en Barcelona.

Manifestaciones del gobernador. La actitud de los Sindicatos.—No hay disgusto en la Guardia civil

El gobernador, refiriéndose a los rumores de huelga general que han circulado hoy, manifestó que no creía que la huelga general se plantease mañana.

Lo que quieren los Sindicatos es vivir en constante clandestinidad, y están dando motivo, con sus rumores, para que clausure sus oficinas; pero no lo lograrán hasta que den la cara en un plan, en el cual aun no se han atrevido a colocarse.

El Sr. Moles insistió hoy en desmentir la especie que ha venido circulando desde hace días relativo a un supuesto disgusto en la Guardia civil con motivo de nuevas atribuciones conferidas a los mozos de escuadra.

—Nada de esto es cierto—ha dicho—. La Guardia civil conserva sus peculiaridades y no ha mostrado el menor disgusto.

Así se lo ha manifestado, además, al gobernador el general Marzo, inspector de los servicios de la Guardia civil.

La Policía practica numerosos registros en busca de Barrera

El gobernador civil manifestó también a los periodistas que había recibido 85 denuncias sobre supuestos domicilios en los que pudiera estar oculto el general Barrera.

La Policía, que tiene órdenes rigurosas para su detención, practi-

có los oportunos registros en todas esas casas; pero sus trabajos no han dado resultado positivo.

Teniente coronel encarcelado

Ha ingresado en la cárcel el teniente coronel retirado D. Cayetano Reyna, que estaba desde hace dos días a disposición de la Jefatura de Policía.

Detenidos en libertad

Por el Juzgado de Tarrasa se ha decretado la libertad provisional de Juan Argerich, Santiago Navarro, José Doménech, Sebastián Badía y Pedro Robirala, detenidos y procesados con motivo de los desórdenes ocurridos en aquella población el día en que los elementos extremistas asaltaron el Ayuntamiento.

Sobre la suspensión de unos Concejales de guerra

Un alto empleado de la Comandancia militar ha dicho que las causas que hayan podido motivar el aplazamiento de algunos Concejales de guerra, entre ellos el que estaba anunciado contra el sindicalista José Peyró, obedecen a que estaban en espera de la disposición por la cual los delitos de imprenta no serán sometidos a la jurisdicción militar, y en ese caso todos los incoados hasta la fecha serán pasados a la jurisdicción ordinaria.

Veintitrés heridos en un choque

Según telegrama del alcalde de Martorell, en el kilómetro 4 de aquella carretera un autobús que hace el servicio de viajeros de Lérida a Barcelona chocó con un camión de la matrícula de Barcelona, número 42.464. Resultaron heridos 23 viajeros, tres de ellos de gravedad.

Agricultores a Madrid

San Felín de Llobregat, 30.—El alcalde, D. José Gaspar, en nombre del Ayuntamiento, salió hoy para Madrid, acompañado de 150 agricultores, representantes de los pueblos de la comarca del Llobregat, con objeto de entregar al jefe del Gobierno las conclusiones de la asamblea del Palacio de Montjuich de Barcelona condenando la política de contingentes de exportación.

«Solidaridad Obrera» habla de la nueva ley de Asociaciones

Barcelona, 30. — «Solidaridad Obrera» publica hoy un editorial en el que ataca a la ley de 8 de Abril y a los socialistas, y dice que no aceptarán los Sindicatos de ninguna manera dicha ley.

Después añade:

«Se engañan si creen que hemos de obrar con arreglo a sus planes. La C. N. T. obrará como mejor le aconsejen las circunstancias, y en todo caso la responsabilidad de todo recaerá sobre quienes han provocado este estado de cosas. No queremos creer que los gobernantes republicanos sepan

darse cuenta de que están siendo juguete de la dictadura socialista porque creen haber implantado la dictadura republicana. Sobre ellos, pues, recaerá también la culpa de los acontecimientos, sean cuales fueren los que se produzcan por la intemperancia gubernamental. En esta hora decisiva es necesario que todos los trabajadores de la C. N. T. y todos los que se sientan dignos estén dispuestos a defenderse hasta el último trance. Para ello es preciso ceñirse a los acuerdos que puedan tomarse y si las autoridades o las instrucciones que los organismos responsables acuerden. Ante todo serenidad y firmeza; todos como un solo hombre, sin desmayos ni arrebatos, conscientes y tranquilos, con el valor frío de la lucha, que se apresten al combate final, aguarden los acontecimientos y no vacilen ni un momento en adoptar la actitud que correspondan y se les sugiera por quienes deben y pueden hacerlo para llevar al triunfo el pleito vital.»

Precauciones

Con motivo de la agitación que se advierte entre los sindicalistas se han practicado algunos registros, y las autoridades han adoptado medidas para evitar cualquier alboroto que pudiera surgir mañana con motivo de la negativa de los Sindicatos a cumplir la ley de 8 de Abril.

Las autoridades adoptan precauciones por si la Confederación Nacional del Trabajo pretende declarar la huelga

En la Jefatura Superior de Policía se notó durante esta noche gran movimiento. El jefe superior llamó a su despacho a los jefes de las distintas brigadas, con los que confirió y dió las oportunas órdenes para que se montase un servicio especial de precauciones, ante el temor de que mañana se intentase declarar la huelga general, como vienen diciendo los elementos de la Confederación.

En efecto, se ha montado un servicio análogo al de otros días para prevenir alborotos, requisándose camiones y autos para el traslado de fuerzas en caso necesario. En estos momentos el jefe superior de Policía recorre todos los distritos para cerciorarse de que sus órdenes han sido cumplidas escrupulosamente.

Principalmente se han destacado fuerzas en las cocheras de los tranvías y en las grandes fábricas y talleres para garantizar la libertad de trabajo en caso de que se quisieran ejercer coacciones a la entrada de los obreros.

El detenido Carlos de Habsburgo entabla recurso.—El gobernador dice que no piensa clausurar los Sindicatos

El gobernador civil, al recibir esta noche a los periodistas, les ha dicho que el detenido Carlos de Habsburgo y Borbón había presentado un recurso ante el ministro de la Gobernación con motivo de la multa de 10.000 pesetas que le ha sido impuesta.

Hablando luego el Sr. Moles de los rumores que con insistencia han circulado durante el día de hoy de una posible huelga general para mañana, ha dicho que esta tarde se habían repartido unas hojas clandestinas, en las que se p' de su destitución y se añade que obra de acuerdo con la Esquerra Catalana y con el señor Anguera de Sojo.

«Están empeñados en que mañana es el día señalado para clausurar los Sindicatos, y nada más lejos de mi pensamiento cerrar esos locales. Sé también que han celebrado una reunión clandestina, y veremos los acuerdos que en ella se han podido tomar.»

Fuga de un detenido de cuidado

La Policía ha procedido a la detención de Manuel Ortiz de Opisso, alias «Malagueta», conocido como timador, estafador y contrabandista. Cuando se le conducía detenido, aprovechó un descuido de los agentes y logró fugarse.

Muebles REX

Instalamos oficinas en el acto. 11, Caballero de Gracia, 11. T. 18657

Los desesperados de la vida

Se arroja por el balcón y se mata

Ayer puso fin a su vida, arrojándose a la vía pública por un balcón de su domicilio, Emilia Ortiz López, de cincuenta y cuatro años, que habitaba, en unión de cuatro hijos mayores, en la calle del Pilar de Zaragoza, número 49, principal. Quedó muerta en el acto.

Según los hijos de la finada, el acto ha sido originado por la tremenda pena que embargaba a su madre desde hace cinco meses a consecuencia del fallecimiento de su marido.

Muere a los cuatro años de haber intentado suicidarse

En su domicilio, calle de Francisco Navacerrada, 29, falleció ayer D. Anastasio Prieto Payo, de cuarenta y ocho años de edad.

El médico del Registro civil se negó a facilitar las oportunas órdenes para el entierro, pues, según pudo comprobar, la muerte obedeció a una antigua tentativa de suicidio.

Hace cuatro años el Sr. Prieto quiso poner fin a su vida disparándole dos tiros en la cabeza. Uno de los proyectiles quedó alojado en el cerebro, y esto fué, al parecer, la causa de la muerte.

DESAGRADECIMIENTO

Golpea brutalmente a su bienhechor

Bilbao, 30.—En el pueblo de Carreras, un tal Luis González, de sesenta y un años, que estaba alojado en el domicilio de Felipe Rodríguez, de sesenta y dos, por habérselo incendiado su casa, al decirle ayer este último que era necesario que fuese buscando otro alojamiento por no poderle tener más tiempo en su casa, le empuñó a golpes contra su protector, machacándole materialmente la cabeza, y luego, cuando ya lo tuvo en tierra, lo pisoteó de una manera bárbara. Felipe fué trasladado al Hospital minero de aquella localidad, y allí le apreciaron gran cantidad de heridas y una importante hemorragia interna. Estaba moribundo.

Le entrega un billete de 25 pesetas para que cambie y desaparece

Juan José Padilla Milagros, de veinticinco años, que vive en la calle de Mendizábal, 85, ha denunciado que entregó a un vendedor callejero de tabaco un billete de 25 pesetas para que cobrase una cajetilla que le compró, y dicho individuo le dijo que iba a cambiar el billete y desapareció.

CASTRO TIEDRA, CONDECORADO

El Gobierno de Rumania ha otorgado una nueva distinción a nuestro muy querido compañero Manuel de Castro Tiedra, gran amigo y conocedor de aquel país, concediéndole la cruz de primera clase del Mérito Comercial e Industrial, condecoración muy preciosa.

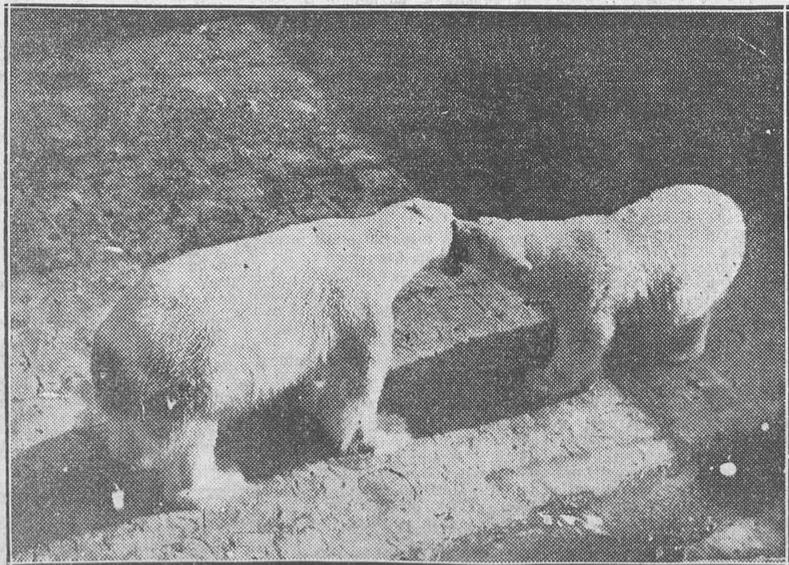
Felicitemos efusivamente a nuestro querido amigo y camarada por esta nueva distinción tan merecida.

COMERCIANTE GRAVEMENTE HERIDO

Se abre la portezuela del «auto» y cae a la carretera

En el puente de San Fernando, y cuando viajaba en el baquet de un «auto», tuvo la desgracia de caerse por ir dormido Juan de Linares, comerciante, con domicilio en la calle del General Arrando, 10.

Sobrevino el accidente al tomar el coche una curva. Juan cayó sobre la portezuela, ésta se abrió y el hombre fué a caer a la carretera, de donde fué recogido en grave estado.



Los osos polares del Jardín de Plantas, de París, no pueden soportar los 39 grados que se disfruta en la capital de Francia, y molestos por la temperatura riñen unos con otros (Fot. Ortiz-Keystone.)



Este oso, que hace ostentación de su vagancia, es uno de los magníficos ejemplares del Jardín de Plantas, de París, que, abrumado por el calor, se echa de ese modo buscando el fresco de las piedras recién regadas (Fot. Ortiz-Keystone.)

LA LIBERTAD se puede adquirir en las siguientes capitales:

PARIS: Hachette y Comp., 111, rue Reaumur.

BIARRITZ: M. Vergnon, avenida Maréchal Foch, 3.

LE PEAGE DE ROUSSILLON (Isère), Francia, M. Laurent.

LISBOA: Sociedad Comercial Portuguesa, 11, Largo de S. Domingo.

VIENA (Austria): Buchhandlung unds, Zeitungsbureau, 1, Voltzele II.

GINEBRA (Suiza): M. Naville et Cie., 5-7, rue Lévrier.

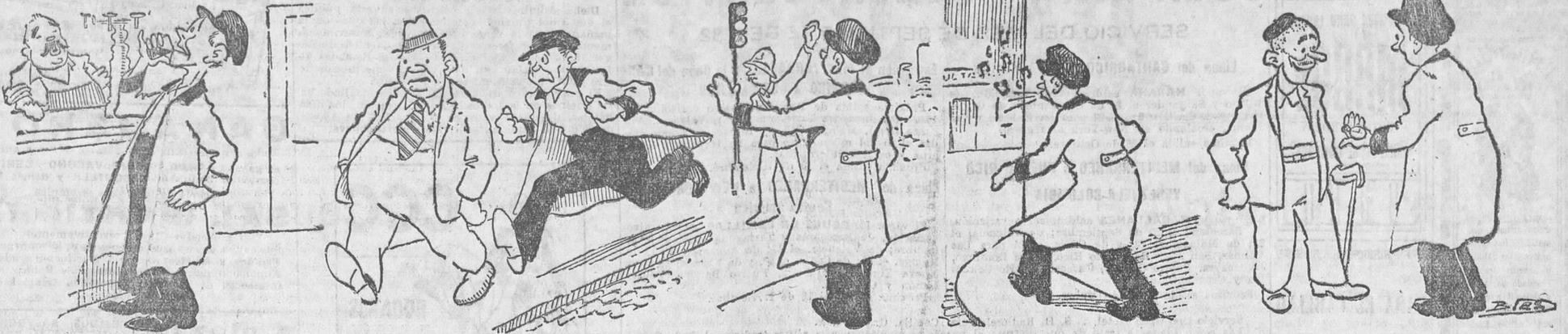
GIBRALTAR: Eleuterio Tabera, Cornvall, 8-2.

BUENOS AIRES: G. I. A. P., Florida, 251.

SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA: «La Moderna Poesía», 658.

SACRAMENTO (California): «La Hispano Americana», 207, L. Street, Broadway.

EL CHOFER DE "TAXI" CUANDO ES PEATON, por Blas



Sale de casa y lo primero que hace es tomarse un vaso de blanco, por la costumbre de echar gasolina.

Si alguien va delante de él, procura adelantarle.

Si se para para cruzar la calle, extiende el brazo para que no se le echen encima los peatones que llevan su dirección.

Al doblar una esquina silba fuerte para que le oiga el que venga en sentido contrario.

Y si alguien le pregunta por la hora, contesta: «Tres pesetas veinte céntimos», creyendo que mira al contador.

LA VIDA DEPORTIVA

FUTBOL

Reunión del Comité de Competición

El domingo se reunió el Comité de Competición de la Mancomunidad Castilla-Sur con los delegados de los Clubs del segundo grupo.

Jugará el Atlético Club con el Mogreb?

No es seguro que el domingo juegue el Atlético Club madrileño con el Mogreb. Este encuentro se celebrará si el Atlético dispone del Stadium.

La ficha médica de la Federación Castellana

En la Memoria presentada en la última reunión de la Federación Regional del Centro (hoy Castellana) se hace constar lo que sigue con relación a la ficha médica.

Pequeñas noticias

El equipo guipuzcoano, a su regreso de Canarias, jugará en Sevilla un partido contra el titular.

CICLISMO

El campeonato del Mundo

Roma, 30.—Se ha celebrado la final del campeonato de medio fondo tras de «moto». En el estadio había más de 10.000 espectadores.

Las fichas del Barcelona

De las tres bajas que iba a entregar el Barcelona ha sido retenida la de Castillo, que ha quedado pendiente de la resolución del Comité directivo.

Congreso internacional

Roma, 30.—Se ha celebrado el Congreso de la U. C. I. Se acordó que los campeonatos mundiales de 1933 se celebren en París en Agosto, según este programa:

El campeonato de velocidad «amateurs»

Día 11.—Congreso de la U. C. I. y series de los campeonatos de velocidad «amateurs».

El campeonato de velocidad profesional

Día 13.—Final del campeonato de velocidad «amateur» y series de los campeonatos de velocidad profesional.

gen nuevas dificultades, este trámite podrá llevarse a cabo a mediodía de mañana, que es para cuando ha anunciado Goiburu su regreso.

PUGILATO

Próximos combates

El 2 de Septiembre, en la sala Wagram, de París, el madrileño Arilla luchará con el campeón mundial de los moscas, Young Pérez, el cual hace sus entrenamientos en Joinville.

TENIS

El torneo San Sebastián-Burdeos

San Sebastián, 30.—Terminó el torneo de tenis San Sebastián-Burdeos. La situación después de la jornada del sábado era: San Sebastián, dos victorias; Burdeos, una.

El Atlético de Bilbao a Inglaterra?

Mister Pentland ha regresado a Bilbao. Ha dicho que es portador de una propuesta para que vaya el Atlético a Inglaterra.

Torneo internacional de tenis

Varsovia, 30.—En el torneo internacional de tenis para el campeonato de Polonia, que actualmente se desarrolla en esta capital, algunos famosos raquetistas checoslovacos, alemanes y franceses han medido sus fuerzas con los jugadores poloneses.

REGATAS

Las carreras de outs-boards

Bilbao, 30.—Esta tarde, ante gran concurrencia, se ha celebrado en la ría de Bilbao la regata de outs-boards, campeonato de España, en un recorrido de 30 kilómetros.

BOLSA DEL DEPORTISTA

Los «peques» también del Maravillas hicieron un gran partido frente a los de su talla del Quintanilla. El encuentro fue en todo momento interesante.

Sindicato Único Mercantil

Esta entidad ruega a los asociados que tengan número de «carne» desde el 1 al 47 se pasen antes del día 1 de Septiembre próximo por secretaria, para un asunto de gran importancia.

Sindicato de Actores Españoles

La Junta directiva de este Sindicato, atendiendo a los ruegos de buen número de asociados que esperan la fecha de toma de préstamos que les permita ponerse al corriente en sus obligaciones.

Lo que se encuentra

En la Tenencia de alcaldía del distrito del Hospital, calle de la Cabeza, número 9, principal, se encuentran depositadas para su entrega a quien justifique su pertenencia 50 pesetas que han sido halladas en la vía pública.

Casa de Palencia

Para celebrar las tradicionales fiestas de San Antolín, de Palencia, la Junta directiva ha organizado el siguiente programa para el expresado día:

partidos en el campo del Sur, que tuvieron el resultado siguiente: Primero.—Infantil Peña Tiburcio, 5; Infantil Lucero España, 1.

Correos, Telégrafos, Policía.

Inminentes y amplias convocatorias. En Correos obtuvimos número 1 penúltima convocatoria (D. Emilio Maestre) y 13 plazas más.

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación.

Programa para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación.

Sección religiosa

Santos de hoy.—Santos Ramón Nonato, cardenal; Amato, Aldano y Optato, obispos; y Aristides, confesores; Domingo del Val, Teodoro, Robustiano, Marcos, Rufina y Annia, mártires.

Espectáculos para hoy

CALDERON.—(Temporada lírica de verano).—(Últimos días).—6,45 y 10,45, Luisa Fernanda (tres pesetas butaca). (Éxito clamoroso).

EL TIEMPO

Las presiones bajas del Atlántico tienen su centro sobre Islandia, y las altas persisten sobre Azores. Continúa, por tanto, el tiempo sobre nuestra Península sin variación apreciable.

Correo de espectáculos

IDEAL.—Hoy, tarde y noche, éxito cumbre de «Los claveles» y «La loca juventud», incomparable interpretación.

Radiotelefonía

Programa para hoy Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce,

La sociedad contra el Estado

ADABA DE APAFEDER

La sociedad contra el Estado

POR ANTONIO ZOZAYA

Ferias y fiestas de San Antolín en Palencia

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, con el fin de facilitar la concurrencia a las ferias y fiestas arriba mencionadas, que tendrán lugar en la indicada capital en el mes de Septiembre próximo con motivo de la festividad de San Antolín.

Tarjetas de identidad escolar

Acordado en Junta de gobierno y aprobado por la superioridad la sustitución de las actuales cartas de identidad por tarjetas de identidad, valederas por cada curso académico.

URODONAL

URODONAL eliminador de la gota

NOTICIAS

El Sindicato Único Mercantil.—Esta entidad ruega a los asociados que tengan número de «carne» desde el 1 al 47 se pasen antes del día 1 de Septiembre próximo por secretaria, para un asunto de gran importancia.

Sindicato de Actores Españoles

La Junta directiva de este Sindicato, atendiendo a los ruegos de buen número de asociados que esperan la fecha de toma de préstamos que les permita ponerse al corriente en sus obligaciones.

Lo que se encuentra

En la Tenencia de alcaldía del distrito del Hospital, calle de la Cabeza, número 9, principal, se encuentran depositadas para su entrega a quien justifique su pertenencia 50 pesetas que han sido halladas en la vía pública.

Casa de Palencia

Para celebrar las tradicionales fiestas de San Antolín, de Palencia, la Junta directiva ha organizado el siguiente programa para el expresado día:

programa para el expresado día: A las once de la mañana, en el oratorio del Caballero de Gracia se celebrará una misa rezada con plática a cargo del orador sagrado D. Zacarías Guzmán del Valle.

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; señales horarias; fin de la emisión.

Programa para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; señales horarias; fin de la emisión.

Sección religiosa

Santos de hoy.—Santos Ramón Nonato, cardenal; Amato, Aldano y Optato, obispos; y Aristides, confesores; Domingo del Val, Teodoro, Robustiano, Marcos, Rufina y Annia, mártires.

Espectáculos para hoy

CALDERON.—(Temporada lírica de verano).—(Últimos días).—6,45 y 10,45, Luisa Fernanda (tres pesetas butaca). (Éxito clamoroso).

EL TIEMPO

Las presiones bajas del Atlántico tienen su centro sobre Islandia, y las altas persisten sobre Azores. Continúa, por tanto, el tiempo sobre nuestra Península sin variación apreciable.

Correo de espectáculos

IDEAL.—Hoy, tarde y noche, éxito cumbre de «Los claveles» y «La loca juventud», incomparable interpretación.

Radiotelefonía

Programa para hoy Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce,

campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión.

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; señales horarias; fin de la emisión.

Programa para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; señales horarias; fin de la emisión.

Sección religiosa

Santos de hoy.—Santos Ramón Nonato, cardenal; Amato, Aldano y Optato, obispos; y Aristides, confesores; Domingo del Val, Teodoro, Robustiano, Marcos, Rufina y Annia, mártires.

Espectáculos para hoy

CALDERON.—(Temporada lírica de verano).—(Últimos días).—6,45 y 10,45, Luisa Fernanda (tres pesetas butaca). (Éxito clamoroso).

EL TIEMPO

Las presiones bajas del Atlántico tienen su centro sobre Islandia, y las altas persisten sobre Azores. Continúa, por tanto, el tiempo sobre nuestra Península sin variación apreciable.

Correo de espectáculos

IDEAL.—Hoy, tarde y noche, éxito cumbre de «Los claveles» y «La loca juventud», incomparable interpretación.

Radiotelefonía

Programa para hoy Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce,

rán parte en el espectáculo renombrados artistas de otros teatros.

PLAZA DE TOROS DE MADRID.

El jueves 1 de Septiembre, a las cinco de la tarde, se celebrará la gran novillada extraordinaria que tanto interés ha despertado, y en la que se lidiarán seis novillos del famoso ganadero D. Santiago Sánchez Rico por los fenómenos de la novillería Luis Morales y Fernando Domínguez, mano a mano.

Sección religiosa

Santos de hoy.—Santos Ramón Nonato, cardenal; Amato, Aldano y Optato, obispos; y Aristides, confesores; Domingo del Val, Teodoro, Robustiano, Marcos, Rufina y Annia, mártires.

Espectáculos para hoy

CALDERON.—(Temporada lírica de verano).—(Últimos días).—6,45 y 10,45, Luisa Fernanda (tres pesetas butaca). (Éxito clamoroso).

EL TIEMPO

Las presiones bajas del Atlántico tienen su centro sobre Islandia, y las altas persisten sobre Azores. Continúa, por tanto, el tiempo sobre nuestra Península sin variación apreciable.

Correo de espectáculos

IDEAL.—Hoy, tarde y noche, éxito cumbre de «Los claveles» y «La loca juventud», incomparable interpretación.

Radiotelefonía

Programa para hoy Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce,

Sección religiosa

Santos de hoy.—Santos Ramón Nonato, cardenal; Amato, Aldano y Optato, obispos; y Aristides, confesores; Domingo del Val, Teodoro, Robustiano, Marcos, Rufina y Annia, mártires.

Espectáculos para hoy

CALDERON.—(Temporada lírica de verano).—(Últimos días).—6,45 y 10,45, Luisa Fernanda (tres pesetas butaca). (Éxito clamoroso).

EL TIEMPO

Las presiones bajas del Atlántico tienen su centro sobre Islandia, y las altas persisten sobre Azores. Continúa, por tanto, el tiempo sobre nuestra Península sin variación apreciable.

Correo de espectáculos

IDEAL.—Hoy, tarde y noche, éxito cumbre de «Los claveles» y «La loca juventud», incomparable interpretación.

CANAS

Brillantina India SIN GRASA

MARCA REGISTRADA

Este artículo que sin TEÑIR hace desaparecer las CANAS, 5 pesetas frasco. Premiado en la Exposición Higiénica. Venta por mayor: Manuel Castillo, sucesor de J. Barreira. Muñoz Torrero, 8. Madrid.

GOMAS HIGIENICAS

La Inglesa, Monterca, 35 (Pasaje, 8). Pidan catálogo. Envío a provincias.

EL MEJOR PARA LAVAR

MARBOE

(BOTES VERDES)

EXIGIDO AL COMPRAR

PARA EL CABELLO

LA LOCION

ROM

NO TIENE RIVAL

COMPañÍA TRASATLÁNTICA

SERVICIO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1932

Línea de CANTABRICO a CUBA-MÉJICO

El vapor **HABANA** saldrá, salvo variación, de Bilbao y Santander el 25 de Septiembre; de Gijón, el 23, y de La Coruña, el 27 para La Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso. Próxima salida el 25 de Octubre.

Línea de MEDITERRANEO a PUERTO RICO VENEZUELA-COLOMBIA

El vapor **MAGALLANES** saldrá, salvo variación, de Barcelona el 20 de Septiembre; de Valencia, el 21; de Málaga, el 22, y de Cádiz, el 24 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal. Próxima salida el 20 de Octubre.

Línea de MEDITERRANEO a NEW-YORK-CUBA Centro América

El vapor **MARQUES DE COMILLAS** saldrá, salvo variación, de Barcelona y Tarragona el 16 de Septiembre; de Valencia, el 17; de Alicante, el 18; de Málaga, el 19; de Cádiz, el 20, y de Vigo, el 22 para Nueva York, La Habana, Puerto Barrios, Puerto Limón y Cristóbal. Próxima salida el 16 de Noviembre.

Servicio tipo Gran Hotel. T. S. H. Radiotelefonía. Capilla. Orquesta, &c. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del Mundo servidos por líneas regulares. Para informes en las oficinas de la Compañía Trasatlántica: Plaza de Medinaoeli, 8, Barcelona, y en Madrid, Alcalá, 43.

Ingenieros Industriales

Academia Delgado, Fuencarral, 21 (33 antiguo), Madrid. Teléfono 18.674. Preparación por grupos de pocos alumnos. Resultados inmejorables. Hay internado. Pidan reglamento.

ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO DE LA REPUBLICA EN ARANJUEZ

VENTA DE PATATAS

Dicha Administración celebrará subasta pública el día 3 del próximo Septiembre, a las once de la mañana, para la venta de 55.000 kgs., aproximadamente, de doce fanegas de tierra de la finca de Legamarejo, de las que son 25.000 de las llamadas de la «rosa», y 30.000 kgs. de «chirón», a los precios de 0,10 y 0,15 pesetas kg., respectivamente. El pliego de condiciones puede ser consultado en las oficinas de la indicada Administración los días hábiles, de nueve a trece. Aranjuez, 29 de Agosto de 1932.—El administrador, Federico Casanova.

CCC

ROGAMOS UNA PESETA

AL MES, PARA LA

CRUZADA CONTRA EL CANCER

FERNANDO-VI-6-MADRID

50 CENTIMOS

70 APARTADO

ALMORRANAS

POMADA CENARRO

Curación rápida

Internas externas.

Tubo, 3,60 ptas.; correo, 4,10

Venta en farmacias y Abada, 6, Madrid.

GANADEROS

Todo ganadero sabe que para prevenir y curar su ganado LANAR, CABRIO, VACUNO y CERDO contra la BACERA, BASQUILLA y demás infecciones de la sangre se emplea

SAL MARTINEZ

(en Abril y Mayo preventivamente)

Sus éxitos, desde hace muchos años, lo confirman Pedidos y falletos: Antonio Martínez-Pescador, Almacén de la Sierra (Zaragoza). Venta: En farmacias, droguerías y Asociación General de Ganaderos, Madrid.

A plazos

TEJIDOS, SASTRERIA, ZAPATERIA, MUEBLES

Lázaro Carmona, Relatores, número 3. Tº 13.101.

PINTORES!!! OS INTERESA LA MERCED, Silva, núm. 31, vende

Acete de linaza.....	1,75 kg.
Pintura hecha al acete.....	2,25 —
Blanco albayalde.....	1,25 —
Cola de conejo.....	2,75 —
Tierra blanca.....	1,50 a.

No confundirse, junto a Gran Vía.

Anuncios clasificados por secciones. Cada palabra, VEINTE CENTIMOS

ALMONEDAS

Muebles todas clases, baratísimos; o amas doradas. Valverde, 23.

Camas doradas, plateadas a fuego verdad, garantizadas. Desengaño, 20. Veguillas.

Novias. Comprad vuestros muebles en casa Veguillas. Desengaño, 20 (esquina Ballesta).

Grandes rebajas en Agosto; liquidamos ||lujoso comedor, aparador, trinchero, mesa, seis sillas, 325|| ||Estupendo comedor jacobino, 450|| Santa Engracia, 65. Losmozos.

Novios!! Alcobá, armario dos lunas, cama dorada, dos mesitas, 350. Alcobá Jacobino, 450. Santa Engracia, 65. Losmozos.

Para mayor facilidad del público, tenemos establecidos quioscos, donde se admiten estos anuncios: gloria de Ruiz Jiménez (Cuatro Caminos), plaza de Pontejos, Alcalá (frente a Apolo) y Alcalá (frente al Banco Español del Río de la Plata).

AUTOMOVILES

Carnet, conducción, mecánica taller, reglamento, 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 18.

Neumáticos ocasión. Cubiertas desde 30 pesetas; cámaras desde 7. Malasaña, 24.

Enseñanza, conducción, mecánica, reglamento; todo 50 pesetas. Arenal, 27, escuela.

Enseñanza conducción de automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. — Escuela Automovilista. Alfonso XII, 56.

Recuchutados «Akrón». Neumáticos de ocasión, todas medidas. Alberto Aguilera, 3.

Compraventa neumáticos, enormes existencias. Olivares. Almansa, 20. Teléfono 31.002.

CIENCIAS

Licenciados Letras Científicas, necesitando Ayuntamiento Herencia (Ciudad Real).

Pecorrida gremial. Preciosos matadores y banderilleros. Buenas condiciones. Alcalá, 9, vinos. Nueve noche. Alvarez.

DENTISTAS

Dentista. Cristóbal. Plaza Progreso, 16.

ESTADÍSTICA

Estadística, taquimecánografía. Ingreso Bancos. Apuntes nuestros. — Clases Blasco. — Monterca, 9.

FINCAS

Fincas rústicas, compra y cambio por casas en Madrid. Brito. Alcalá, 94, Madrid.

CABINETE

Cabinete, alcoba exterior, esquina Bravo Murillo. San Raimundo, 1.

Caballeros estables, confort. Reina, 15, tercer izquiera.

TRASPASOS

Se admite socio con capital o se traspasa en 35.000 pesetas, con enseñeres y existencias, negocio bien montado de salchichería con ventas al detall y al por mayor, con cámara frigorífica y una recaudación de más de 500 pesetas diarias, calle céntrica y bien conceptuado el negocio. Razon: Gutenberg, número 3, entresuelo izquierda. De diez a doce y de cinco a siete tarde.

Varios talleres zapatería, negocio. Teléfono 74.993.

Pequeña, sillones americanos. Federico Gutiérrez, 14 (Pueblo Nuevo).

Traspaso taberna urgente, asunto grave. Razon: plaza de Pontejos, quiosco LA LIBERTAD.

Cualquier negocio será fácilmente traspasado si lo da a conocer por esta sección.

SE CEDEN LICENCIAS

Se ceden licencias de explotación de las patentes siguientes: Carlos Luis Curvet, patente número 114.421, por «Un procedimiento de fabricación de confituras a base de nueces secas». Adolf Welter, patente número 114.007, por «Procedimiento para transformar jabón líquido en una forma fácilmente soluble y manejable». Telephone-Apparat-Fabrik E. Zwietusch & Co. G. m. H., patente número 108.700, por «Disposición de conexión para pequeñas instalaciones transportadoras». Dirigirse a Roeb y Compañía, oficinas de patentes y marcas, Alcalá, 40. Apartado 365, Madrid.

Se ceden licencias de explotación de las patentes siguientes: Manuel Ayala, patente número 114.421, por «Un procedimiento de fabricación de confituras a base de nueces secas». Adolf Welter, patente número 114.007, por «Procedimiento para transformar jabón líquido en una forma fácilmente soluble y manejable». Telephone-Apparat-Fabrik E. Zwietusch & Co. G. m. H., patente número 108.700, por «Disposición de conexión para pequeñas instalaciones transportadoras». Dirigirse a Roeb y Compañía, oficinas de patentes y marcas, Alcalá, 40. Apartado 365, Madrid.

Máquina para hacer cigarrillos emboquillados, pocos días uso; costó 125 pesetas; vendí mitad valor. Goya, 77 (prentad porteria).

Derribo vendo teja, puertas vidrieras, maderas. San Hermenegildo, 9.

Fonógrafo maleta magnético, 100 pesetas. Regalo álbum doce discos. Goya, 77.

Vendo trajes usados caballero, seminuevos; americanas, pantalones. Nuñez Balboa, 9. Bajo izquierda

Derribo. Vendo teja, baldosín, buena carpintería, otros materiales. Espada, 7.

Fábrica camisas doradas, baratísimas, Valverde, 1. Bravo Murillo, 112.

Vendo los siguientes aparatos trabajar madera usados marca Guillot Fils, en un lote o separadamente: Una sierra 90 centímetros columna recta, machihembra 15 centímetros circular, tupi 50 milímetros grueso reforzado 50 centímetros, planeadora 40 centímetros, barrena, máquina para afilar cuchillas, ture, lijadora. Razon: plaza Dos Mayo, 7, entresuelo derecha.

Cualquier producto que aquí se anuncie, tendrá fácilmente salida, porque nuestro periódico llega a todas las clases sociales.

CASAS Y SOLARES

Se vende solar cercado de fábrica, con agua. Razon: avenida de la Libertad, 100. Chamartín de la Rosa.

COMADRONAS MANICURAS

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. — Mayor, 42.

Acreditada profesora partos. Consulta reservada. Pasion. Alcalá, 157, principal.

Manicura pediura a domicilio, 2 pesetas. Avisos: 42.365.

Estos anuncios son muy leídos por el público femenino, que siempre ha representado entre nuestros lectores un núcleo muy importante.

CONSEJERAS

Instituto Regina, plaza Santo Domingo, 8. Bachillerato. Próximo curso. Comercio. Magisterio. Gabinetes Ciencias fisioconaturales.

ENSEÑANZAS

Instituto Regina, plaza Santo Domingo, 8. Bachillerato. Próximo curso. Comercio. Magisterio. Gabinetes Ciencias fisioconaturales.

TUESPEDES

Pensión Comercial, desde 5 pesetas; baño, duchas, teléfono. Madecra, 9.

OPTICA Y OCULISTAS

Graduación vista gratis, técnico especializado. San Bernardo, 2.

REPARACIONES

Reparaciones, accesorios para toda clase de máquina de escribir, calculadora, copias, clases de mecanografía, abonos de limpieza. Otto Herzog. Andrés Mellado, 32. Teléfono 35.643.

REPARACIONES

Reparaciones, accesorios para toda clase de máquina de escribir, calculadora, copias, clases de mecanografía, abonos de limpieza. Otto Herzog. Andrés Mellado, 32. Teléfono 35.643.

Caballeros, aprendan bailes en plaza del Carmen, 1.

Playa de Madrid, S. A. Esta Sociedad arrienda los servicios de peluquería, alquiler de sillas y de piraguas. Diríjase para ofertas y condiciones a las oficinas de la Playa, carretera del Pardo. Todos los días, de once a una mañana y de cuatro a seis tarde.

Queréis conocer vuestro destino y vencer en vuestras empresas? Consultad la psicóloga americana de fama mundial; horóscopo por correspondencia. Zoí la Marquina. Ayala, 28 moderno, principal derecha.

Pinta, pintura esmaltada para muebles. La mejor, 1,25 bote pequeño. — Venta: droguerías importantes.

U. M. O., prodigiosa creación de laboratorio que ha de producir una verdadera revolución industrial. Indispensable en fábricas y talleres. — Agente mecánico insubornable. Usines, laboratoires Sainet-Oise (Francia).

La loción Ron para el cabello no tiene rival.

REPARACIONES

Reparaciones, accesorios para toda clase de máquina de escribir, calculadora, copias, clases de mecanografía, abonos de limpieza. Otto Herzog. Andrés Mellado, 32. Teléfono 35.643.

Caballeros, aprendan bailes en plaza del Carmen, 1.

Playa de Madrid, S. A. Esta Sociedad arrienda los servicios de peluquería, alquiler de sillas y de piraguas. Diríjase para ofertas y condiciones a las oficinas de la Playa, carretera del Pardo. Todos los días, de once a una mañana y de cuatro a seis tarde.

Queréis conocer vuestro destino y vencer en vuestras empresas? Consultad la psicóloga americana de fama mundial; horóscopo por correspondencia. Zoí la Marquina. Ayala, 28 moderno, principal derecha.

Pinta, pintura esmaltada para muebles. La mejor, 1,25 bote pequeño. — Venta: droguerías importantes.

U. M. O., prodigiosa creación de laboratorio que ha de producir una verdadera revolución industrial. Indispensable en fábricas y talleres. — Agente mecánico insubornable. Usines, laboratoires Sainet-Oise (Francia).

La loción Ron para el cabello no tiene rival.

ALQUILERES

A caballero honorable o señorita alquilo hermoso gabinete, alcoba, mucho sol. Almagro, 30, principal, número 1.

Vallehermoso, 80. Hermosos áticos. Otros exteriores. Ascensor. Baño. Mirador. Cien pesetas.

Alquilanse cuartos, 100 pesetas. Ramón y Cajal, 8.

Alquilanse hermosos exteriores y ático, baratísimos. Lagasca, 64.

Alquilo tienda, dos huecos, vivienda, sótano. Príncipe Vergara, 71.

Cedo gran escarapate venta de jamón o cosa similar. Razon: calle de la Florida, 3, ultramarinos. Sr. Arroyo.

Cabinete alquilo caballero, exterior. — Santa Engracia, 63.

Baratísimo exterior, ocho balcones. Avenida Pablo Iglesias, 43.

5 duros exterior, 3 balcones. Francisco Navacerrada, 14.

Casa estrenar Mediodía, calefacción, baño, 130 pesetas. Rodas, 5.

Alquilase habitación dormir caballero. Pex, 23, cuarto.

Interior, 65 pesetas; tienda propia industria. Maudes, 9.

Por una cantidad muy modesta LA LIBERTAD le proporciona la ocasión de conseguir lo que pretende.

COLOCACIONES

Demandas y Ofertas

Diez pts. palabra

OFERTAS

Necesitanse soldadores de eléctrica. Inútil presentarse sin buenas referencias. «La España». Raimundo Fernández Villaverde, 4.

Enseñanza conducción de automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. — Escuela Automovilista. Alfonso XII, 56.

Quelidos fijos 300-500 pesetas trabajando mi cuenta, horas libres residentes pueblos, provincias. Apartado 10.080. Madrid.

Industrias Luidoro proporciona trabajo sencillísimo, domicilio. — Apartado 3.056.

Urge chico recados a cambio enseñanza completa dibujo, matemática. — San Agustín, 18. «Aby».

Falta ayudante ebanista. Cadarso, 17.

Ingreso guardias asalto. Certificadas Penales. Covarrubias, 19 cuadruplicado.

Pecorrida. Precio lidadores. Jorge Juan, 70. Sr. Cansado.

CONSULTAS MEDICAS

Curaciones prontas, alivio inmediato, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica Duque Alba, 16. Diez-una, tres-nueve. Provincias, correspondencia.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menestruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 16. Once-una, tres-siete.

Médico, secretas, consulta mañana, tarde. — Fuencarral, 75.

Sífilis, venéreo, impotencia. Doctor Cortezo, 4, primero izquierda (Atocha-Progresso). — Cuatro nueve, dos pesetas; especial, cinco.

Alvarez Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreo, sífilis, blenorragia, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. — Diez una, siete nueve.

El obrero, el modesto empleado, etc., que no puede satisfacer una cantidad crecida por una consulta médica se orientan por este consultorio económico nuestro, que si usted utiliza le proporcionará una gran clientela.

CORRESPONDENCIA

Espero miércoles tarde, última vez. M. Paredas.

Las noticias llegarán a la persona interesada por medio de esta sección. LA LIBERTAD es el periódico más difundido.

PRESTAMOS

Aceptaría préstamo de 6.000 pesetas al 6/0 sobre negocio en marcha y a pagar en plazo breve, respondiendo con el mismo. Escribid a apartado 961, Madrid. Alfredo Torres.

Alquilase alcoba. Luna, 5, cuarto derecha.

Tanto para ofrecer alojamiento, como para solicitarlo, debe usted utilizar esta sección, en la seguridad de que rápidamente y por un precio muy económico, le proporcionará lo que desea.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

PRESTAMOS

Aceptaría préstamo de 6.000 pesetas al 6/0 sobre negocio en marcha y a pagar en plazo breve, respondiendo con el mismo. Escribid a apartado 961, Madrid. Alfredo Torres.

Alquilase alcoba. Luna, 5, cuarto derecha.

Tanto para ofrecer alojamiento, como para solicitarlo, debe usted utilizar esta sección, en la seguridad de que rápidamente y por un precio muy económico, le proporcionará lo que desea.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

PRESTAMOS

Aceptaría préstamo de 6.000 pesetas al 6/0 sobre negocio en marcha y a pagar en plazo breve, respondiendo con el mismo. Escribid a apartado 961, Madrid. Alfredo Torres.

Alquilase alcoba. Luna, 5, cuarto derecha.

Tanto para ofrecer alojamiento, como para solicitarlo, debe usted utilizar esta sección, en la seguridad de que rápidamente y por un precio muy económico, le proporcionará lo que desea.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

PRESTAMOS

Aceptaría préstamo de 6.000 pesetas al 6/0 sobre negocio en marcha y a pagar en plazo breve, respondiendo con el mismo. Escribid a apartado 961, Madrid. Alfredo Torres.

Alquilase alcoba. Luna, 5, cuarto derecha.

Tanto para ofrecer alojamiento, como para solicitarlo, debe usted utilizar esta sección, en la seguridad de que rápidamente y por un precio muy económico, le proporcionará lo que desea.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

PRESTAMOS

Aceptaría préstamo de 6.000 pesetas al 6/0 sobre negocio en marcha y a pagar en plazo breve, respondiendo con el mismo. Escribid a apartado 961, Madrid. Alfredo Torres.

Alquilase alcoba. Luna, 5, cuarto derecha.

Tanto para ofrecer alojamiento, como para solicitarlo, debe usted utilizar esta sección, en la seguridad de que rápidamente y por un precio muy económico, le proporcionará lo que desea.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

El mejor cigarrillo

Camel

TURKISH BLEND CIGARETTES

CHOICE QUALITY

ALQUILERES

A caballero honorable o señorita alquilo hermoso gabinete, alcoba, mucho sol. Almagro, 30, principal, número 1.

Vallehermoso, 80. Hermosos áticos. Otros exteriores. Ascensor. Baño. Mirador. Cien pesetas.

Alquilanse cuartos, 100 pesetas. Ramón y Cajal, 8.

Alquilanse hermosos exteriores y ático, baratísimos. Lagasca, 64.

Alquilo tienda, dos huecos, vivienda, sótano. Príncipe Vergara, 71.

Cedo gran escarapate venta de jamón o cosa similar. Razon: calle de la Florida, 3, ultramarinos. Sr. Arroyo.

Cabinete alquilo caballero, exterior. — Santa Engracia, 63.

Baratísimo exterior, ocho balcones. Avenida Pablo Iglesias, 43.

5 duros exterior, 3 balcones. Francisco Navacerrada, 14.

Casa estrenar Mediodía, calefacción, baño, 130 pesetas. Rodas, 5.

Alquilase habitación dormir caballero. Pex, 23, cuarto.

Interior, 65 pesetas; tienda propia industria. Maudes, 9.

Por una cantidad muy modesta LA LIBERTAD le proporciona la ocasión de conseguir lo que pretende.

COLOCACIONES

Demandas y Ofertas

Diez pts. palabra

OFERTAS

Necesitanse soldadores de eléctrica. Inútil presentarse sin buenas referencias. «La España». Raimundo Fernández Villaverde, 4.

Enseñanza conducción de automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. — Escuela Automovilista. Alfonso XII, 56.

Quelidos fijos 300-500 pesetas trabajando mi cuenta, horas libres residentes pueblos, provincias. Apartado 10.080. Madrid.

Industrias Luidoro proporciona trabajo sencillísimo, domicilio. — Apartado 3.056.

Urge chico recados a cambio enseñanza completa dibujo, matemática. — San Agustín, 18. «Aby».

Falta ayudante ebanista. Cadarso, 17.

Ingreso guardias asalto. Certificadas Penales. Covarrubias, 19 cuadruplicado.

Pecorrida. Precio lidadores. Jorge Juan, 70. Sr. Cansado.

CONSULTAS MEDICAS

Curaciones prontas, alivio inmediato, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica Duque Alba, 16. Diez-una, tres-nueve. Provincias, correspondencia.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menestruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 16. Once-una, tres-siete.

Médico, secretas, consulta mañana, tarde. — Fuencarral, 75.

Sífilis, venéreo, impotencia. Doctor Cortezo, 4, primero izquierda (Atocha-Progresso). — Cuatro nueve, dos pesetas; especial, cinco.

Alvarez Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreo, sífilis, blenorragia, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. — Diez una, siete nueve.

El obrero, el modesto empleado, etc., que no puede satisfacer una cantidad crecida por una consulta médica se orientan por este consultorio económico nuestro, que si usted utiliza le proporcionará una gran clientela.

CORRESPONDENCIA

Espero miércoles tarde, última vez. M. Paredas.

Las noticias llegarán a la persona interesada por medio de esta sección. LA LIBERTAD es el periódico más difundido.

PRESTAMOS

Aceptaría préstamo de 6.000 pesetas al 6/0 sobre negocio en marcha y a pagar en plazo breve, respondiendo con el mismo. Escribid a apartado 961, Madrid. Alfredo Torres.

Alquilase alcoba. Luna, 5, cuarto derecha.

Tanto para ofrecer alojamiento, como para solicitarlo, debe usted utilizar esta sección, en la seguridad de que rápidamente y por un precio muy económico, le proporcionará lo que desea.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

PRESTAMOS

Aceptaría préstamo de 6.000 pesetas al 6/0 sobre negocio en marcha y a pagar en plazo breve, respondiendo con el mismo. Escribid a apartado 961, Madrid. Alfredo Torres.

Alquilase alcoba. Luna, 5, cuarto derecha.

Tanto para ofrecer alojamiento, como para solicitarlo, debe usted utilizar esta sección, en la seguridad de que rápidamente y por un precio muy económico, le proporcionará lo que desea.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

PRESTAMOS

Aceptaría préstamo de 6.000 pesetas al 6/0 sobre negocio en marcha y a pagar en plazo breve, respondiendo con el mismo. Escribid a apartado 961, Madrid. Alfredo Torres.

Alquilase alcoba. Luna, 5, cuarto derecha.

Tanto para ofrecer alojamiento, como para solicitarlo, debe usted utilizar esta sección, en la seguridad de que rápidamente y por un precio muy económico, le proporcionará lo que desea.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

PRESTAMOS

Aceptaría préstamo de 6.000 pesetas al 6/0 sobre negocio en marcha y a pagar en plazo breve, respondiendo con el mismo. Escribid a apartado 961, Madrid. Alfredo Torres.

Alquilase alcoba. Luna, 5, cuarto derecha.

Tanto para ofrecer alojamiento, como para solicitarlo, debe usted utilizar esta sección, en la seguridad de que rápidamente y por un precio muy económico, le proporcionará lo que desea.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

PRESTAMOS

Aceptaría préstamo de 6.000 pesetas al 6/0 sobre negocio en marcha y a pagar en plazo breve, respondiendo con el mismo. Escribid a apartado 961, Madrid. Alfredo Torres.

Alquilase alcoba. Luna, 5, cuarto derecha.

Tanto para ofrecer alojamiento, como para solicitarlo, debe usted utilizar esta sección, en la seguridad de que rápidamente y por un precio muy económico, le proporcionará lo que desea.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN EN TODAS LAS AGENCIAS DE PUBLICIDAD; EN NUESTRAS OFICINAS, DE NUEVE DE LA MAÑANA EN ADELANTE; EN LOS

Quioscos de LA LIBERTAD

PLAZA DE PONTEJOS, GLORIETA DE RUIZ JIMENEZ (Cuatro Caminos). Y EN LOS DE VENTA DE PERIODICOS DE LA GALLE DE ALCALA (frente a Apolo), ALCALA (frente al Banco Español del Río de la Plata) Y CASA ATIENZA, AVENIDA DE LA REPUBLICA, 9 (Puente de Vallecas)